

do
CONSUM=

+
Diego de
Tejeda

AÑO 1659

1659

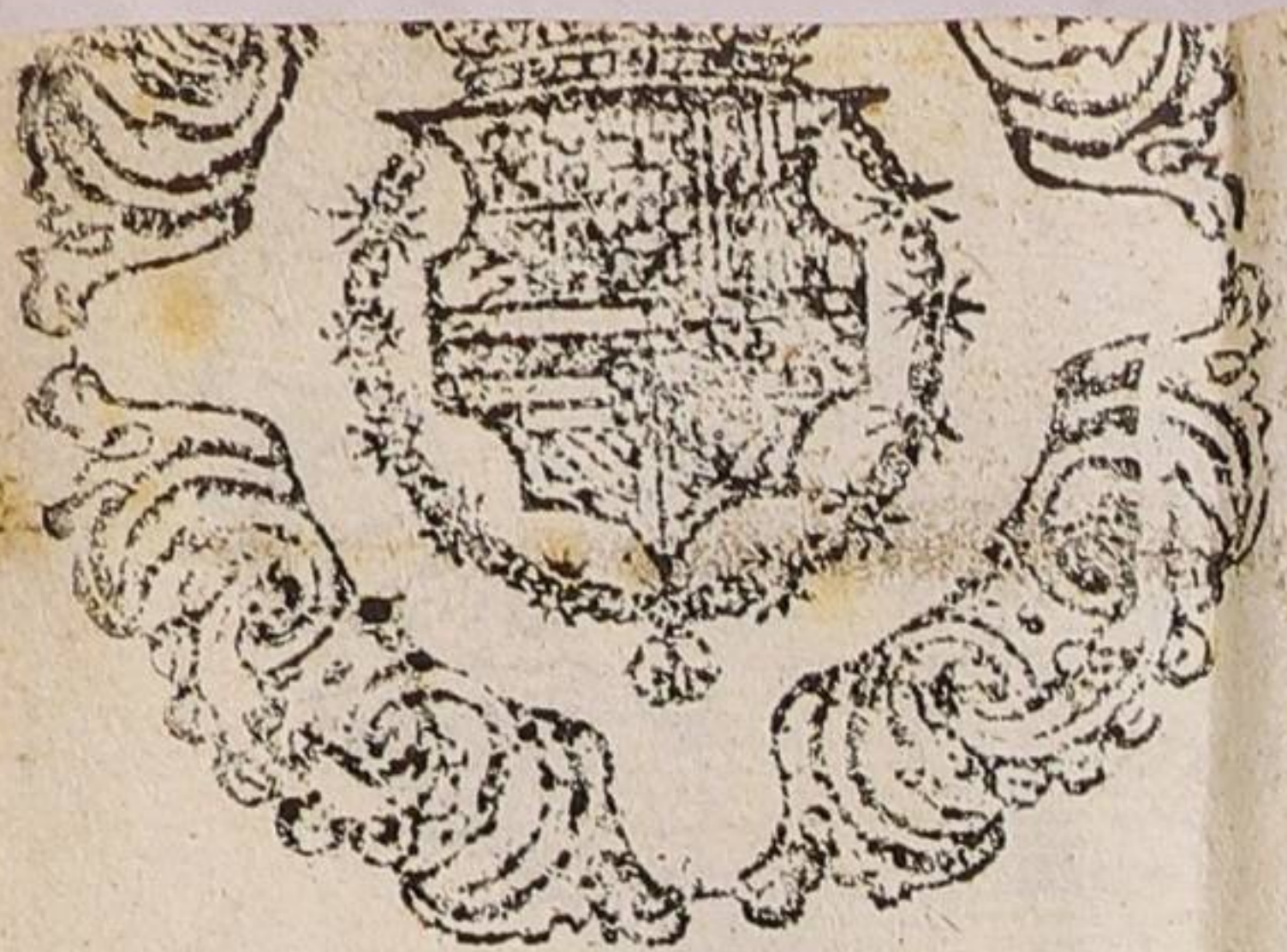


Tecnológico
de Monterrey



Tecnológico
de Monterrey





SELLO VARTO, VNO VARTI
LLO, ANOS DE MIL Y SEISCIE-
TOS Y SETENTA Y OCHO, Y SE-
TENTA Y NVEVE.

Y Diez hejeas

Libro Manual de Congunido Gal y dos Cargos de los que se han de tener de cuenta
de la casa de Zacatecas del cargo de don Juan Gomez de Leon y de don
Propietario de ella que se ve de don Prineo de agosto de mill y seiscientos
y noventa años y tiene cien fijas en la forma siguiente de mill de los
cap. Don Luis de Volbar y mena fator y don Antonio de Salazar Contador
y la de mas Rubricado y con nuestras Rubricas

Don Juan Gomez de Leon

Acogua de los 2989 ^{leg} de 13 de x de 8	2	Acogua de los 150 ^{leg} de 13 de x de 8	13 de
Acogua de la villa de los 2989 ^{leg} de 13 de x de 8	5	Acogua de los 150 ^{leg} de 13 de x de 8	13 de
Supesim de los 2989 ^{leg} de 13 de x de 8	9	Acogua de los 150 ^{leg} de 13 de x de 8	13 de
fletes de la villa de los 2989 ^{leg} de 13 de x de 8	13	Acogua de los 150 ^{leg} de 13 de x de 8	13 de
fletes de mex a esta ciudad a	17	Acogua de los 150 ^{leg} de 13 de x de 8	13 de
Sal	21	Acogua de los 150 ^{leg} de 13 de x de 8	13 de
Acogua de los 2489 ^{leg} de 13 de x de 8	21	Acogua de los 150 ^{leg} de 13 de x de 8	13 de
fletes del Puerto de Chapulco a mex	32	Acogua de los 150 ^{leg} de 13 de x de 8	13 de
fletes de mex a esta ciudad	36	Acogua de los 150 ^{leg} de 13 de x de 8	13 de
Acogua de los 100 ^{leg} de 13 de x de 8	42	Acogua de los 150 ^{leg} de 13 de x de 8	13 de
Supesim de los 100 ^{leg} de 13 de x de 8	44	Acogua de los 150 ^{leg} de 13 de x de 8	13 de
fletes de la villa de los 100 ^{leg} de 13 de x de 8	46	Acogua de los 150 ^{leg} de 13 de x de 8	13 de
fletes de mex a esta ciudad	48	Acogua de los 150 ^{leg} de 13 de x de 8	13 de
Acogua de los 2399 ^{leg} de 13 de x de 8	50	Acogua de los 150 ^{leg} de 13 de x de 8	13 de
fletes de Chapulco a mex	54	Acogua de los 150 ^{leg} de 13 de x de 8	13 de
fletes de mex a esta ciudad	58	Acogua de los 150 ^{leg} de 13 de x de 8	13 de
fletes de 4989 ^{leg} de 13 de x de 8	62	Acogua de los 150 ^{leg} de 13 de x de 8	13 de

TEATAYAVE
TOSY SHETATAYOCHO, Y SE-
NO, AVOSDE MILY BRISSEM-
BILLOOVARTO, VMO, VARTI



Tecnológico
de Monterrey

Yocho de agosto de mill seiscientos y setenta y nueve años
Don Jorge Sandoval en la Real Caxa mill e tres en
Plata del valor de diez quintales de azogue que
de los veinte fargos se le faren en veinte y quatro
de mayo de este año de setenta y nueve

U—
—

Juan Gomez Sandoval

Yocho de septiembre de mill seiscientos y setenta y nueve años
Miguel de Sueba Inno de San Cristobal en tenor en
la Real Caxa mill e trescientos y ochenta y nueve
en plata de cuenta de diez mill e tres
quedencia del valor de veinte y quatro quintales de azogue
que para beneficiar metales de las minas de San
Berete de cuenta de don San Cristobal se le faren
de los veinte fargos en veinte de mayo de este año

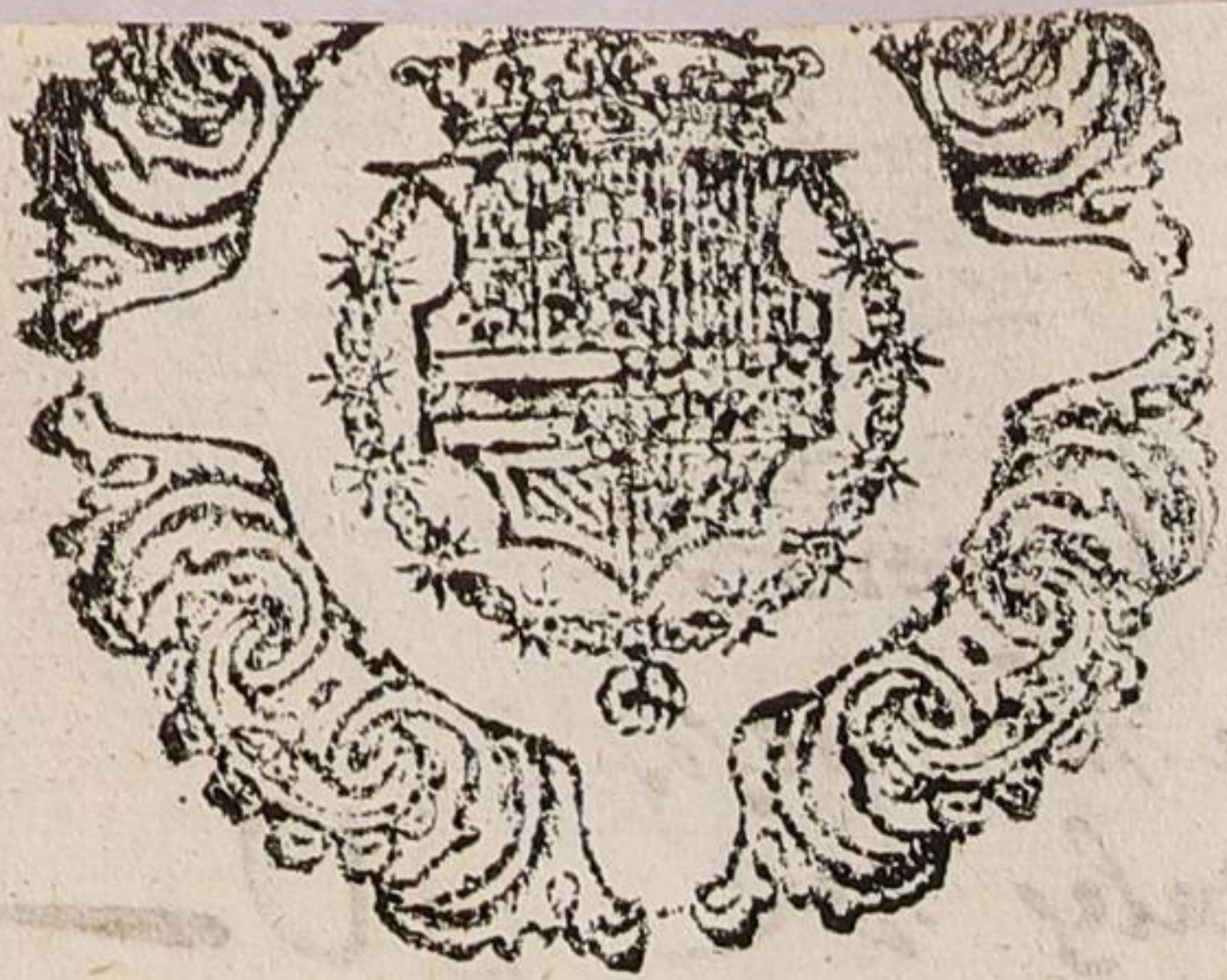
U—
—

Juan Gomez Sandoval

Yocho de octubre de mill seiscientos y setenta y nueve años
Martin de la Haza en tenor en la Real Caxa seiscientos
Pesos en plata del valor de siete quintales de azogue
que de los veinte fargos se le faren en veinte y
ocho de abril de este año

U—
—

Juan Gomez Sandoval



SELLO VARTO, VN QVARTI
LLO, ANOS DE MIL Y SEISCIENTOS
Y SETENTA Y OCHO, Y SE-
TENTA Y NVEVE.

En quatro de noviembre de mill seiscientos y setenta y nueve años
Don Pablo de Santillan eron de Pablo Munos vida,
y se le en subienda entero en la D^{na} Casa mill
e noventa y dos de valor de diez quintales de awo que se le
fieron de los deute cargo adho Pablo Munos

10 — e

San Tomaz Rendón

En diez y seis de octubre de seiscientos y setenta y nueve años
Miguel de Queba por San Thomaz Rendón en nombre
entero seiscientos y noventa y tres en la D^{na} Casa que
con mill y trescientos y ochenta y nueve e noventa y tres
que entero en veinte y siete de sept de este año a
fueron dos mill e noventa y tres de valor de veinte quintales
de awo que se le fieron en veinte de mayo
de este año con cargo de la Partida de V^{na} que
se fize

10 — e p y t

San Tomaz Rendón

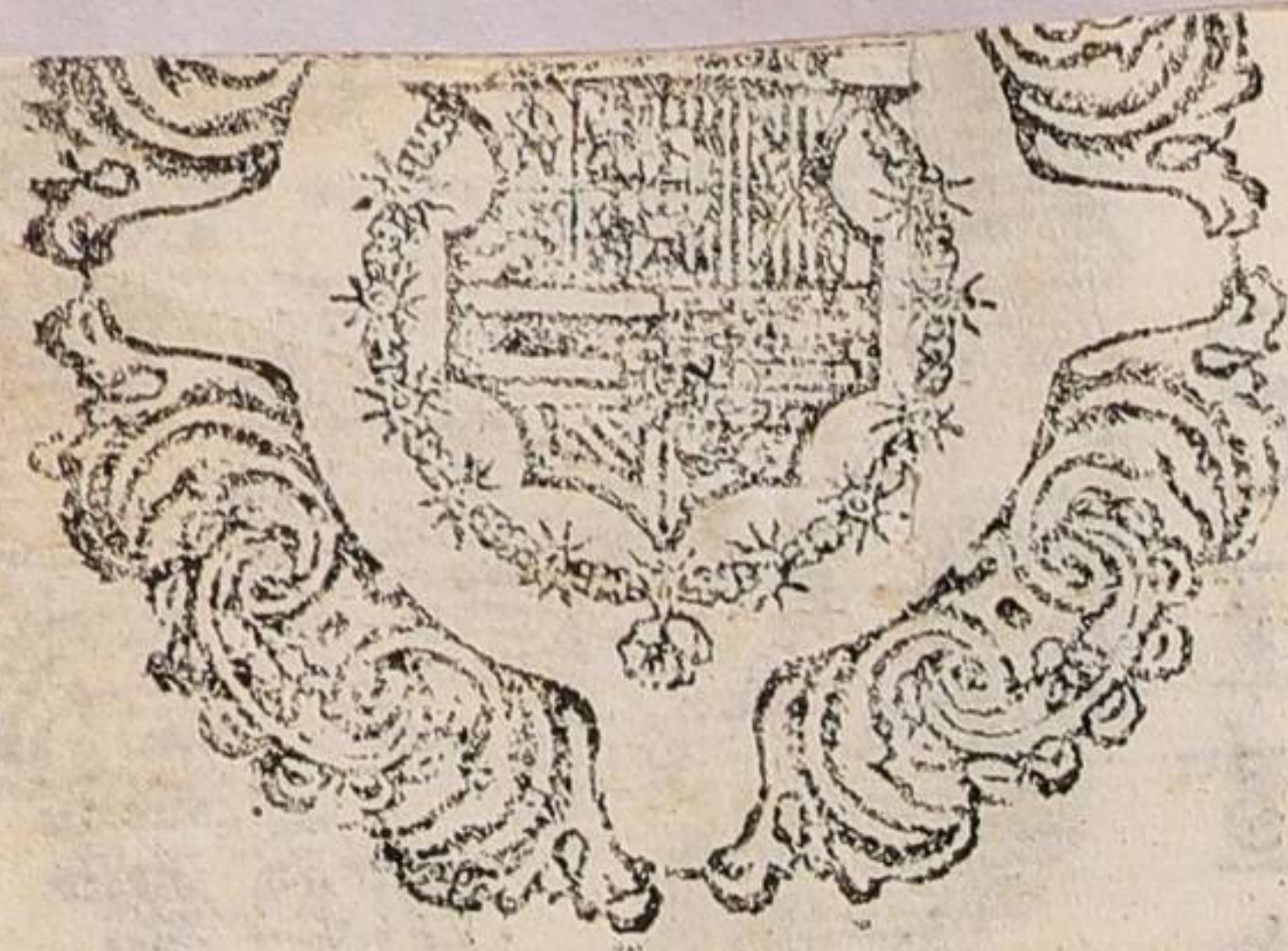
En siete de x de mill e seiscientos y setenta y nueve años
Antonio Paulere por D^{na} Catalina de Mateo entero en
la D^{na} Casa tres mill e quinientos e sesenta y dos de valor
de treinta y cinco quintales que de los deute cargo
se le fieron en tres de x de setenta y ocho años

1108 — e

San Tomaz Rendón

Handwritten mark or signature at the bottom left corner.

Un quartillo.



SELLO QVARTO, VNO VARTO
LLO, ANOS DE MIL Y SEISCIENTOS
Y SETENTA Y OCHO, Y SE
TENTA Y NVEVE.

En quato de junio de mil y seis y ochenta años
Josefa de alcazar, enterentada de las
quintales de plata de Valer de cano
de las de alcazar que de los de alcazar se
legaron en un tray unode mayo de año
Pasado de setenta y nueve

UD -

Juan Gonz. Pendero



Tecnológico
de Monterrey

28

TRAVAJOS DE LA COMISION
DE INVESTIGACION Y DESARROLLO
DE LA ESCUELA DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA
DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE COAHUILA DE ZARAGOZA



Tecnológico
de Monterrey

Este documento es propiedad de la Universidad Autónoma de Coahuila de Zaragoza y no debe ser distribuido fuera de ella.

El presente documento es una copia de un original que se encuentra en el archivo de la Universidad Autónoma de Coahuila de Zaragoza.

Este documento es una copia de un original que se encuentra en el archivo de la Universidad Autónoma de Coahuila de Zaragoza.

Este documento es una copia de un original que se encuentra en el archivo de la Universidad Autónoma de Coahuila de Zaragoza.

1000

En Dies Trece de agosto de seis y setenta y nueve años
Joan de la Lampa entero en la d^a Taxa mill y do
cientos y diez y seis en plata Por Valor de
dos quintales de cacao que quedelos de este san
go se le dieron a media y pago de contado
algo que entera mill y diez y seis y valor de diez quin
tales y medio de cacao que a medio de cont

10 L e -

Juan Gomez Rendón

En Dies siete de Agosto de seis y setenta y nueve años
Miguel de Queba entero en la d^a Taxa doscientos y diez y seis
Por Valor de dos quintales de cacao de los de este cargo
que se le dieron a media y pago de contado

10 e -

Juan Gomez Rendón

En Dies de sept^{ta} de mill y seis y setenta y nueve años
Miguel de Queba entero en la d^a Taxa mill y doscientos y diez y seis
en plata Por Valor de diez quintales de cacao que
de los de este cargo saw y pago de contado a media
Para suparse

10 e -

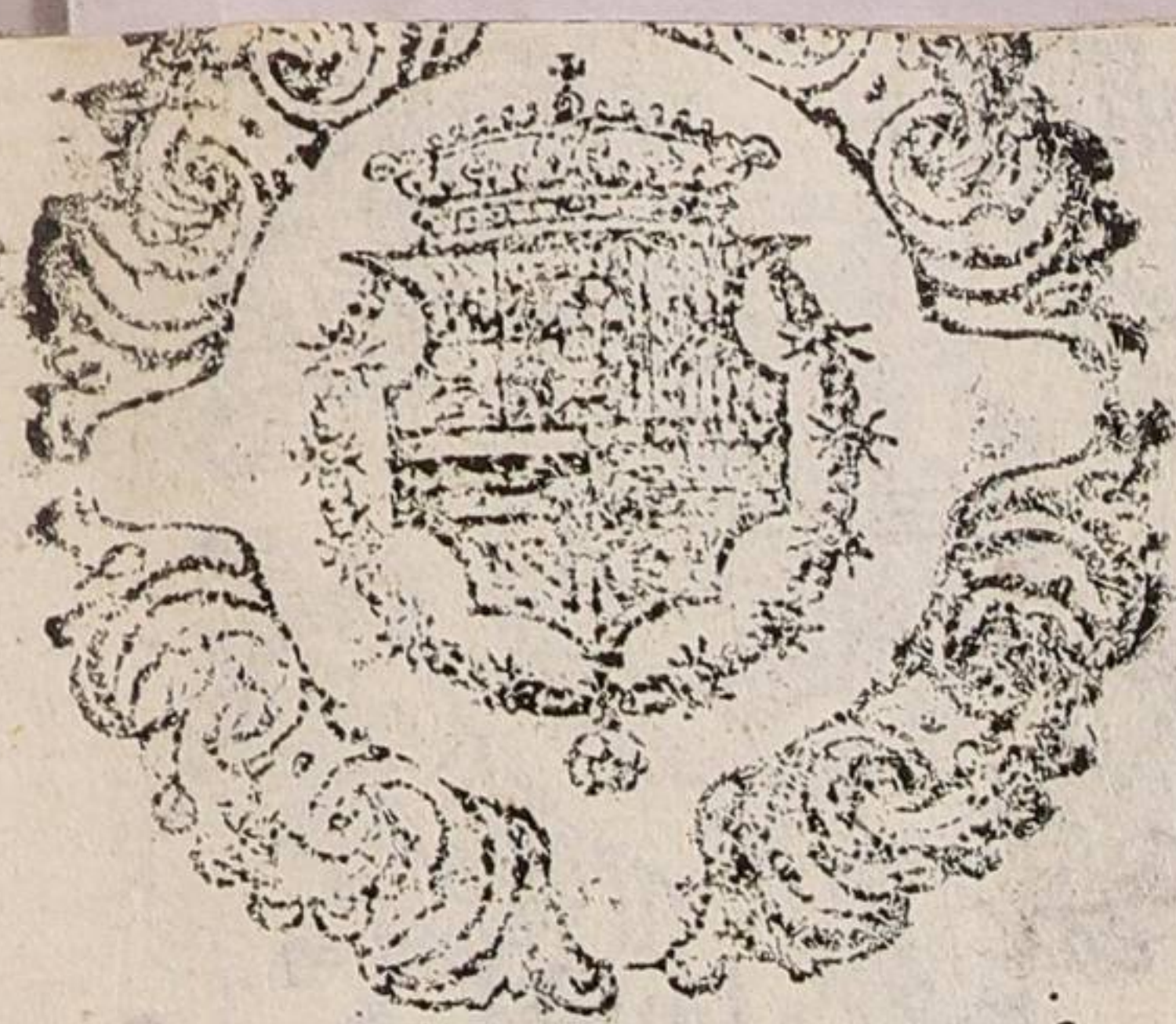
Don Lucas de Pardo entero en la d^a Taxa mill y trescientos y diez y seis
en plata Por Valor de diez quintales de cacao que
de los de este cargo saw y pago de contado de los de este cargo
Para suparse

10 m e

40 m e

Juan Gomez Rendón

10 m e



SELLO QVARTO, VNO QVARTILLO, ANOS DE MIL Y SEISCIENTOS Y SETENTA Y OCHO, Y SETENTAY NVEVE.

6

En cinco de sept de mill y seis y setentay nueve años
Damon de Mendoza entera en la Real Caxa quatro
cientos y en Plata de Valor de quatro quin
tales de acogue que este dia de junio y diez
de contado de los de este cargo

U m

Juan Gomez Rendón

En diez y seis de sept de mill y seis y setentay nueve años
Joan Antonio Gallardo con Poder de nicolas de Leon
mir en Sombrerete entera en la Real Caxa siete
cientos y sesenta y tres en Plata de Valor de siete quintales de
acogue que se le dieron este dia de contado de los
de este cargo

U m

Juan Gomez Rendón

En veinte de x de mill y seis y setentay nueve años
Joseph de Alvarado entera en mill y doscientos y
en Plata de Valor de dos quintales de acogue que se le
fian de los de este cargo en diez de junio de este
año

U m

Juan Gomez Rendón

Media su ant^{da} monta luo entera dos mil
y de y quintales fados en ocho de agosto
de este año

U m

en ocho dia de agosto de este año dos mil y veinte
y de este cargo fados en once de agosto de este año anotados en
de este cargo fados en once de agosto de este año anotados en
de este cargo fados en once de agosto de este año anotados en

U m

Juan Gomez Rendón

Juan Gomez Rendón

1680 años

entre de Enero de mill y seis y ochenta años
Dijo balsarazo entre dos mill y sesenta
La Taxa del Valor de Veintiquintales de auro
que se de los veinte fargos se les fiaron en tres
de Agosto del año Pasado de setenta y nueve

10 — e —

San Tomé Rendón

entre de Enero de mill y seis y ochenta años
Joaquín de Arce de D.ª Isabel de Arce entre en
La Taxa mill y sesenta Valor de diez y quintales
de auro que se les fiaron de los veinte fargos en
veinte y dos de Junio del año Pasado de setenta y
nueve.

10 — e —

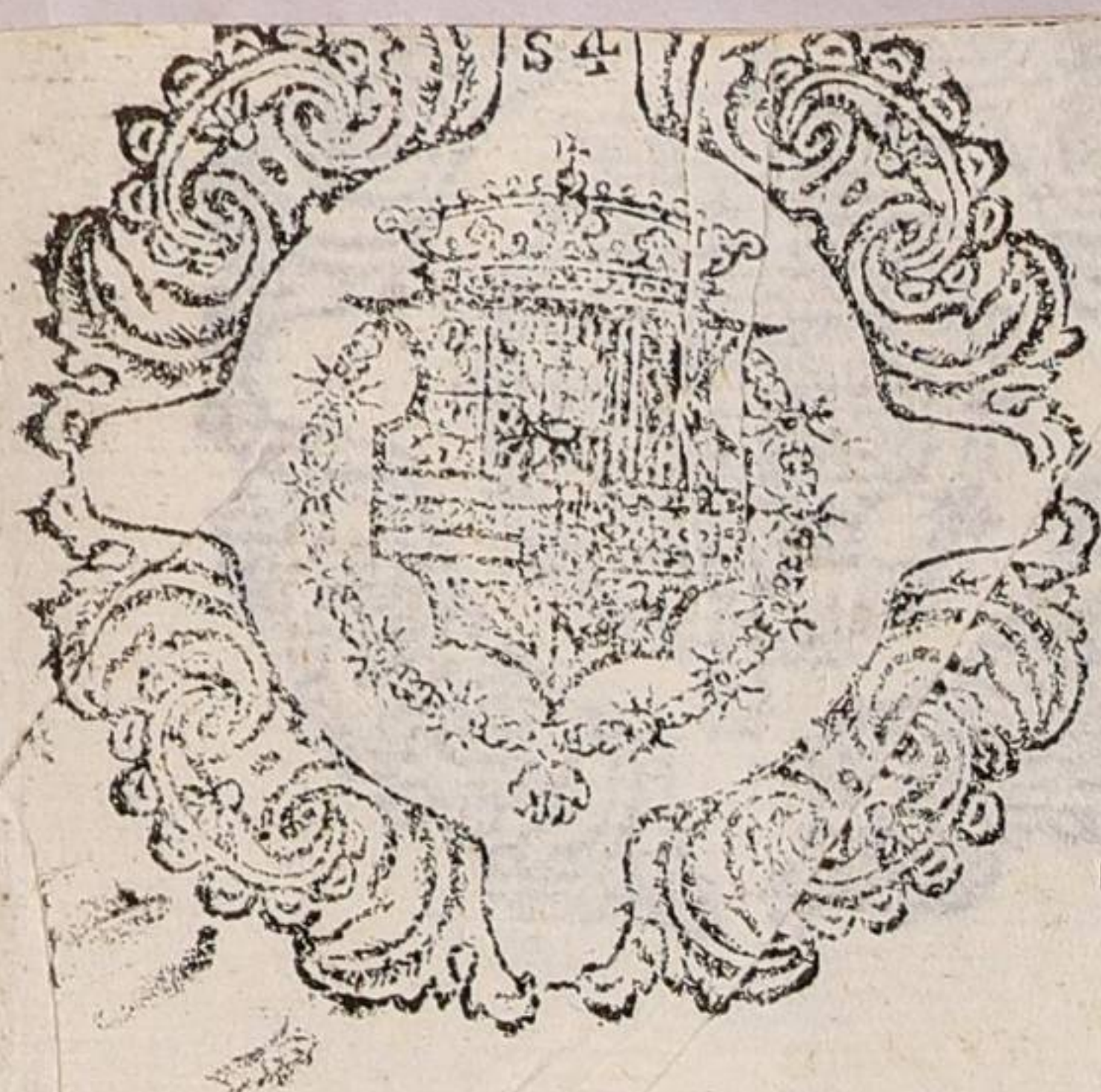
San Tomé Rendón

entre de Marzo de seisientos y ochenta años
Nicolás de Vixta entre en mill y sesenta
La Taxa del Valor de diez y quintales de auro que se
de los veinte fargos se les fiaron en diez y seis de Septiembre
del año Pasado de setenta y nueve

10 — e —

San Tomé Rendón

Tecnológico
de Monterrey



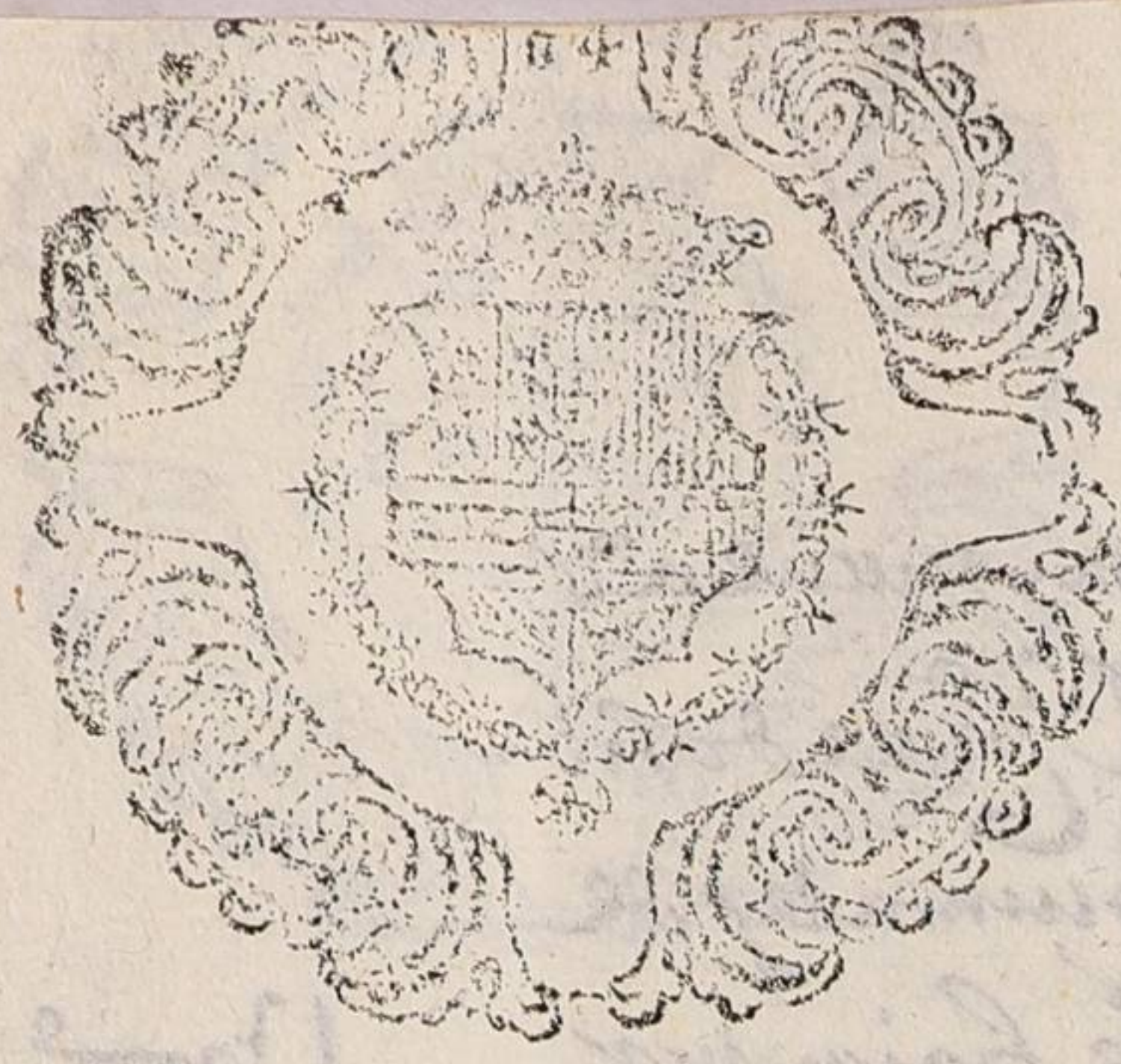
In quarto.

SELLO QVARTO, VNO QVARTI
LLO, ANOS DE MIL Y SEISCIE-)
TOS Y SETENTA Y OCHO, Y SE-
TENTA Y NVEVE.



Tecnológico
de Monterrey

28
28
0



Un quartillo

SELLO QUINTO, VNO. VARI
LLO, AÑOS DE MIL Y SEISCIE
TOS Y SETENTA Y OCHO, Y EN
TENTA Y NUEVE.

Yo el Rey

Cargo que me ha de ser el cap. don Gonz. Rendon thes. de la Real Taxa de Zacat
de los Pessos de oro que se cobran de los mineros por el pesim de diez Pessos
en cada quintal de aduena de los doscientos y quatro ^{marcos} que se suben a libras de
la de loscientos y cinquenta que devio entregar Juan Lopez marroquin en este año
y almasen donde se desquitaron en cinco de mayo de este año de setenta y nueve
lo qual y otros acogues se pido en Mexico de don del Sr. don Juan fern
marmoles juez super. Intendente de dhos. acogues y son de los que se hicieron
de familia el año pasado de setenta y siete en los navios del cargo de el
almirante don gabriel de cruzalegui por cuya razon se cobran dhos. diez
Pessos de pesimiente en cada quintal

Presim de oro en cada quintal de
advena en los 299 libras de 25
de mayo de 1795 de Juan
Lopez marroquin

En tres de agosto de mil y seiscientos y setenta y nueve años
aprobo el asenso entero en la Real Taxa de media seten
ta Pessos en plata del pesim de diez Pessos en cada
quintal de aduena de siete que media Pessos sacados
del oro entero de loscientos Pessos en plata de pesimiente
de diez Pessos en cada quintal de veinte que media
saco sacados por cada mes en cada

U. l. e. e.
U. l. e. e.

don Gonz. Rendon

Handwritten mark or signature at the bottom left corner.

En ocho de agosto de mill y seiscientos y setenta y nueve años
Joan ant^o de menta lino entero en la Nava de cien
tos p^o en plaza del fuesm de veintiquintales de
aunque que de los veinte fuesos se le fiam por
grano meses

Un p

Juan Gomez Rendón

En once de agosto de mill y seiscientos y setenta y nueve años
Don Jorge Gato entero en la Nava de doscientos p^o en
plaza del fuesm de diez pesos en cada quintal
de aunque que de los veinte fuesos se le fiam
en plaza de veintiquintales

Un p

Juan Gomez Rendón

En diez y seis de Agosto de mill y seiscientos y nueve años
Joan de la Lampa entero en la Nava de ciento y
veintiquatro pesos en plaza del fuesm de diez
pesos en cada quintal de aunque que de los veinte
fuesos se le fiam de contado en cada
que fueron de los quince y medio

Un p

Juan Gomez Rendón

In cinco de septiembre de mill e setenta y nueve años
Ramon de Mendoza entero en la Real Caxa guardada
de plata del sesim de diez e penfada
de quatro quecete dia Regio Pazo de fonsa
do de los deute cargo

U e l o

Juan Gomez Rendón

en diez e siete de septiembre de mill e setenta y nueve años
Joan ant Tallandern de niola de Leon min en
simb^{te} entero en la Real Caxa de plata e sesos en
plata del sesim de diez e penfada quintal de a
coque que de los deute cargo se ledieron a media

O r k e e r

Juan Gomez Rendón

Tecnológico
de Monterrey

en diez e siete de septiembre de mill e setenta y nueve años
Niola de Orista entero en la Real Caxa de plata
del sesim de diez e penfada de acoque quecete dia
se ledieron fados Puznato menses de los deute
cargo

O r k e e r

Juan Gomez Rendón

Tengo que me ha gozado el Sr. Juan Gomez Rendón a tres de esta de Taxa
 de Zacatecas de los Pessos de acoque se cobran de los mineros de los flejes de
 la Cruz a la ciudad de Mexico de los dosientos y guarantia y nueve quintales y
 noventa libras de acoque que en el mes de mayo de este año de setenta y nueve
 en peso en este de Almagren Juan Lopez Manroquin de quenta de dosientos
 y cinco que en la tienda de quimientos de San Juan de Almagren de Mexico por
 orden del Sr. Don Juan de Manroquin que es Super Intendente gen de
 acoque que son de los que vinieron de Castilla el año pasado de setenta y
 siete en los navios del almirante Don gabriel de su Talqui que por des
 pachos de otro Sr. Senor Super Intendente con un tubo de fleje cada quintal de
 de otra un de la Cruz a Mexico seis p^{os} y gotho gen de acoque
 se regulan en esta ciudad de Mexico de plata

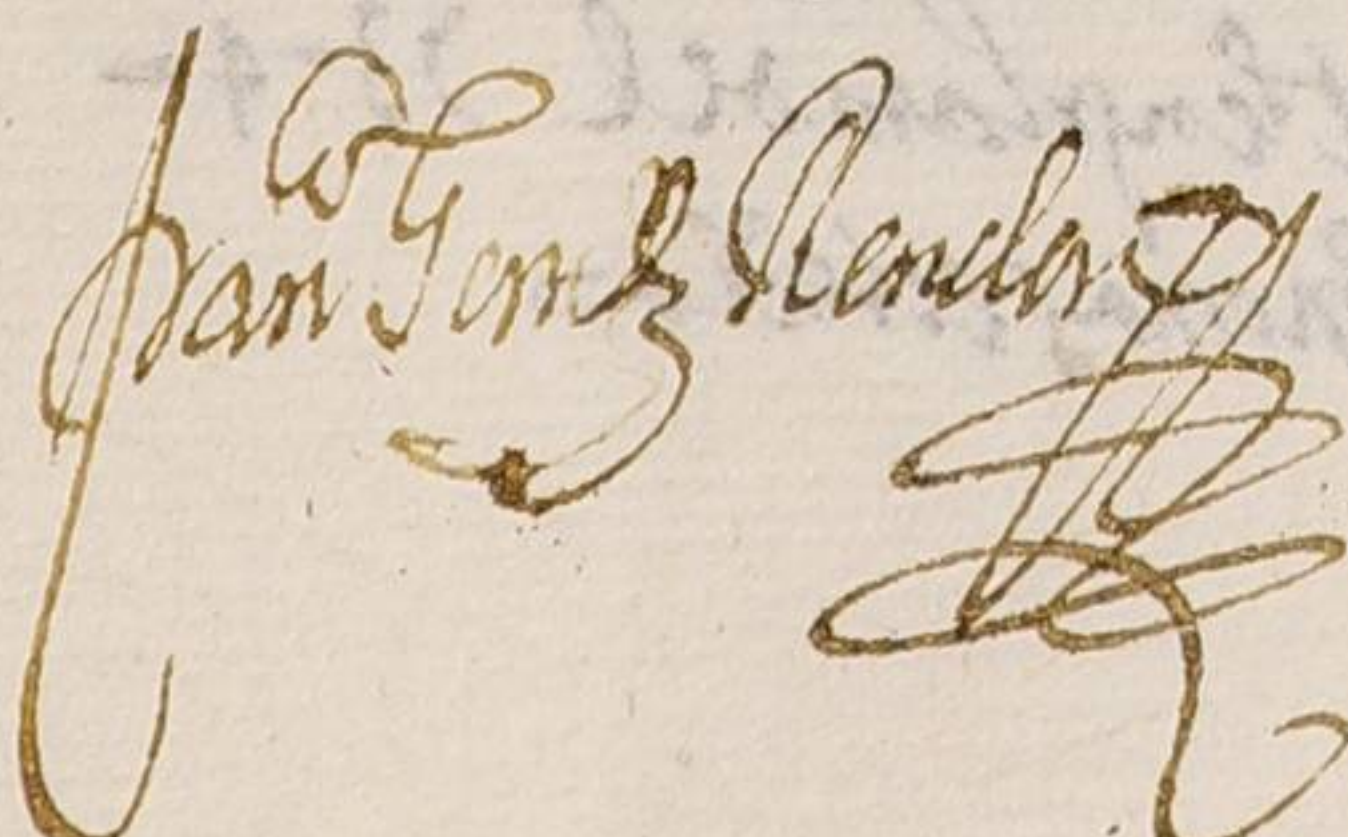
Flejes de la Cruz a Mexico de los
 299 y gotho de acoque de Castilla de su
 Talqui de 25 de mayo de 1798

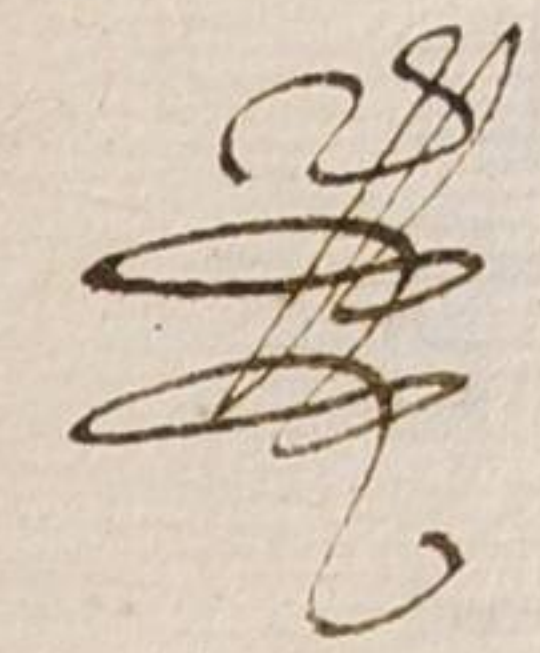
En pes de acoque de mill seis y setenta y nueve años
 aprobada en la Cruz a Mexico de plata por flejes de setenta y nueve
 que en esta Cruz a Mexico de los de setenta y nueve
 de flejes de la Cruz a Mexico de los de setenta y nueve
 de aprobada en la Cruz a Mexico de plata por flejes de la Cruz
 de plata de veinte y cinco de acoque que en
 de flejes de plata de los de setenta y nueve

O el e

O el e

O kee e

Juan Gomez Rendón






SELLO VARTO, VNO VARTI
LLO, ANOS DEMIL Y SEISCIENTI
TOS Y SETENTA Y OCHO, Y SEI
TENTA Y NVEVE.

en ocho de agosto de mill e seis e setenta y nueue años
Joan Antonio de montaluo enter en la Plaza de
yguor e yguor en plaza de yguor de veinte y cinco
de agosto que delos veinte e cinco de agosto fechos
es de la plaza de yguor de la Cruz a mex

Uc el e

Joan Gomez Rendón

en once de agosto de mill e seis e setenta y nueue años
Don xpe Gar enter en la Plaza de ciento e quatro
yguor en plaza de yguor de la Cruz a mex de
veinte y cinco de agosto que de los veinte e cinco de agosto
es de la plaza de yguor de la Cruz a mex

Uc el e

Joan Gomez Rendón

En diez e seis de Agosto de mill e seis e setenta y nueue años.
Joan de la Campa enter en la Plaza de ochenta y siete
yguor e yguor e yguor en plaza de veinte y cinco
y medio de agosto que delos veinte e cinco de agosto
que este dia de San Pago e contado
diego que enter e setenta e tres e quatro e yguor de la plaza del
e de diez e cinco e y medio que de los veinte e cinco de agosto

Uc el e puyt

Joan Gomez Rendón

en diez y siete de Agosto de mill y setenta y nueve años
 Miguel se fue a entero en la Casa de la Real de Pinar
 de Plata de a flete de la Real de Pinar de a diez y siete
 de a quince de los de este cargo pago de sus cosas y
 se dio de contado

U — Cuy p

Juan Gomez Rendón

en veintidos de Agosto de mill y setenta y nueve años
 Diego de Salazar en cada una de las villas de
 San Lorenzo de la Real de Pinar de Plata de
 flete de la Real de Pinar de a diez y siete de a quince
 de los de este cargo se dio de contado

U — los e

Juan Gomez Rendón

Tecnológico
de Monterrey

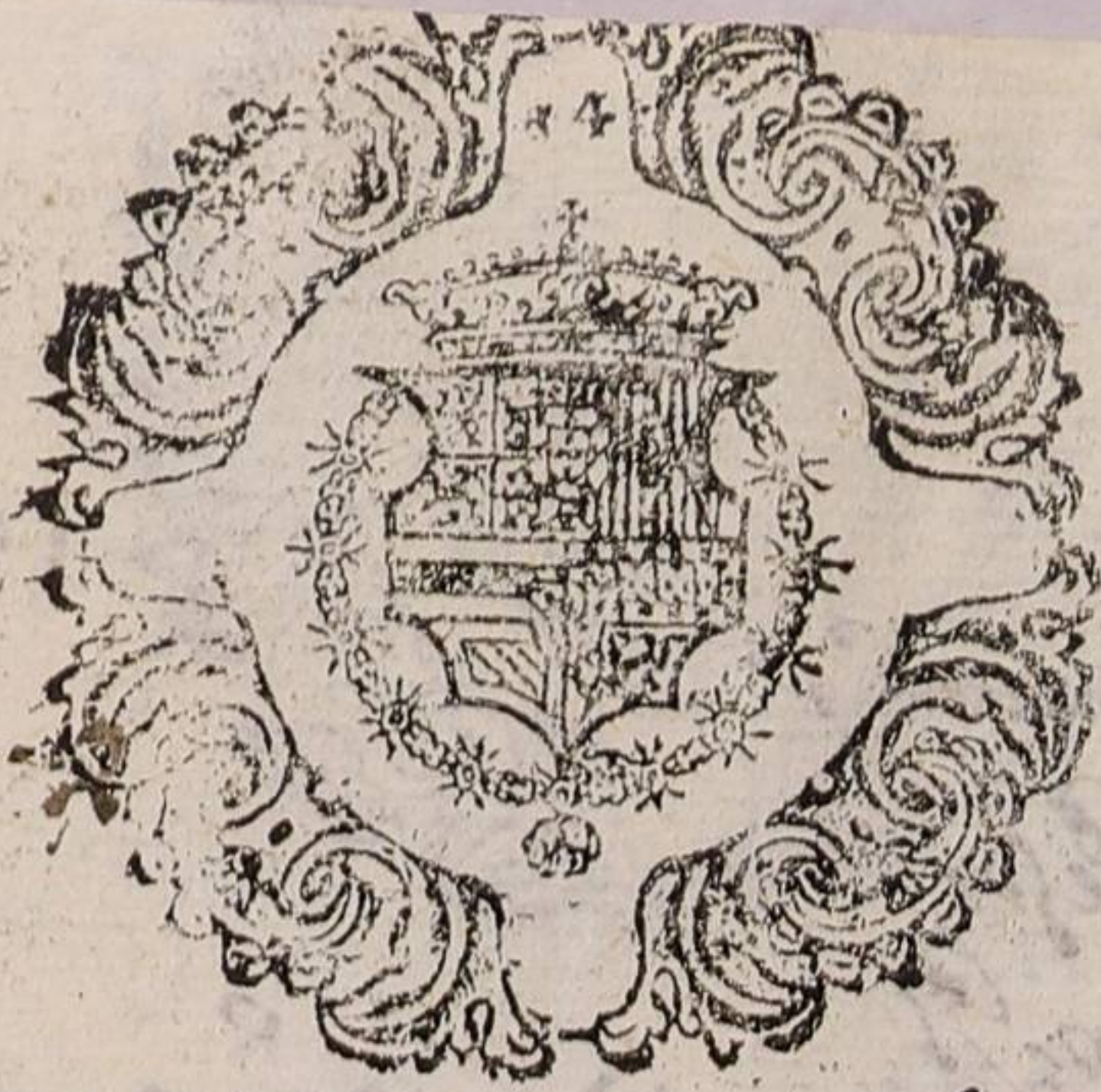
en dos de septiembre de mill y setenta y nueve años
 Miguel se fue a entero en la Casa de la Real de Pinar de Plata de
 a diez y siete de a quince de los de este cargo se dio de contado
 Don Juan de la Cruz en cada una de las villas de
 San Lorenzo de la Real de Pinar de Plata de
 flete de la Real de Pinar de a diez y siete de a quince
 de los de este cargo se dio de contado

U — e

Uta Party faxa casento
 aqui por sero gloceta
 en putuagar asi

U — m — e
 U — m — e

Juan Gomez Rendón



Un quartillo.

SELLO QVARTO, VNO VARTI
LLO, ANOS DE MIL Y SEISCIENTOS
Y SETENTA Y OCHO, Y SETENTA Y NVEVE.

En unio de septim bre de setenta y nueve años
Ramon de Mendiza entero en la *Real* Taxa
de plata por flotes de la Cruz amada de quatro
quintales de acaque que es de setenta y ocho
de los de este cargo

Estapant uo de la
dad de la plaza de
getana en salugan

U—miz

[Handwritten flourish]

En unio de sept de mill seiscientos y setenta y nueve años
Miguel de Cueva por Joseph Duran in in en sonbre
entero en la *Real* Taxa de plata por flotes
de diez y seis de acaque que es de setenta y cinco
de los de este cargo

U—lee

Don Lucas Fernandez Pardo en n de el sup Pedro Jera
no in in en sonbre entero noventa y uno en
plata por flotes de diez y cinco de acaque que
es de setenta y cinco de los de este cargo

U—eeje

U—eeje

Juan Gomez Mendonza

En unio de septiembre de mill seiscientos y setenta y nueve años
Ramon de Mendiza entero en la *Real* Taxa
de plata por flotes de la Cruz amada de quatro
quintales de acaque que es de setenta y ocho
de los de este cargo

U—cevijs

Juan Gomez Mendonza

En día diez y siete de mill e setenta y nueve años
Joan Bat^o Gallardo en n^o g^o sup^o de n^o l^o
deleg^o min^o en nombre de ent^o en la d^o Taxa
quar^{ta} y nueve e^o de plata por fletes de diez y
tales de diez de la d^o Cruz anex^o que se
d^o de flete que se pago de contado

U. de J. e. r.

Juan Gomez de Sandoval

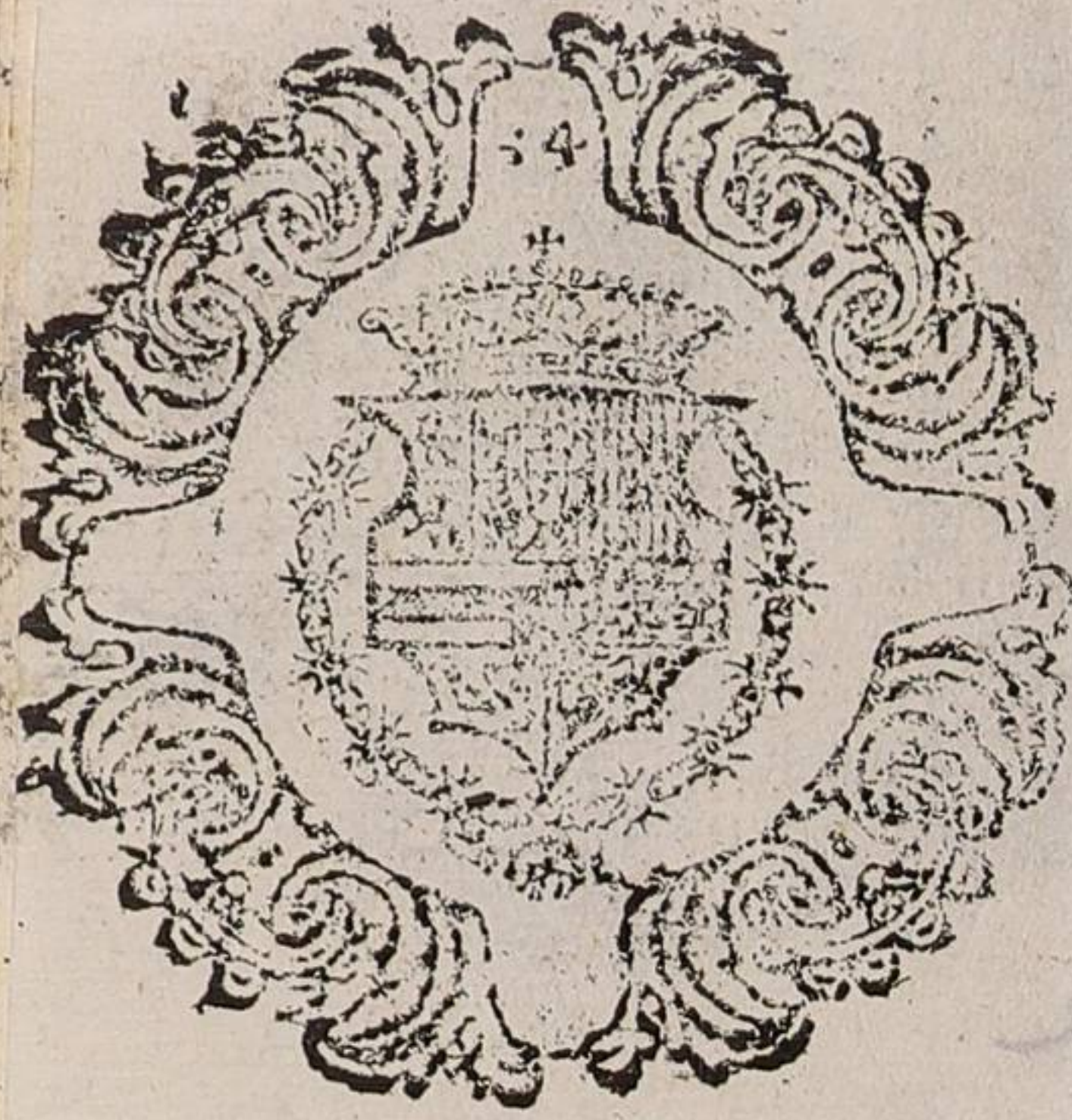
En día diez y siete de mill e setenta y nueve años
Nuestro de Vista ent^o en la d^o Taxa de setenta
e^o de plata de fletes de diez y cinco de diez y
que de los diez de flete se le dieron en fidei^o de diez
por fletes de la d^o Cruz anex^o de diez

U. de J. e. r.

Juan Gomez de Sandoval

[Handwritten mark]

Un quartillo.



SELLO QVARTO, VNO QVARTILLO, ANOS DE MIL Y SEISCIENTOS Y SETENTA Y OCHO, Y SETENTA Y NVEVE.



Tecnológico de Monterrey

Ud. de vejeas

Cargo quemebago de cap. Juan Gomez Rendon this de la Naxaderacatt
 de los deos de los que se cobran de los mineros Por los fleres de la am de mex
 a una de los dosientos y quatro yuene y noventa y tres de ayo de cuenta
 de los deos y noventa y tres que Juan Lopez manozquin en hego en este de Palmafer
 en Veintey cinco de mayo de este año que d. en mayor Parida de la mex
 Prorogues de los deos Don Juan de mamotezquez super Insendente de
 otros aygues de los que vinieron de familia el año pasado de setenta y
 siete en los navios de la carga de la almirante Don gabriel de Cruzalegui y de otro
 arazon de seis y siete y seis en plata de cada quintal que es al que le corresponde
 segun lo que se le pago adho harrien Por su fundacion de la am de la mex

fleres de la am de mex aceto de
 los deos de 25 de mayo de
 Juan Lopez manozquin de los deos
 de la carga de Cruzalegui

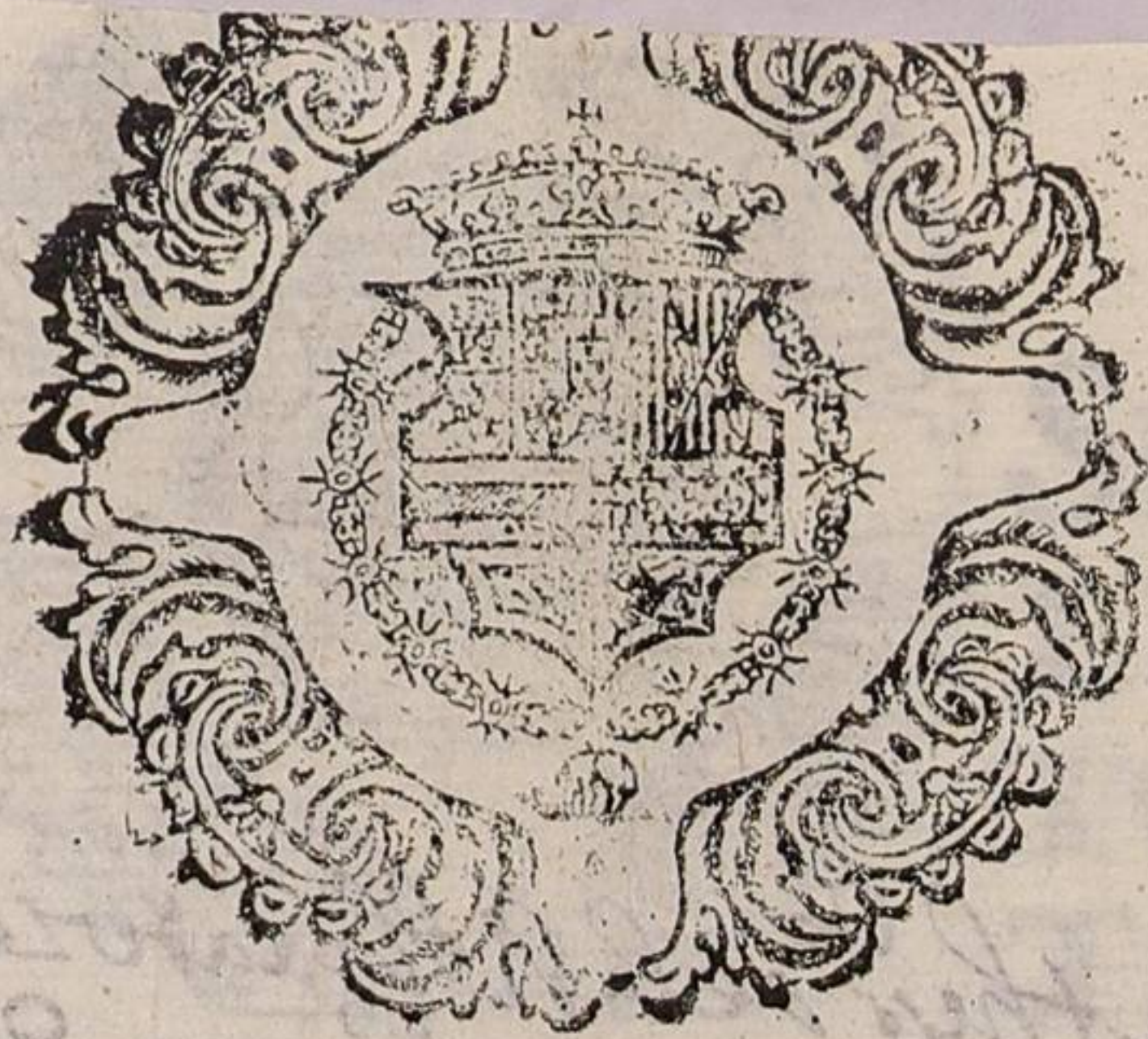
Cargo

Antes de agosto de mill y seis de setenta y nueve a
 aprobal sanajo entero en la Naxa guar y cho y
 guano de seis y siete de los fleres de setenta y tres de
 aygue de este cargo que este dia sacó de contado de
 de la Naxa de los deos de mex aceto de ad arazon
 de seis y siete y seis en plata de cada quintal
 el otro aprobal sanajo entero en la Naxa de este dia
 ueno de aycho y siete y siete de los fleres de veintey
 tres de ayo de cuenta de este cargo se le pagara de ad

U- et vij puyt 6
 U- ee vij puyt
 U- kee vij puyt 6

Juan Gomez Rendon

24



SELLO QVARTO, VNO VART
LLO, ANOS DE MIL Y SEISCIE
TOS Y SETENTA Y OCHO, Y TRE
TENTA Y NVEVE.

En ocho de Agosto de mill y seis y setenta y nueve años
Joanant de montalvo entero en la d^a casa ciento y
dos y tres de mill y setenta y tres de plata por fleres de la ciudad de me
xico acera de veintiquintales de ayo que que se da
Resuio de los de este cargo fado por quatro meses

Uc eee vij 1/2

Joan Gomez Rendón

En once de agosto de mill y seis y setenta y nueve años
Don Jorge Garo entero en la d^a casa de ciento y sesenta y
plata por fleres de de me x de la ciudad de go que en
terocientos y tres y tres de plata por fleres de veint
tequintales de ayo que de los de este cargo se le fado
concedida por quatro meses

Uc eee vij 1/2

Joan Gomez Rendón

En diez y seis de agosto de mill y setenta y nueve años
Joan de la Campa entero en la d^a casa ochenta y seis
y tres de mill y setenta y tres de plata por fleres de me x a
la ciudad de doze y quintales y medio de ayo que
que se da saca y pago de contado
diego que entero de setenta y dos y tres y nueve y de
de fleres de diez y quintales y medio de ayo que no mas que
este dia Resuio y pago de contado son setenta
y dos y tres y nueve y de

U - lxxij 1/2

Joan Gomez Rendón

en día veinte de Julio de sessenta y nueve años
Miguel de Queba entero en la Real Caxa trescientos
y setenta y siete reales de plata para el cargo de
acoguer que el dicho cargo sauo en su cargo

U. en p. y t.

Juan Gomez Rendón

en día diez de agosto de mill seiscientos y setenta y nueve años
Diego de Salazar con el D. N. Juan de la Cruz de la
Caxa de la Real Caxa de plata entero en la Real Caxa
sesenta y nueve reales de plata para el cargo de
acoguer de mexaca de plata en su cargo de
cargo de plata en su cargo de plata

U. en p. y t.

Juan Gomez Rendón

Technologico de Monterrey

en día de septiembre de mill y seiscientos y setenta y nueve años
Miguel de Queba con el D. N. Juan de la Cruz de la
Caxa de la Real Caxa de plata entero en la Real Caxa
trescientos y setenta y siete reales de plata para el cargo de
acoguer que el dicho cargo sauo de plata para el cargo de
D. Lucas de Cardo con el D. N. Juan de la Cruz de la
Caxa de la Real Caxa de plata entero en la Real Caxa noventa y
seis reales de plata para el cargo de acoguer que
el dicho cargo sauo para el cargo de plata

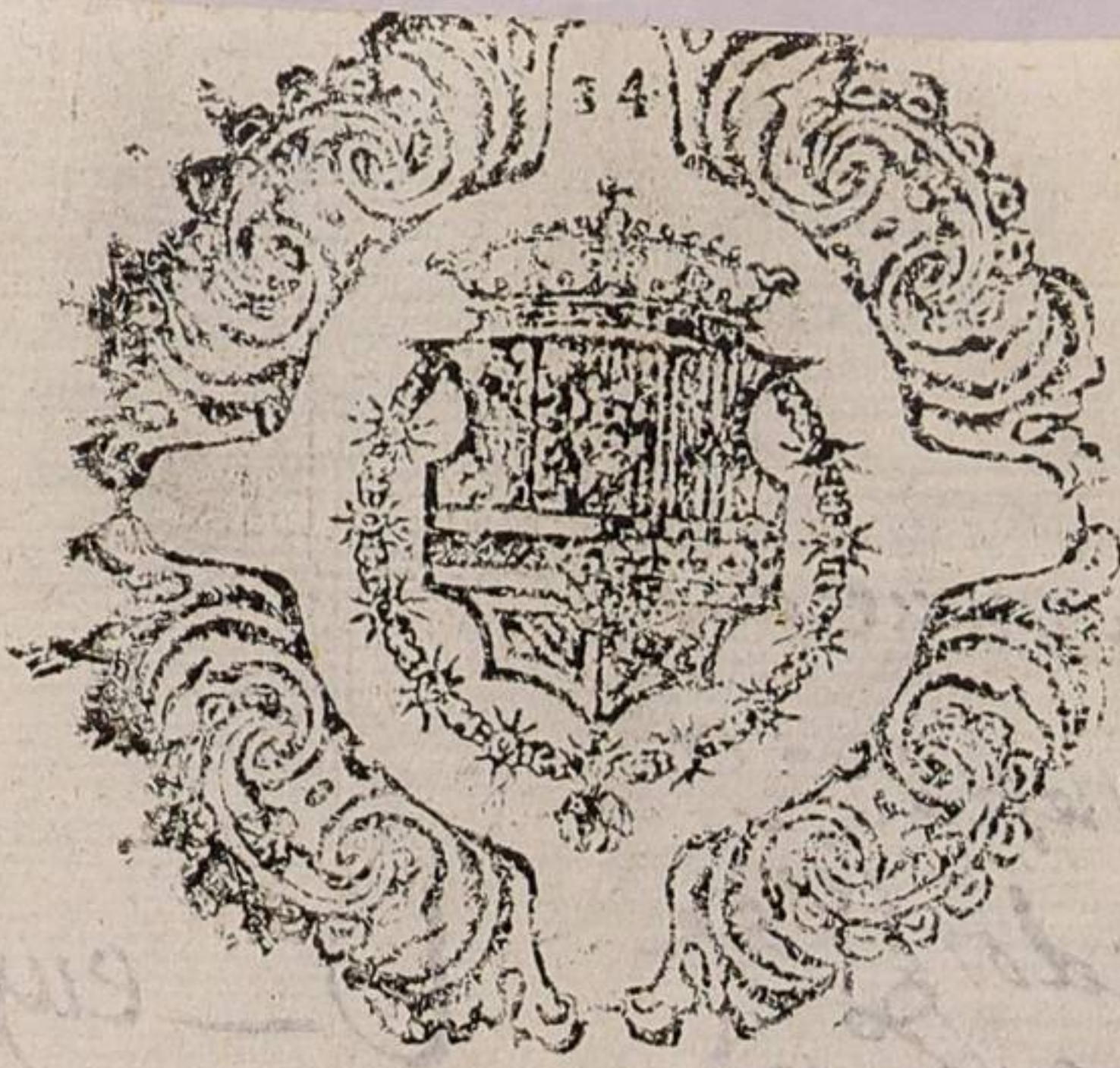
U. en p. y t.

U. en p. y t. 6.

U. en p. y t. 6.

Juan Gomez Rendón

Juan Gomez Rendón



Un quartillo.

SELLO VARTO, VNO VARTI
LLO, AÑOS DE MIL Y SEISCIENTOS
Y SETENTA Y OCHO, Y SE-
TENTA Y NUEVE.

In cinco de septiembre de seis^{ta} y setenta y nueve años
Ramon de mendesa entero en la d^a casa Veinte y se-
te pesos y seis^{ta} en p^a casa de fleres de mex^{co}
Alta ciudad de quatro quintales de cacao que
cuesta de julio y pago de contado de los de
este cargo

O - ce vy p^{ta}

Juan Gomez Rendón

en diez y seis de sept de mill y seis^{ta} y setenta y nueve años
Joan ant^o gallardo en n^o de rindos de Leon muner
en p^a casa de este entero en la d^a casa quarenta y ocho
de quatro^{ta} y seis^{ta} de fleres de mex^{co} de cada un
de siete quintales de cacao que cuesta de este cargo
se le diere para su parte de cada de f^o de

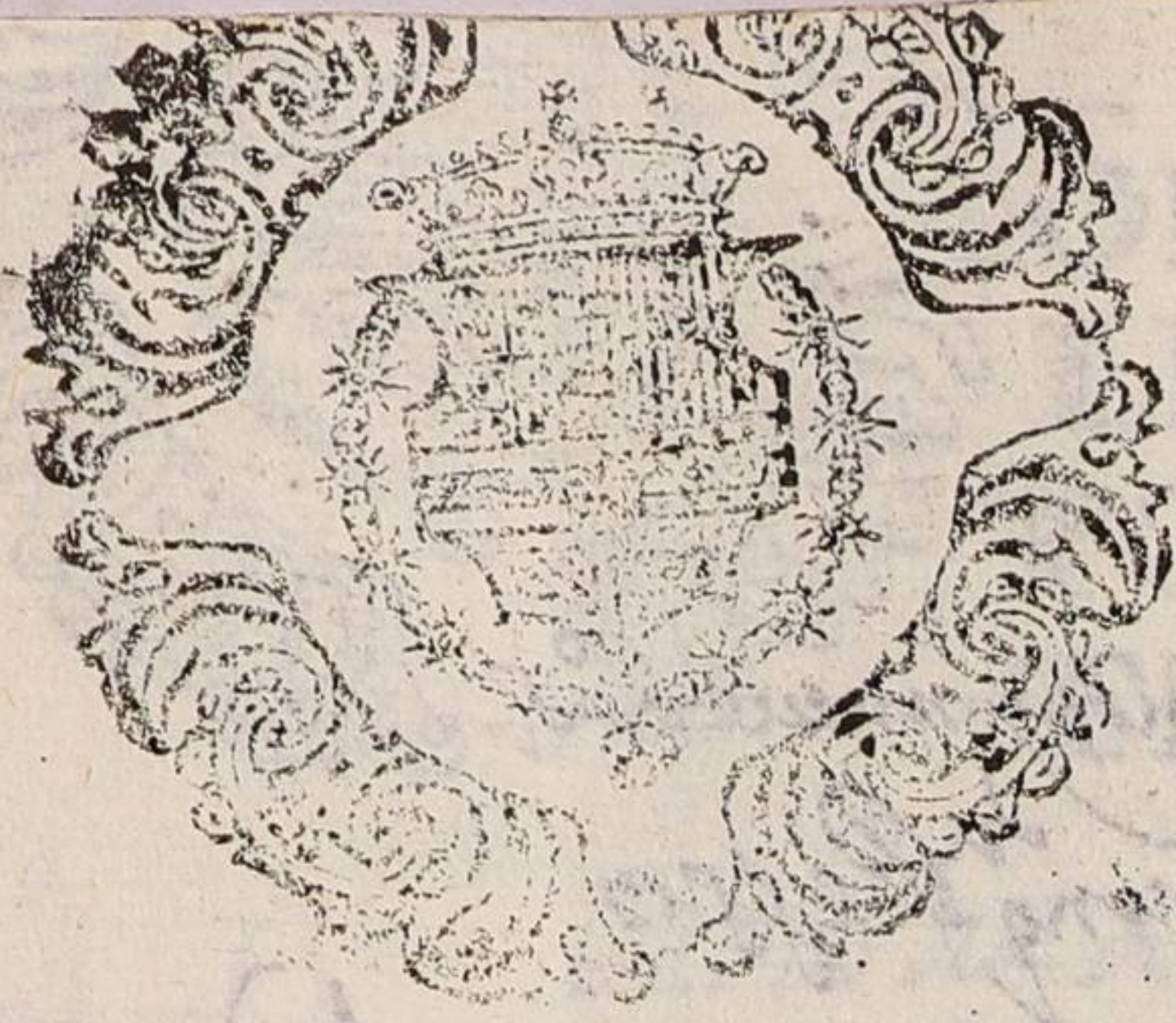
O - el vy p^{ta}

Nueve y siete de fleres de latitud de mex^{co}
Alta de diez quintales de cacao que de este cargo
se le fiaron por quatro meses y lleu^o en

O - se ye p^{ta}

O - ce vy p^{ta} 6.

Juan Gomez Rendón



BELLO VARTO, VNO V
LLO, ANOS DE MIL Y SEISC
TOS Y SETENTA Y OCHO, Y SE
TENTA Y NVEVE.

Yo Doctores

Cargo que me hago Yo el Sr. Juan Gomez de Sandoval de la Ciudad de Madrid
Yo el Sr. Pedro de Sandoval de la Ciudad de Madrid de primer de agosto de este
año de seis y setenta y nueve en adelante Profesion de la Sobrania de
la sal que se quenta de fama de sele para los mineros de el Reino de
esta parte de las Vniversidades que se da a no tener obligacion en la fon
tina de entregar de el Sr. D. en la sal de el Penol y lo
de pagarlos mineros a un real de quatro de fanega de sal de cada una

Sal

Cargos Tecnológico

Yocho de agosto de mill e seis e setenta y nueve a	
Antonio Gutierrez de zeli en reu en la d. de la sal un	U L e
Pessos en plata de la d. de la sal de cada libra	—
Miguel de Sueba en reu en media de los cinquenta	U L e
Pessos en plata de cinquenta de sal	—
	U L e

Juan Gomez de Sandoval

Handwritten mark or signature at the bottom left corner.

En dos de septiembre de mill e setenta y nueve años
 Miguel de Queba entero en la D. H. Taxa ^{de} Pessos
 en Plata Porquenta de sal

U - L p.

Joan Antonio del Montalvo entero treinta
 e en plata en la D. H. Taxa Porquenta de sal

U - ccc p.

Juan Gomez Rendón

U - lxxx p.

En cinco de septiembre de mill e setenta y nueve años
 Alonso Gálvez entero en la D. H. Taxa quarenta e
 en plata Porquenta de sal

U - cl p.

Juan Gomez Rendón

En dieciseis de sept de mill e setenta y nueve años
 Catalana de nombre Romano de fernando Jimenez
 entero ciento e setenta e tres en plata
 Porquenta de sal

U - lxxiii p.

Nicolas de Vixta entero esceda en la D. H. Taxa
 ciento e cinquenta Pessos en Plata de sal

U - clv

Alonso de Herrera entero en la D. H. Taxa ciento e
 en plata Porquenta de sal

U - c

Miguel de Queba entero esceda en la D. H. Taxa
 en Plata Porquenta de sal

U - cl

Joan forcafon de ve de da Isabel de Bmno Viuda de
 Joan forcafon de silva difunto entero setenta y cinco
 e en Plata Porquenta de sal

U - lxxv

Juan

U - ccv p.

In Veintedós de Septiembre de sesenta y nueve años
Marta de la Cruz entero cinquenta y seis Plata por
quenta de sal

U-L-e-

Don Jorge de Soto entero sesenta y tres Plata por
quenta de sal

U-ccc-e-

Joseph de Abualoe entero veinte y tres Plata
por quenta de sal

U-cc-e-

Ante Gutierrez de peli entero sesenta y tres Plata por
quenta de sal

U-ccc-e-

Franco Gomez Rendón

In Veintidós de Septiembre de sesenta y nueve años
Joseph de Abualoe entero en la D. Taxa quarenta
y cinco Plata por quenta de sal

U-clv-e-

Franco Gomez Rendón

In Veintidós de Septiembre de sesenta y nueve años
Nicolas de la Cruz entero en la D. Taxa setenta y cinco
Plata por quenta de sal

U-lxxv-e-

Don Diego de Medina y Paredes entero en la D.
Taxa treinta y tres Plata por quenta de sal

U-ccc-e-

Ante Gutierrez de peli entero sesenta y tres Plata por
quenta de sal

U-ccc-e-

Franco Gomez Rendón

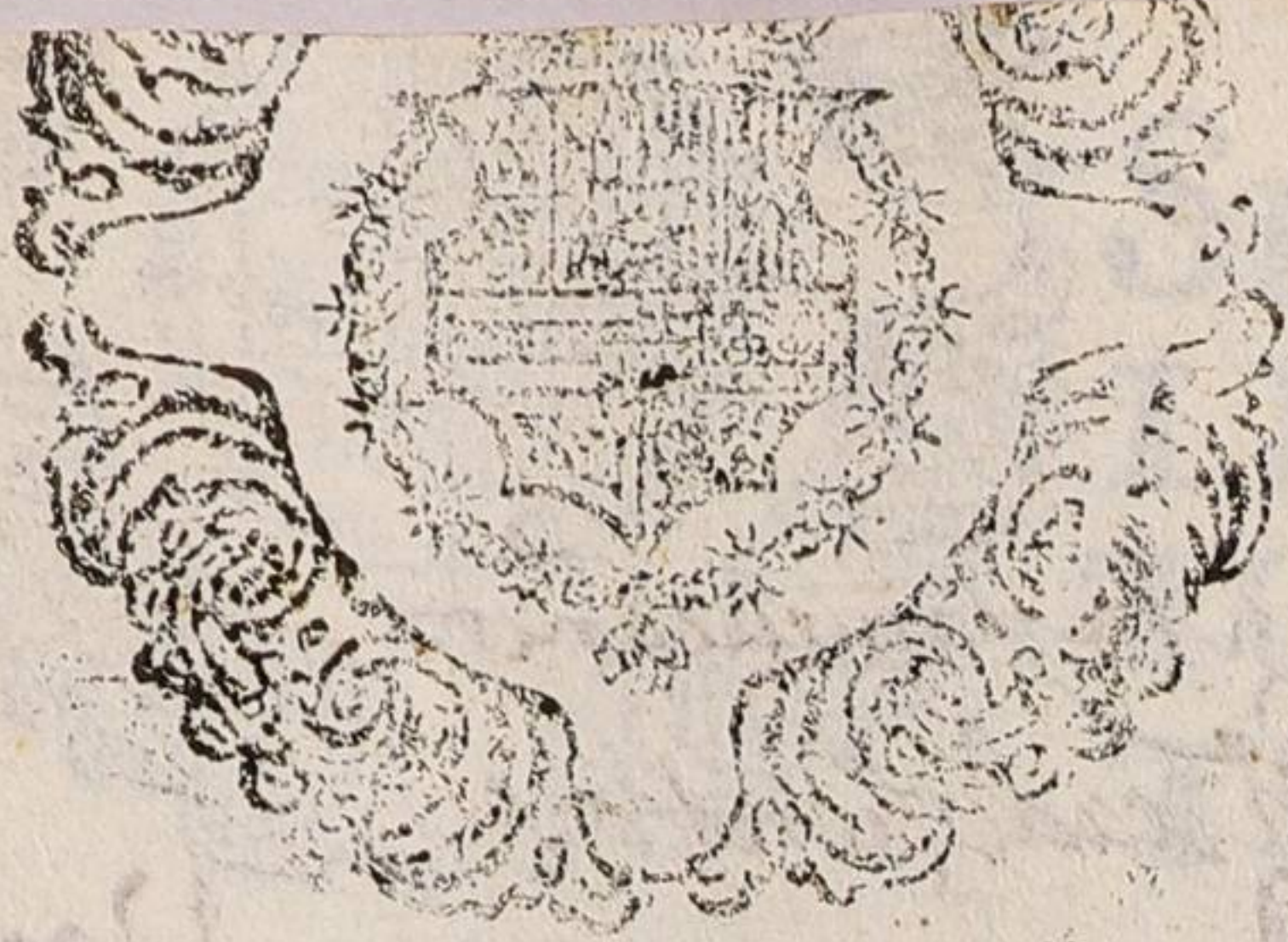
U-ccc-e-

En veinte de noviembre de sesenta y siete años Nuestro de Vizcaya entero en la Real caxa ciento y diez Pesos en Plata de sal	DCLVII
Don Diego de Melendi Romano de for. a. m. d. entero en la Real caxa sesenta y cinco Pesos de sal	DCLXV
Explotal Sarago entero en la Real caxa cien Pesos en Plata de sal	DCL
	<hr/> DCLXXV

Juan Gomez Rendón

En veinte de noviembre de sesenta y siete años Juan Josea Por Diaz Nabal de bravo entero ochenta y cinco en la Real caxa de sal	DCLXV
Don Paulose Por Don Diego de medrano entero treinta y cinco en la Real caxa de sal	DCLXXV
Don Joseph de albaualde entero en esta caxa ochenta en Plata de sal	DCLXXV
Mamell Josea entero en esta caxa de sal	DCLXXV
Miquel de Sueba entero de sal	DCLXXV
Don Joseph de quejada en el sup. fran. caxa en quien se Remato la casa que fue de Joseph de sobedo ante la just. ordinaria. Por exe- cucion entero en la Real caxa de sal doscientos y sesenta y siete Pesos en plata que al tiempo que murio Don Joseph de sobedo estava deiendo a su hijo de la sal que en su vida se le avia fado adho.	DCLXXVII
	<hr/> DCLXXVII

Juan Gomez Rendón



SELLO QVARTO, VNO VARTILLO, ANOS DE MIL Y SEISCIENTOS Y SETENTA Y OCHO, Y CIENTAYNUEVE.

En Nentre y quatro de noviembre de seis y setenta y nueve
 Martin de la Cruz entero en la D^{ca} Taxa cinquenta
 p^{ta} en plata por quenta de sal 02Lc
 Don Pablo de Santillana entero en la D^{ca} Taxa este
 dia quarenta p^{ta} en quenta de sal 0-4Lc
 Alonso Gallegos entero en la D^{ca} Taxa cien p^{ta}
 en quenta de sal 02Lc
01ccLc

Juan Gomez Rendón

En Nentre y seis de x de mill y seis y setenta y nueve
 Nicolas de la Vista entero en la D^{ca} Taxa cinquenta
 p^{ta} de Pessos en quenta de sal 0-Lc
 Xp^{to} balsamisco entero este dia cien p^{ta} en quenta
 de sal 02Lc
 Juan Jovea por D^{ca} Isabel de Nentre treinta
 Pessos en plata por quenta de sal 0-cccLc
02LccLc

Juan Gomez Rendón

Small handwritten mark or signature at the bottom left corner.

En veinte de ^{de} x de mill ^{de} setenta y nueve años
Joan de la Lampa entero en la ^{de} Taxa de ^{de} ciento
en plata ^{de} Perquenta de sal

Um p.

Joan Jorica por ^{de} Isabel ^{de} entero ^{de} diez
y cinco ^{de} Perquenta de sal

U - cccv p -

Alonso de Leon entero ^{de} veinte y cinco ^{de} Perquenta
de sal

U - ccv p.

Don Pablo de Santillan entero ^{de} diez y ^{de} quatro
en plata ^{de} Perquenta de sal

U - cl p.

Juan Gomez Rendón

Um p.

En ^{de} uno de ^{de} x de mill ^{de} setenta y nueve años
Don Jorje Gato entero en la ^{de} Taxa ^{de} ciento y ^{de} diez
Pesos ^{de} Perquenta de sal

Uc L p

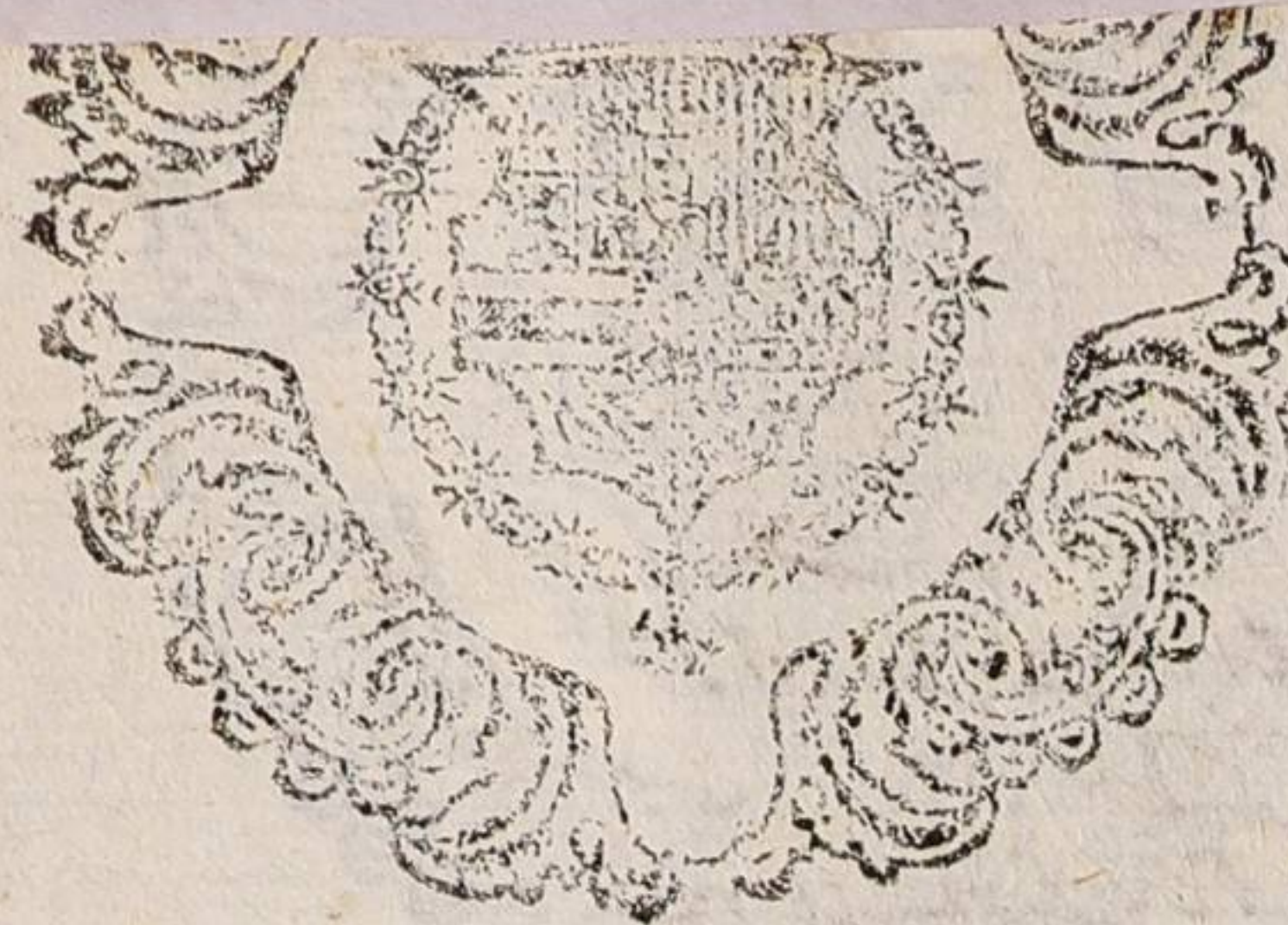
Juan Gomez Rendón

1680 años

en diez de enero de mill ^{de} setenta años
Pedro Garcia en ^{de} el ^{de} goberno ^{de} Donnuota ^{de} de
aguaraga entero en la ^{de} Taxa ^{de} diez y ^{de} diez
Perquenta de lo que ^{de} en la ^{de} Taxa ^{de} la ^{de} Taxa
de la ^{de} Compañia ^{de} de ^{de} Jesus ^{de} de ^{de} este ^{de} Colegio
de ^{de} Zacatecas ^{de} que ^{de} compró ^{de} el ^{de} día

Uc p

Juan Gomez Rendón



SELLO VARTO, VNO VALLE, AÑOS DE MIL Y SEISCIENTOS Y SETENTA Y OCHO, Y CIENTOS Y CINCO Y NUEVE.

En diez y siete de enero de mill seiscientos y ochenta años Miguel de Sueba entero en la Real Caxa de cuarenta pesos en plata de Real de Sal
Joan Lerma de Real de Sal de Venten en la Real Caxa de treinta y cinco pesos de Real

0-40

0-35

0-75

Franco y Mendonza

En veinte y dos de enero de seiscientos y ochenta años Martin de la Cruz entero en la Real Caxa de cuarenta pesos en plata de Real de Sal
Alonso Salgado entero en cuarenta y cinco pesos en plata de Real de Sal

0-40

0-45

0-85

Franco y Mendonza

En tres de febrero de mill seiscientos y ochenta años Don Jorge Gato entero en la Real Caxa de cuarenta y cinco pesos de Real
Nicolás del Rista entero en media de veinte y cinco pesos de Real de Sal
Antonio de las Casas entero en media de veinte y cinco pesos de Real de Sal
Mano Lerma entero en la Real Caxa de treinta y cinco pesos de Real de Sal
Miguel de Sueba entero en media de treinta y cinco pesos de Real de Sal

0-45

0-25

0-25

0-35

0-35

0-75

Franco y Mendonza

encinco de febrero de mill e seis e ochenta años
Don Pablo de Santillan entero en la d^a Taxa cien
e cinquenta e quatro de sal

0000

Juan Gomez Rendón

En diez e siete de febrero de mill e seis e ochenta años
Ant^o deca en Poder de Don Pablo de Santillan
entero en la d^a Taxa cien e cinquenta e quatro de sal.

0000

Juan Gomez Rendón

En el mes de febrero de mill e seis e ochenta años
Bento de heren entero en la d^a Taxa ciento e cinquenta
e quatro de sal

0000

Joan de la Sampa entero e media cien e quatro de sal

0000

Alonso Gallegos entero e media cien e quatro de sal

0000

Pedro Piche entero en la d^a Taxa cien e cinquenta e quatro de sal

0000

Joan Gomez de Navel e entero en la d^a Taxa
ciento e cinquenta e quatro de sal

0000

Manuel Gomez entero e media cien e quatro de sal

0000

Diego Gomez de la Ha entero e media cien e quatro de sal

0000

Miguel de Suebas e Don aluado e entero en
e media en la d^a Taxa cien e cinquenta e quatro de sal.

0000

0000

Juan Gomez Rendón

ho de diez e seis de Mayo de ochenta años
Manuel Soria entero en la Plata de Sal

U. C. L. e.

U. C. e.

el Gobernador Don Nicolás de Escobar entero en la Plata de Sal

U. C. e.

Juan Soria Por D. Gabriel Rodríguez bravo entero en la Plata de Sal

U. C. e.

Don Jorge Soto entero en la Plata de Sal
Cada Parte de Don Jorge Soto sepuso por Vero

~~U. C. e.~~

U. C. e.

Manuel Soria
Manuel Soria

en treinta e seis de Mayo de ochenta años

Manuel Soria entero en la Plata de Sal

U. C. e.

Manuel Soria
Manuel Soria

en quatro de Mayo de mill e seiscientos e ochenta años
Alonso de Herrera entero en la Plata de Sal

U. C. e.

Manuel Soria
Manuel Soria

en ocho de Mayo de mill e seiscientos e ochenta años

Miguel de Sotomayor Don Salva de Sain entero en la Plata de Sal

U. C. e.

Manuel Soria
Manuel Soria

Plata de Sal de 80



SELOO VARTO, VNO VARTO
LLO, ANOS DE MIL Y SEISCIE-
TOS Y SETENTA Y OCHO, Y SE-
TENTAY NVEVE.

A 10 de Mayo de 1679

Cargo que me hizo de ella el Sr. Don Juan Gomez Rendón, Jefe de la Real Casa de
Cajales de los Reys de oro que están en ella de de primero de agosto de este
año de seis y setenta y nueve en adelante. Posedidos de la Real de de cien
tos y quarenta y ocho quintales. Lo que se me en libros de acogue, que en
cinco de mayo de este año en negro Juan Lopez Manzoquin en el de la Real de
esta ciudad de cuenta de adrentos y diez y siete quintales que de los vendidos de
el Peru Restitio en el de la Real de de cinco en Puerto de quinientos
Por despacho del Sr. Don Juan Fern. de Marmolejo del Consejo de Sumas
y Super. Intendente en de acogue en esta España para distribuir
los entre los mineros del distrito de esta Casa. Previs de
cien p. en la Casa de cada quint. segun ordenes de Sumas.

Acogue de los 249, 489 troyes
en 15 de mayo de 1679 en negro
Juan Lopez Manzoquin del Peru.

Cargo

En cargo de sept. de mil y seis y setenta y nueve años
Diego. antes de salir en n. de el Sr. Pedro Alvarez
Villanull entero en la Casa ochocientos y diez
Plan Valor de ochocientos y diez de acogue de el Peru
Cont. los veinte cargo que este da para el pago de
Contado si dho. minero que lo es en el de de
Combrere

Ordin e

Don Juan Gomez Rendón

24



In die 8^{ta} de septemb^{re} de 1577 77 setenta y nueve años
Don Catalina de Conate y en su nombre Fern^{do} Jimenez entero
en la taxa dos mill e 500^{os} en valor de veinte
quintales de auoque que de los veinte cargo sa
co y pago de contado este dia

y U — e

Miquel de subaenters quatroientos e 50 en plata
Valor de quatro quintales de auoque de los sa
co y pago sacó y pago de contado este dia

U m e e

y U m e e

Juan Gomez Rendón

En veinte y dos de sept^{re} de mill e 500^{os} 77 setenta y nueve años
Carlos de alarcon condico e de esta p^{ro}u^{is}ion de la corte
entero en la taxa de seis e 500^{os} en plata de valor
de seis quintales de auoque e veinte e 500^{os} de plata
de los tres de ellos para vener^{er} p^{ro}curar metales de
simonay de el convento de esta ciudad y los o
tros tres para las de la casa de Jerusalem

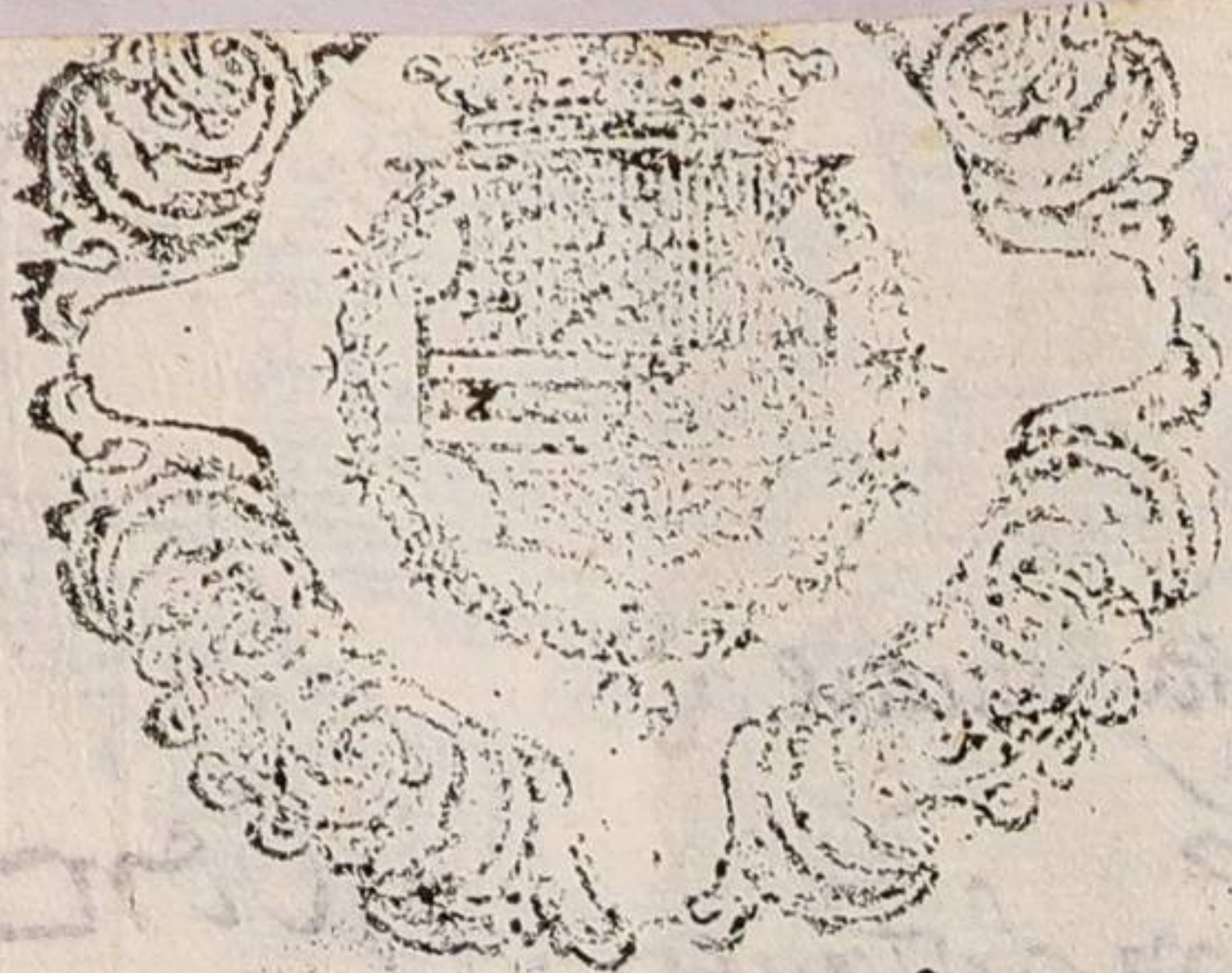
U m e e

Juan Gomez Rendón

In mune de chubre de mill e 500^{os} 77 setenta y nueve años
Don Diego de Medrano entero en la taxa non e i
entos e 500^{os} en p^{ro}mano de fernando Jimenez de
valor de nueve quintales de auoque que de los veinte
cargo sacó y pago de contado este dia

U m e e

Juan Gomez Rendón



SELLO VARTO, VNO VART
LLO, ANOS DE MIL Y SEISCIENTOS
Y SETENTA Y OCHO, Y SE
TENTA Y NUEVE.

En veinte de octubre de mill e seiscientos e setenta y nueve años
Niola de Vriata entero en la R. Caja mill e quinientos
pesos en plata valor de quince quintales
de azogue que este dia saca y paga de contado de
los de este cargo

100 — e

Juan de la Jampa entero en el dia en la R. Caja
mill e quinientos pesos en plata por valor de
dos e quince quintales de azogue que de los de
este cargo saca y paga de la R. Caja en el cont

100 — e

Don Jorge Gato entero cinco e en plata en la R.
Caja del valor de un quintal de azogue de este car
go que este dia saca y paga de contado

05 — e

205 — e

Juan de la Jampa
Don Jorge Gato

Tecnológico
de Monterrey

En veinte de octubre de mill e seiscientos e setenta y nueve años
D. Catalina de onate hermana de fernando Ximenez
entero en la R. Caja dos mill e en plata por el
valor de veinte quintales de azogue que este dia
saca y paga de contado de los de este cargo

200 — e

Pedro Puche entero en la R. Caja quatrocientos e
en plata del valor de quatro quintales de azogue de
los de este cargo que saca este dia

400 — e

Don Jorge Gato entero trescientos pesos en plata valor
de tres quintales de azogue de los de este cargo que
saca y paga de contado este dia

300 — e

900 — e

28

Segue

Hoy dia ^{de} Sanio de subre de seis y setenta y nueve a
 Ramon de Mendoza entero en la Caixa de rentas y Don e
 e en plata por el valor de dos quintales de aogue
 de los de este cargo que lleuó y pagó en
 Alonso Gallego entero ochocientos pesos en
 Plata de ocho quintales de aogue que este dia
 pago de contado de los de este cargo — Un e
Un e
Un e

Juan Gomez Rendón

Hoy dia ^{de} siete de chibe de mill e seis y setenta y nueve a
 Pedro Garcia con poder del goberⁿ Donnicolas de
 acunaga min en esta ciudad. En el pesuillo ente
 ro mill e quatrocientos pesos en plata valor de
 catase quintales de aogue que de los de este cargo
 pago de contado de este dia — Un e
 Don Juan de Lomas por cepto bal xaque min en el
 pesuillo entero en la Caixa de rentas e en
 valor de dos quintales de aogue que este dia se ledaron
 y pago de contado — Un e
 Don Diego de Medrano por mano de fei Jimenez
 entero en la Caixa de rentas e en valor de
 siete quintales de aogue que este dia se ledaron
 y pago de contado de los de este cargo — Un e
 Joan de rosas entero e firmes en la Caixa de ren
 tos e en plata de ocho quintales e de siete quinta
 les de aogue de los de este cargo que se ledaron — Un e
 pago de contado — Un e
Un e

Juan Gomez Rendón



SELLO QVARTO, VNO QVARTI
LLO, ANOS DE MIL Y SEISCIE
TOS Y SETENTA Y OCHO, Y SE
TENTA Y NVEVE.

En quatro de noembre de mill e setenta y nueve años
Manuel Soreca entero en la R. Casa quatrocientos
y cinquenta y en plata valor de quatro y cinquenta
y medio de ayo que queda de seledieron po
go de cobrado de los deute cargo

1000

Mano de Manuel Soreca

En diez e seis de x. de mill e setenta y nueve años
Miguel de Puebla entero en la R. Casa mill e seis
y sesenta de valor de dos e sesenta y cinco de ayo que
queda de seledieron de cobrado

1000

Estos dos son de Manu el de mentaluo entero en la R. Casa
ant de mentaluo y don que de los deute cargo que se le
faron en otro de ayo de este año

400

Don Jorge Gato entero dos mill e en plata
de valor de veinte y cinco de ayo que
deute cargo se le fiaron en once de ayo de
este año

400

1000

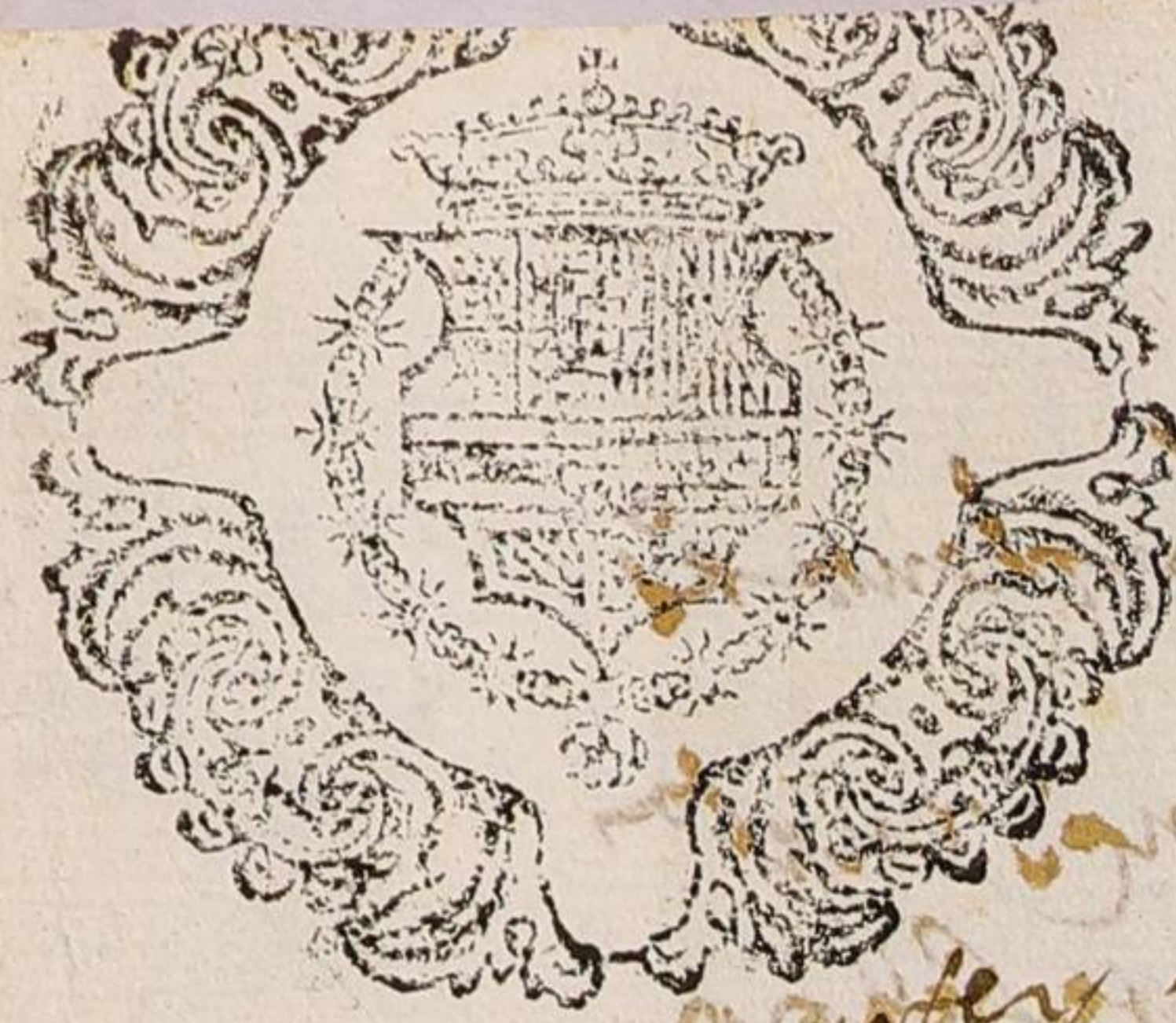
En veinte de x. de mill e setenta y nueve años

Joseph de alcaualoe entero en la R. Casa mill e dos
y sesenta de valor de dos e sesenta y cinco de ayo que
queda de seledieron de cobrado de este año

1000

En el cast. de...
los 24 de mayo de
año de 1790 de
seledieron en
seledieron en

Mano de Joseph de alcaualoe



SELLO QVARTO, VNO QVARTILLO, ANOS DE MIL Y SEISCIENTOS Y SETENTA Y OCHO, Y SETENTA Y NUEVE.

30

En siete de Mayo de mill y seis y ochenta años
Diego de Salazar en nombre del Rey Pedro de la Sampa
en su nombre de entero en la Real Caja de setenta
cientos pesos en valor de siete quintales de
acque que de este cargo a nro. se contado.

0 00 0

Carlos de Naron cindio de unapobina de
San Juan de Zacateca entero en la Real Caja
trescientos pesos en valor de tres quintales
de acque que de los veinte fargos se le dierón
de contado para conseruar metaly de lino
de este fomento

0 00 0

Don Lucas fernandez Pardo entero en la Real Caja
en nombre del Rey de Ferrano minero
en el de de sombra de setecientos pesos en
de valor de siete quintales de acque que de
dia a nro. se contado de los veinte fargos.

0 00 0

10 00 0

San Tom. Rendón

En cinco de junio de mill y seis y ochenta años
Martin de Oraga entero en la Real Caja mill y
doscientos pesos en valor de dos quintales de
acque que de los veinte fargos. Restimo fiados
en unio de doble de just y setenta y once años

10 00 0

San Tom. Rendón

Handwritten mark or signature at the bottom left corner.

EL REY
EL REY
EL REY

en diez y siete de junio de mill y seiscientos y
cien de la casa entera en la dha casa cien y cinquenta
del dho de cinquenta de la dha de diez y cinco
que se fio de la dha de diez y cinco de la dha
Pasado de setenta y nueve

DC C-

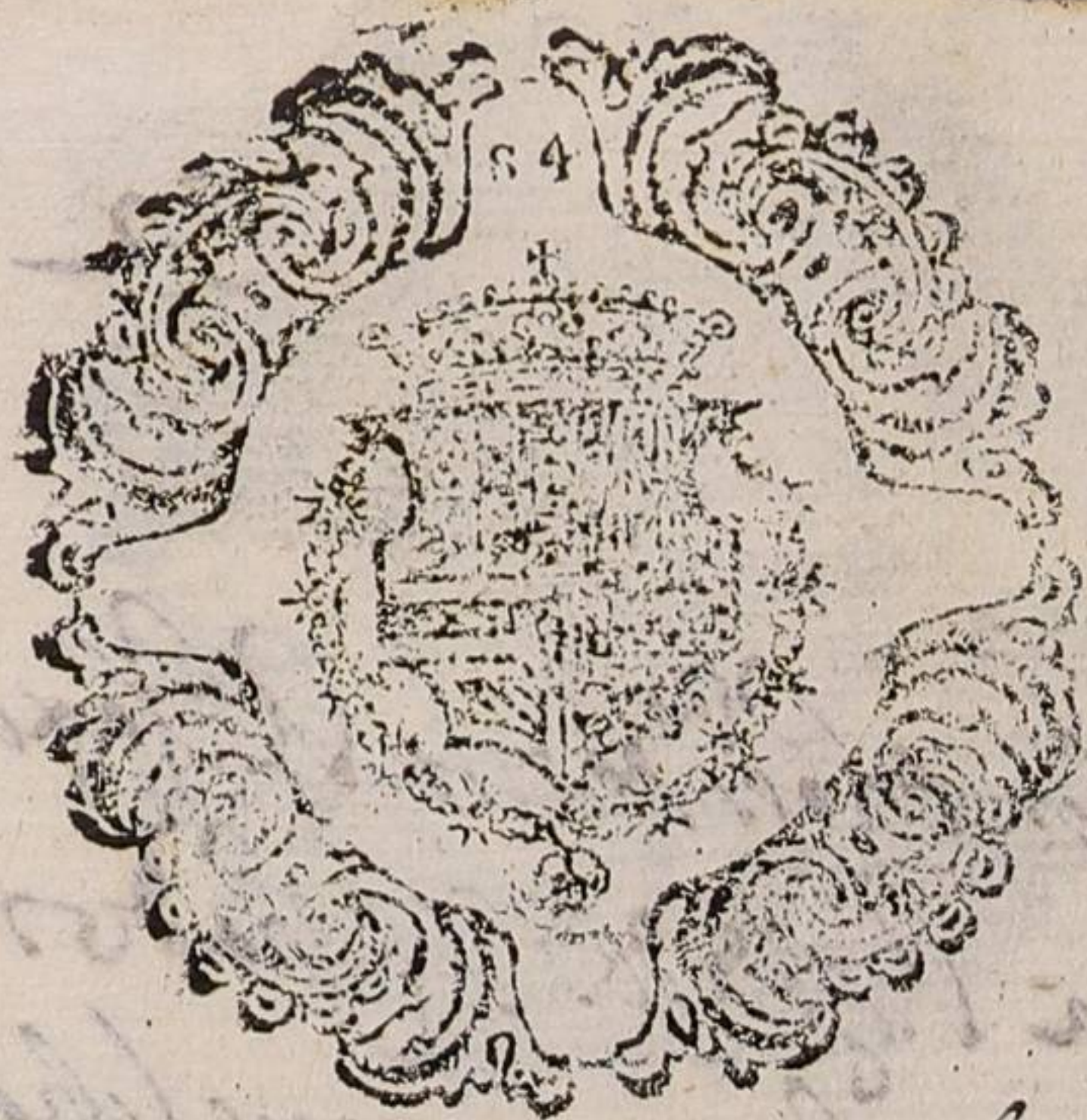
Francisco de Aranda



Tecnológico
de Monterrey

en diez y siete de junio de mill y seiscientos y
cien de la casa entera en la dha casa cien y cinquenta
del dho de cinquenta de la dha de diez y cinco
que se fio de la dha de diez y cinco de la dha
Pasado de setenta y nueve

1761



SELLO QUARTO, UNO VARTO
LLO, ANOS DEN MIL Y SEISCIENTOS
Y SESENTA Y OCHO, Y SE-
TENTA Y NUEVE

En diez e seis de septiembre de seis e setenta y nueve
fernando dixim e n de Catalina de conate entera
en la dha dha de fientos. Dochenay dos e quatro
e s. p. fletes de se de el Puerto de sagulco a mex
de veinte quintales de acoque que es media saca
de finta para la dha arazon de finta e s. p. fletes
de cada quintal

Un e e e e e p u y t

Miguel de sueta entera cinco e seis e quatro e s. p. fletes
de quatro quintales de acoque que es
de se de finta de el Puerto de sagulco a mex
de finta de acoque a la ciudad de mex

U - L y p u y t

Manjorea entera media ciento e tres e en plaza
de fletes de ocho quintales de acoque que es de los
de se de finta de el Puerto de sagulco a mex
de se de finta de acoque a la ciudad de mex
de se de finta de acoque a la ciudad de mex

U o e e d u y p u y t

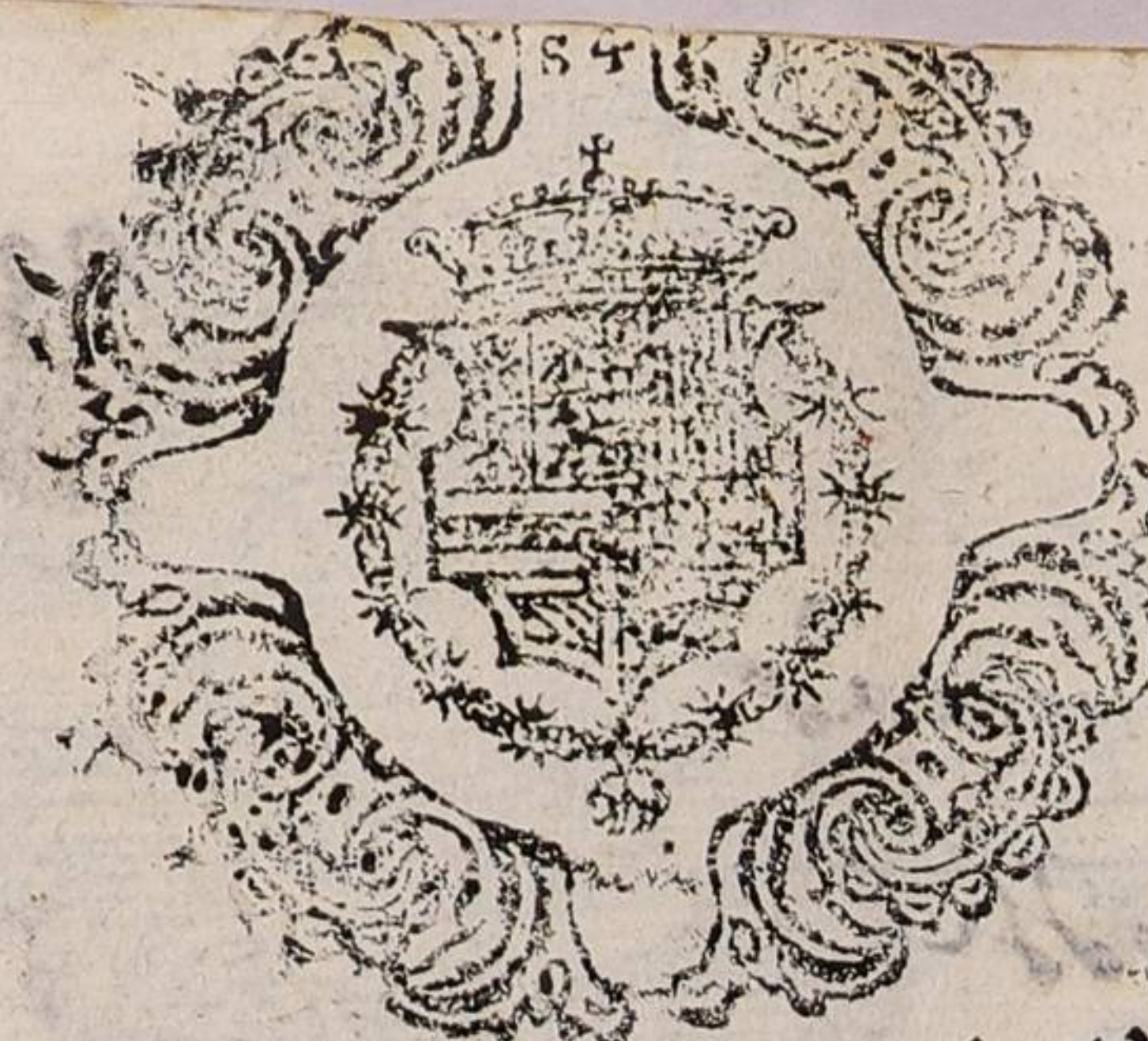
U m e e e e e p u y t

Juan Tomé Rendón

En diez e dos de sept de mil e seis e setenta y nueve
Carlos de alarcón cordin de esta Provincia de san fco
entera en la dha dha de fientos e quatro e s. p. fletes
en plaza de fletes de se e siete quintales de acoque que es de los
de se de finta de el Puerto de sagulco a mex
de se de finta de acoque a la ciudad de mex

U - e e e e e p u y t

Juan Tomé Rendón



SELLO QVARTO, VN QVARTILLO ANOS DE MIL Y SEISCIENTOS Y SETENTA Y OCHO, Y SETENTA Y NUEVE.

En veinte y cinco de octubre de seis y setenta y nueve años
D. Catalina de mate Por mano de fernando xi
d. n. e. p. e. n. e. r. o. e. n. l. a. d. i. t. a. x. a. d. o. s. i. e. n. t. o. s. y. o. c. h. e. n. t. a.
y dos pesos y quatro t. p. o. r. f. l. e. t. e. y. d. e. l. a. p. u. e. r. t. o. d. e.
a. s. a. p. u. l. e. s. i. m. e. x. d. e. v. i. n. t. e. q. u. i. n. t. a. l. e. s. d. e. a. c. o. g. u. e.
q. u. e. e. n. t. e. d. i. a. s. e. l. e. d. i. e. r. i. m. q. d. i. g. o. d. e. s. o. n. t. a. d. o. d. e. l. o. s.
d. e. e. s. t. e. s. a. r. g. o. —————

Un lxxxvij

Pedro Puche entero cinquenta y seis e. y quatro
t. e. n. p. l. a. t. a. p. o. r. f. l. e. t. e. y. d. e. q. u. a. t. r. o. q. u. i. n. t. a. l. e. s. d. e. a. c. o.
g. u. e. q. u. e. d. e. l. o. s. d. e. e. s. t. e. s. a. r. g. o. s. e. l. e. d. i. e. r. i. m. d. e. s. o. n. t. a. d. o.

U— Lxxvij

Don Jorge Sato entero en la d. i. t. a. x. a. q. u. a. r. t. a. d. o. s. e. y
t. e. n. p. l. a. t. a. p. o. r. f. l. e. t. e. y. d. e. t. r. e. y. q. u. i. n. t. a. l. e. s. d. e. a. c. o.
g. u. e. d. e. l. o. s. d. e. e. s. t. e. s. a. r. g. o. s. q. u. e. s. e. l. e. d. i. e. r. i. m. d. e. s. o. n. t. a. d. o.

U— clxxvij

Ramon de Mendoza entero en la d. i. t. a. x. a. v. e. i. n. t. e.
y o. c. h. o. e. y. d. o. s. t. e. n. p. l. a. t. a. p. o. r. f. l. e. t. e. y. d. e. d. o. s. q. u. i. n. t. a. l. e. s. d. e. a. c. o. g. u. e.
d. e. l. o. s. d. e. e. s. t. e. s. a. r. g. o. s. q. u. e. s. e. l. e. d. i. e. r. i. m. d. e. s. o. n. t. a. d. o.

U— ccviiij

Alonso Gallego entero en la d. i. t. a. x. a. c. i. e. n. t. o. y
t. r. e. e. y. e. n. t. a. p. o. r. f. l. e. t. e. y. d. e. o. c. h. o. q. u. i. n. t. a. l. e. s. d. e.
a. c. o. g. u. e. q. u. e. e. n. d. i. a. d. e. l. o. s. d. e. e. s. t. e. s. a. r. g. o. s. q. u. e. d. e. s. o. n. t. a. d. o.

U— ccviiij

Juan Gomez Mendonza

U— ccviiij

En trece de octubre de mill e seis y setenta y nueve años
Pedro Garcia con poder de gobernador don Nicolas

de castilla entero en la d. i. t. a. x. a. c. i. e. n. t. o. y noventa
y siete e. y t. e. n. p. l. a. t. a. p. o. r. f. l. e. t. e. y. d. e. c. a. t. o. s. q. u. i. n. t. a. l. e. s. d. e.
a. c. o. g. u. e. q. u. e. d. e. e. s. t. e. s. a. r. g. o. s. e. l. e. d. i. e. r. i. m. e. n. d. i. a. d. e. s. o. n. t. a. d. o.

U— ccviiij

don de rosas entero en la d. i. t. a. x. a. noventa y ocho e. y
y siete e. y t. e. n. p. l. a. t. a. p. o. r. f. l. e. t. e. y. d. e. s. i. e. t. e. q. u. i. n. t. a. l. e. s. d. e. a. c. o. g. u. e. q. u. e. d. e.
l. o. s. d. e. e. s. t. e. s. a. r. g. o. s. e. l. e. d. i. e. r. i. m. e. n. d. i. a. d. e. s. o. n. t. a. d. o.

U— ccviiij

U— ccviiij

Signe



Un quartillo

SELLO QVARTO, VNO QVARTILLO, AÑOS DE MIL Y SEISCIENTOS Y SETENTA Y OCHO, Y SETENTA Y NUEVE.

En diez y seis de x de mill y seis y setenta y nueve años Miguel de Puebla entero en la D. Haxa dosientos y veinte y seis p. en p. fletes de diez y seis quintales de acoque que de los veinte fletes saca de contado media de D. Palma Sen

Un ceñe -

Juan Tomé Rendón

1686 años

En diez y siete de febrero de seis y ochenta años el D. Joseph del castillo entero en la D. Haxa ochenta y quatro p. seis y en p. fletes de seis quintales de acoque que de los veinte fletes saca de contado media de D. Palma Sen

Un ceñe p. st

Juan Tomé Rendón

Entero de Marzo de mill y seis y ochenta años el Sr. Don Diego de Mediano entero en la D. Haxa ochenta y quatro p. seis y en p. fletes de aputos de x de seis quintales de acoque que de los veinte fletes saca de contado media de D. Palma Sen

Un ceñe p. st

Bernabé Lopez de mesa entero ciento y diez y en p. fletes de ocho quintales que de los veinte fletes saca de contado media de D. Palma Sen

Un ceñe p. st

Pedro Ruhe entero ciento y quarenta y cinco p. fletes de diez quintales de acoque de los veinte fletes que este dia saca de contado media de D. Palma Sen

Un ceñe p. st

Don Nictal de lais religioso de calfo entero cinco p. fletes de acoque que de los veinte fletes saca de contado media de D. Palma Sen

Un ceñe p. st

Juan Tomé Rendón

Un ceñe p. st

en el dize de Marco de nullo fijo y ochenta años
Diego de la Cruz en el dize de la lamparin
en sombra en el dize de ocho y siete t.
de flete del puerio de apulas amexico de
siete quintales de cacao de este cargo que
para fante entera

O- eevijuyt

Carlos de alarcon cindico de san pan entero en
la dize de axa guar y dos y siete plata de flete
tes de diez quintales que de este cargo de nullo
Don luan fer dardo en el dize de Pedro ferra
no de avario min en sombra en el dize no
venta y ocho y siete t. flete de siete quinta
les de cacao que de este dia se le dize para fo
parte de sortado

O- el yeyt

O- eevijuyt

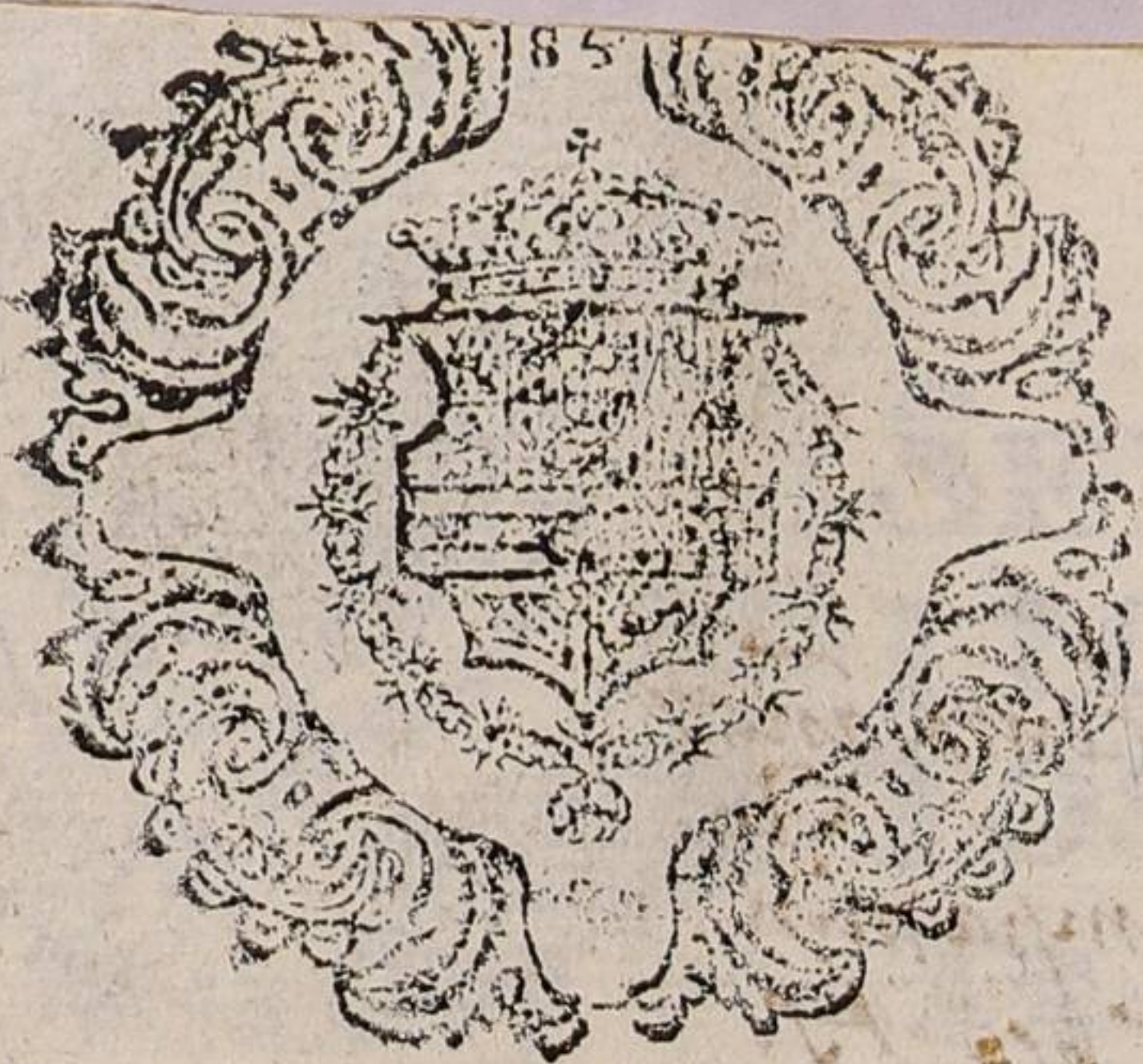
O- el est

Juan Gomez Rondon

Tecnológico de Monterrey

JG

En quarto.



SELLO QVARTO, VNQVARTI
LLO, ANOS DE MIL Y SEISCIE
TOS Y SETENTA Y OCHO, Y SE
TENTA Y NVEVE.



Tecnológico
de Monterrey

Ud. de lo que se

Cargo quemehago de ollas Pan Gomez Rendon Hues de esta de Taxade
Guatemala de los señores de oro quemehagan en ella y se cobran de los mineros
Por los fletes de esta ciudad de Mexico de esta de los doctores Juan
Yorho quintales de ochenta y nueve libras de acoque y de doscientos
Y tres quintales que el año de 1540 se vendieron en el mes de mayo de este presente
año y se cobran a seis p. siete t. y seis c. en plata que es a como se regula
el flete de cada quintal. Para entender a fin de lo que se cobra en Taxalacand
de sepa que por los fletes de los acoques se suplico de ella

Hoyes de los 24 de mayo de
Mex a la Real Alcazar de los Veni
dos del Peru Reguidos en 15
de mayo de Juan Lopez manozquin

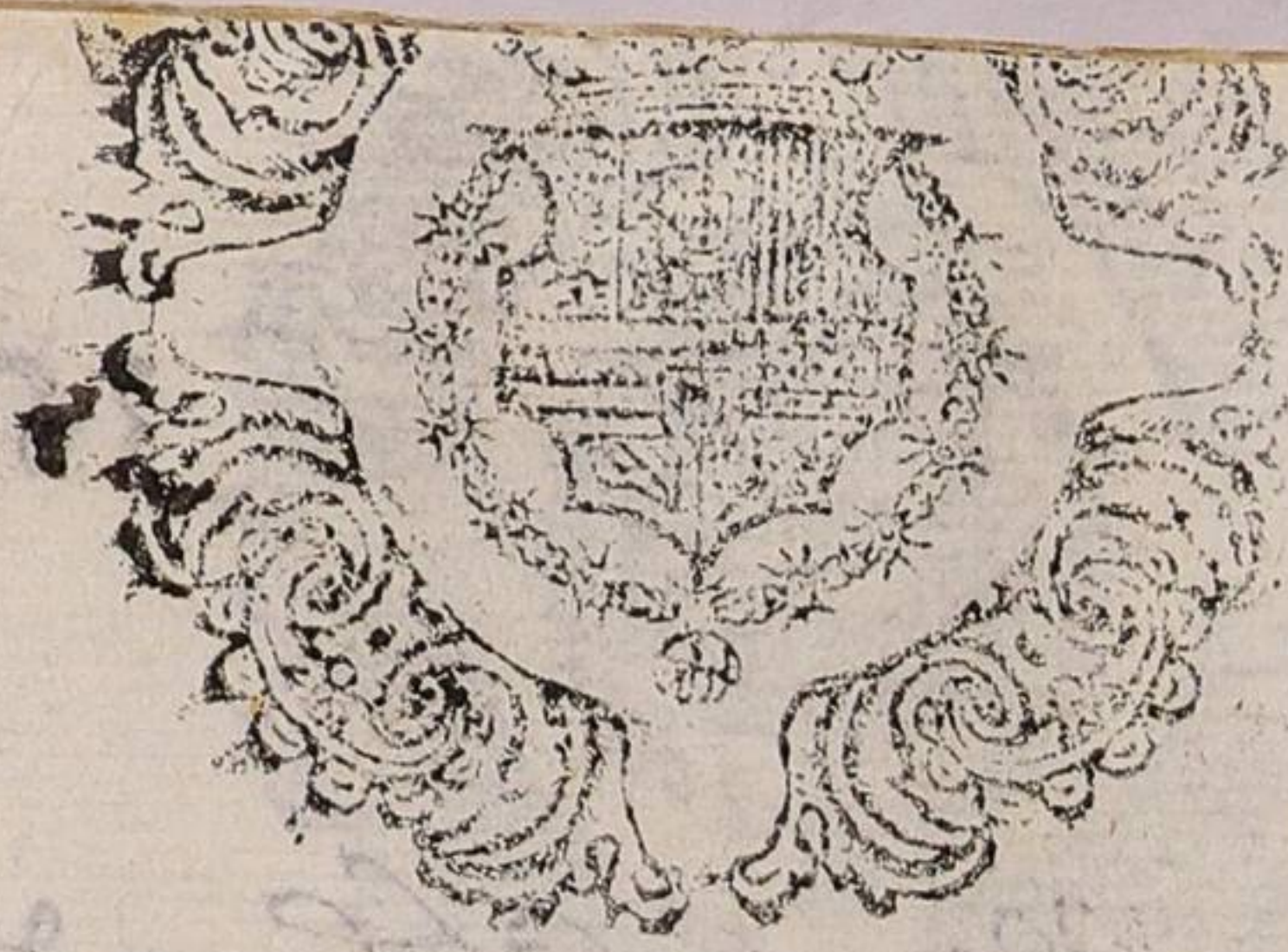
Cargo

En el mes de sept. de mill y seis de ochenta y nueve años
Diego de Salas en n. y su poder de el cap. Pedro
Sabbare Villanilla en p. en la de Taxalacand
gano p. en p. del flete de ocho quintales de
acoque y de los de este cargo vendidos del p. en
sele diem q. a. de sintado para cho min
y elos en el sombrero arazon de seis p. siete
t. y seis c. en p. del flete de cada quintal de de
Taxalacand de Mex a esta de Guatemala

U-L v. p. u. t

Juan Gomez Rendon

[Handwritten flourish]



SELLO VARTO, VNO VARTO
LLO ANOS DE MIL Y SEISCIENTOS
Y SESENTA Y OCHO, Y SESENTA
Y NUEVE.

En el día de hoy de sept. de setenta y nueve años
Fernando Ximenes Por la Real cedula de
flore, de la ciudad de Mexico a la de parat
de Veinte y cinco quintales de auro que de los de
el cargo de los del Peru se hizo en esta
y pago de contado

OC eevuy pvt

Miguel de Sueda entero en esta Real cedula
de veinte y cinco quintales de auro que de los de
esta ciudad de guano quintales de auro que
este dia pago y sus de contado de los de este
cargo de los de setenta y cinco quintales
Nuestro de Vixta Diego Manuel Jimenez entero
en la Real cedula de cinquenta y cinco quintales
de plata por los flores de ocho y diez y un
tercio que son de los de setenta y cinco quintales
de flores de setenta y cinco quintales de auro de los de
este cargo que se le dio en fiado en esta

O - eevuy pvt

O - el vuy pvt
O - el vuy pvt

Juan Gomez Rendón

En el día de hoy de sept. de mil y seiscientos y setenta y nueve años
Carlos de Alarcón arce de esta Real Audiencia de San Francisco
de entero en la Real cedula de cinquenta y cinco quintales de plata
de flores de setenta y cinco quintales de auro de la ciudad de Mexico
que se le dio en fiado y pago de contado para que
hiciera metales de limonmas

O - el vuy pvt

Juan Gomez Rendón

En cinco de octubre de mill e seis e setenta y nueve años
Martin de Uraga entero en la Caxa ochenta y tres
e i doze de plata por fletes de dos quintales de
cauque de meca a esta ciudad que este dia se le fia
con lo qual no meses de los de este cargo

U. hecy p y t

Juan Sanz Rendón

En nueve de octubre de mill e seis e setenta y nueve años
Don Diego de Medrano Romano de fer de simben
ter en la Caxa quatro e quatro e sesenta e
e i doze de plata por fletes de diez e cinco quintales de cauque
de meca a esta ciudad que este dia se le fia
con lo qual no meses de los de este cargo

U. hecy p y t. 6.

Juan Sanz Rendón

de Monterrey

En veinte de octubre de mill e seis e setenta y nueve años
Nicolás de Uruja entero en la Caxa ciento e quatro
e sesenta e i doze de plata por fletes de quinze quintales de cauque
de meca a esta ciudad que este dia se le fia
con lo qual no meses de los de este cargo

U. hecy p y t. 6.

Joan de la Lampa entero en la Caxa ochenta e
quatro e sesenta e i doze de plata por fletes de quinze quint
de cauque de meca a esta ciudad que este dia se le fia
con lo qual no meses de los de este cargo

U. hecy p y t. 6.

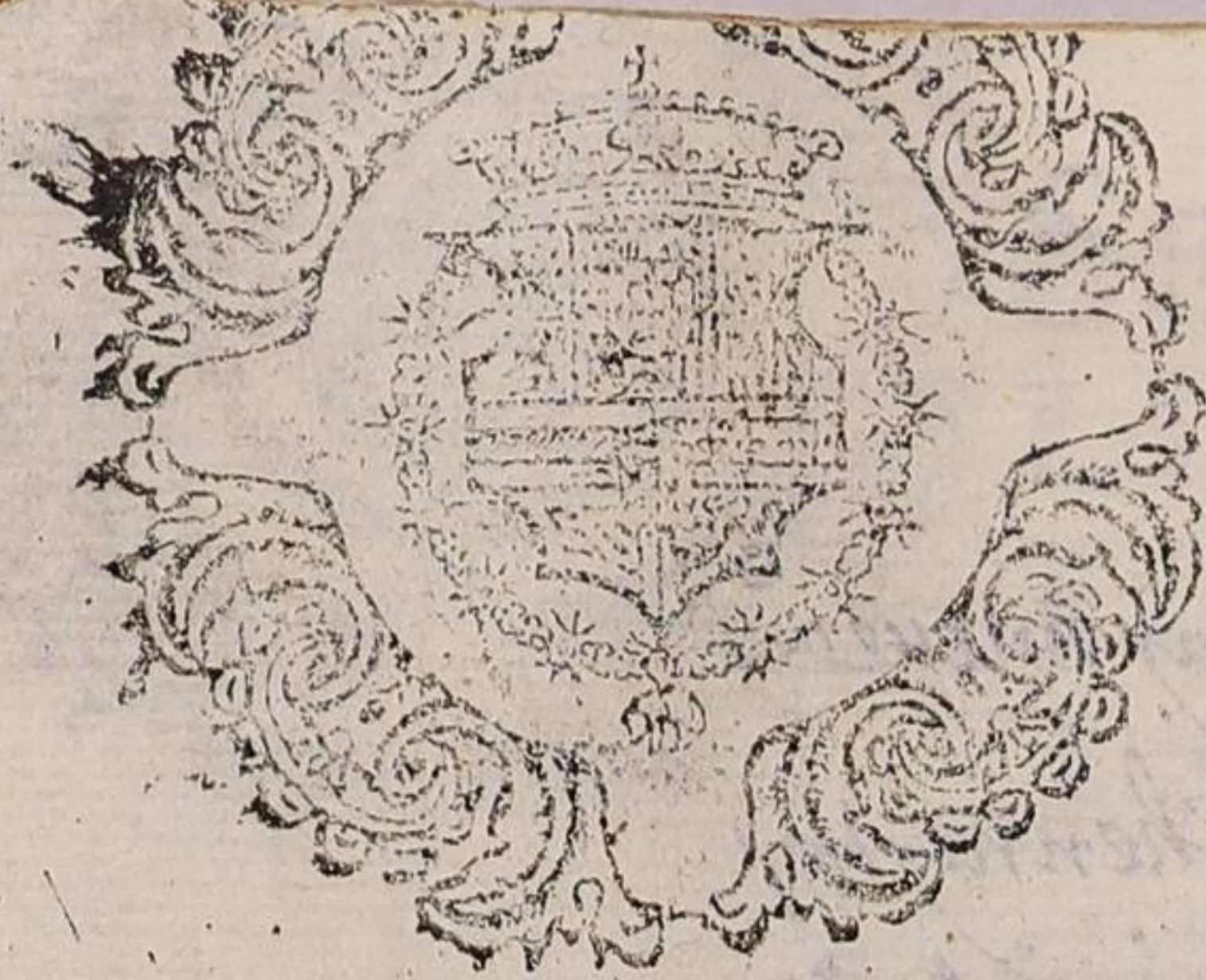
Don Jorge Pardo entero en la Caxa siete e setenta e
e i doze de plata por fletes de diez e cinco quintales de cauque
de meca a esta ciudad que este dia se le fia
con lo qual no meses de los de este cargo

U. hecy p y t. 6.

U. hecy p y t. 6.

Juan Sanz Rendón

Handwritten initials or marks at the bottom left.



SELLO VARTO, VINGVARTO
LLO, AÑOS DE MIL Y SEISCIENTOS
Y SETENTA Y OCHO, Y SE
TENTA Y NVEVE.

Mantejamos de tributa de seis y quarenta y nueve
 A Catalina de onate Permano de fer do xim enteros
 La d'caxa ciento y treinta y ocho y seis flen
 Por flen de la ciudad de Mexico de veinte y
 quintales de cacao que de los de este cargo se ledi
 ron en este dia y pago de contado
 Pedro Inche enteros en la d'caxa a media veinte
 y siete pesos y seis en plata por flen de mex
 aca ciudad quatro quintales de cacao que se
 ledieron en contado de los de este cargo
 Don Jorge Gato enteros en la d'caxa veinte y
 siete pesos y seis en plata por flen de tres quintales
 de cacao que ese dia se ledieron de contado
 Ramon de mendosa enteros en la d'caxa a tres
 en plata del flen de dos quintales de cacao que de
 este cargo se ledieron a media de contado de este cargo
 Son diez pesos y siete
 Alonso Gallegos enteros en la d'caxa cinquenta y
 cinco y quatro en plata flen de la ciudad
 de mex aca de ocho quintales de cacao que de
 los de este cargo se ledieron y pago de contado

U— ccviij p^{tes}

U— ccviij p^{tes}

U— cc viij p^{tes}

U— ciiij p^{tes}

U— Lviij p^{tes}

U— Lviij p^{tes}

Juan Fernandez

En Veinte y siete de octubre de seis y setenta y nueve años
 Pedro Garcia con Poder del goberⁿ Donnu^o de
 agnacion entero en la R^a Taxa de treinta y siete
 pes^{os} y un^o en plata fletes de mex^a de esta ciudad
 de setenta y cinco de acaque de los de este cargo
 Joan de rotas entero en la R^a Taxa de noventa y ocho
 pes^{os} y quatro de seis pes^{os} fletes de siete y cinco de acaque
 que de este cargo se le dieron de contado este dia
 Don Juan de lima por aprobal^o de acaque nin en el mes
 nullo entero de seis y siete de acaque en plata fletes de
 dos y cinco de acaque que de este cargo se le dio
 Don Diego de medrano por mano de fer^o de acaque ente
 ro en la R^a Taxa de noventa y ocho pes^{os} y tres de seis
 granos fletes de siete y cinco de acaque que se le
 dieron de contado este dia
 Luis de Ortega entero en la R^a Taxa de seis y siete de seis
 pes^{os} y fletes de un^o de acaque que de este cargo se le
 dio fiado este dia

O - cccviiij^o t^o

O - el vij^o p^o t^o 6

O - cccviiij^o t^o

O - el vij^o p^o t^o 6

O - cccviiij^o t^o 6

O - cccviiij^o t^o 6

Juan Gomez de...
 [Signature]

En quatro de noviembre de seis y setenta y nueve años
 Martin Gomez entero en la R^a Taxa de treinta y un^o y un^o y un^o
 pes^{os} y tres fletes de noventa y cinco y medio de acaque
 que de este dia se le dieron y pago en cont^o de este cargo
 Don Pablo de santillan entero en la R^a Taxa de ciento y
 quatro pes^{os} y seis pes^{os} en plata fletes de quinientos y
 de acaque que de este dia se le dieron fados de los de este
 cargo por un^o mes

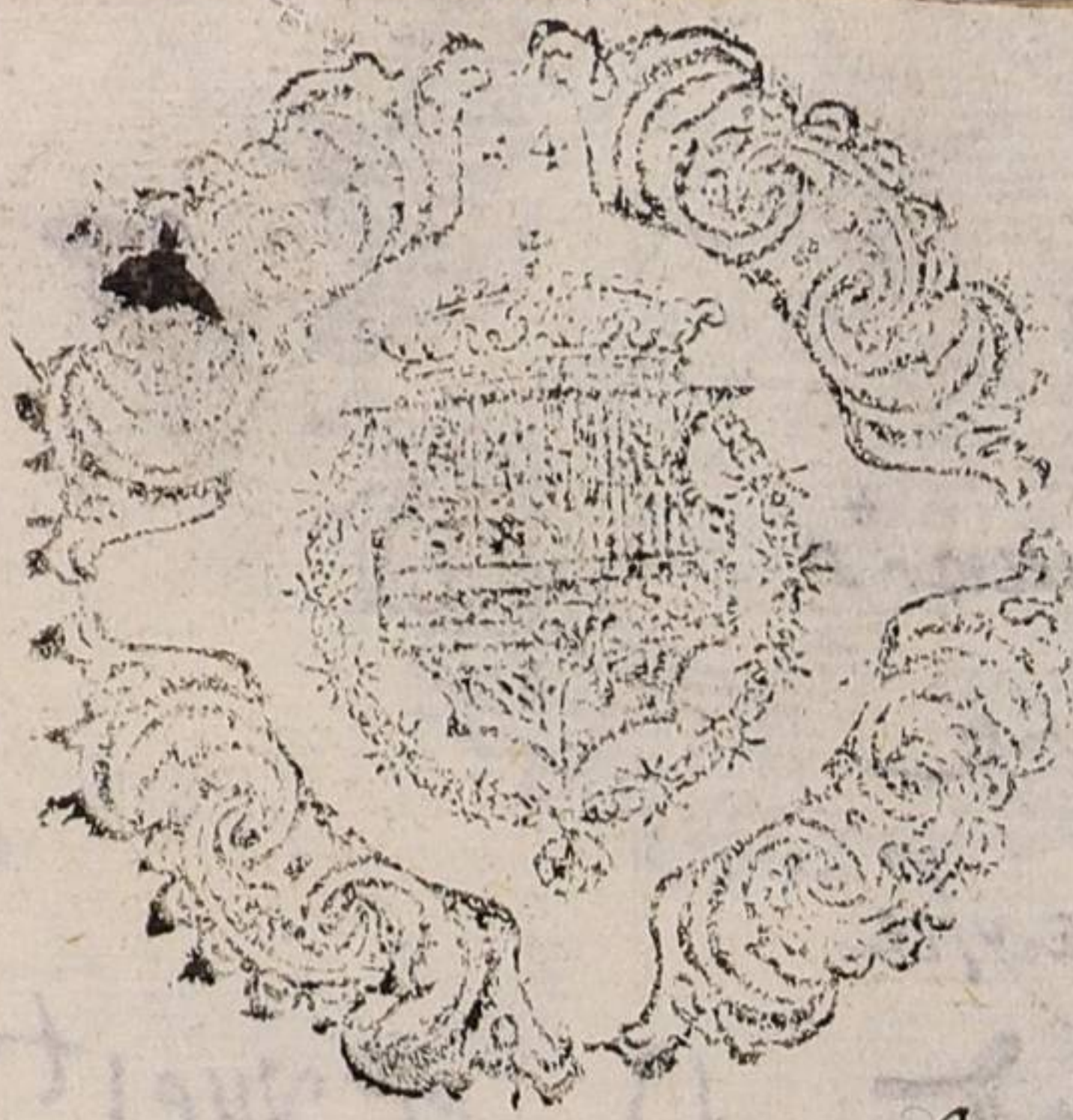
O - cccxix^o t^o 9

O - cccxix^o t^o 6

O - cccxix^o t^o 3

Juan Gomez de...
 [Signature]

[Signature]



Un quartillo

SELLO QVARTO, VNQV ARTE
LLO AÑOS DE MIL Y SEISCIENT
TOS Y SETENTA Y OCHO, Y SET
TENTA Y NVEVE.

Indies Nueve de x de mill seis y setenta y nueve años
Miguel de queba entero en la A Taxa ciento y nue
ve y cinco t. en plata por flete de mex a esta ciudad
de diez y seis quintales de cacao que de este
cargos se le dieron de contado en media —

U— el pvt

Juan Tom Rendón

1680 a

Indies Diez de febrero de mill y seis y ochenta años
el D^o Joseph del Castillo entero en la A Taxa guar
ta y cinco t. en plata por flete de mex a esta ciudad
de diez y seis quintales de cacao que de los
cargos se le dieron de contado en media de
el Caballero de Contado —

U— el pvt

Juan Tom Rendón

Indies de Marco de mill y seis y ochenta años
el pvt Don Diego de mediano entero en la A Taxa
guar^{ta} y cinco t. en plata por flete de mex
a esta ciudad de diez y seis quintales de cacao que de los
cargos se le dieron de contado en media y sacos de Contado —

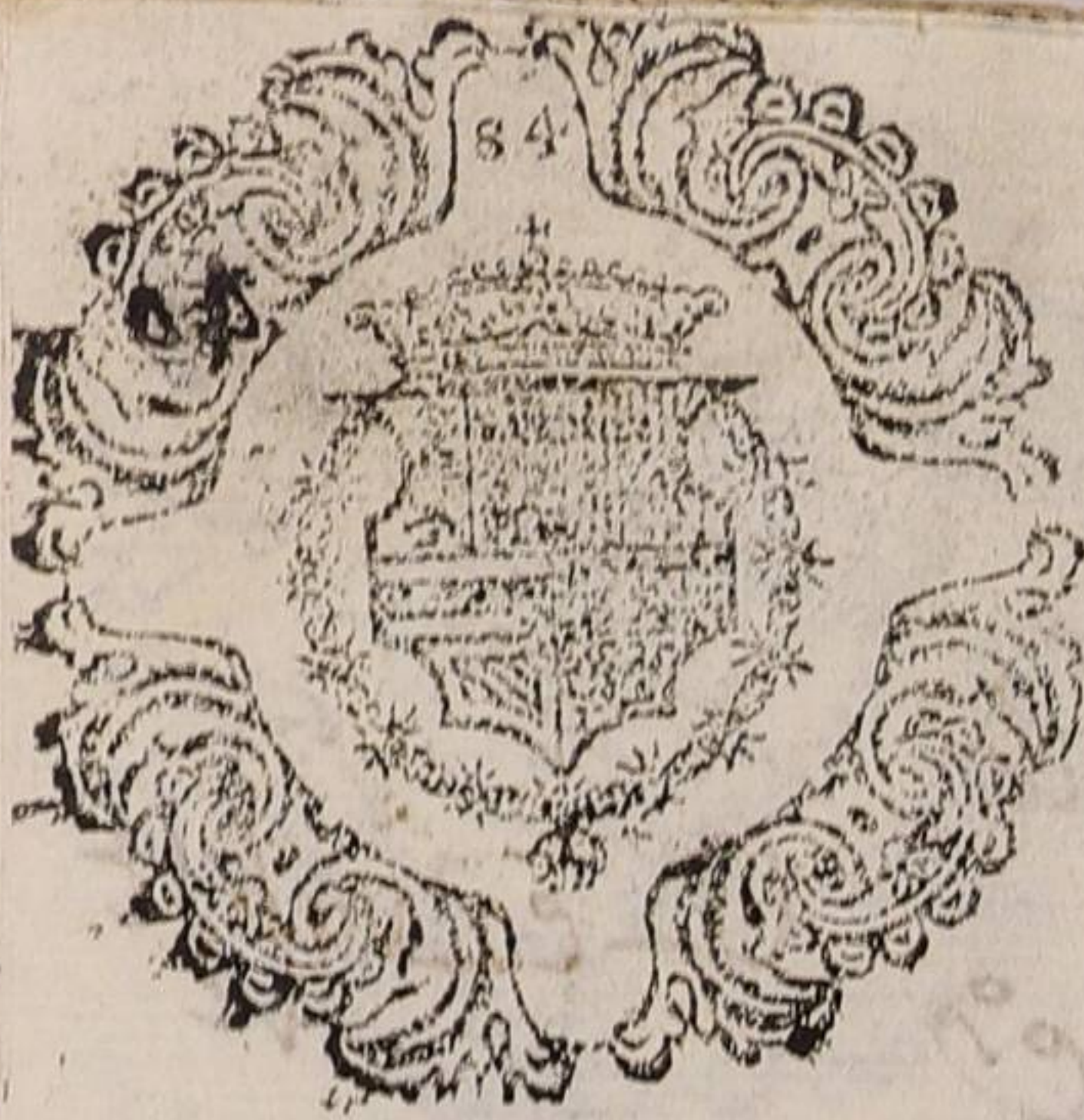
U— el pvt

Bernabe Lopez de mesa entero en media en la A Taxa
cinquenta y cinco p. y quatro t. en plata por flete
de ocho quintales que de los de este cargo se le dieron
sacos de Contado de flete de mex a esta ciudad
de ocho y ocho quintales de cacao de el Peru —

U— el pvt

U— el pvt

Juan

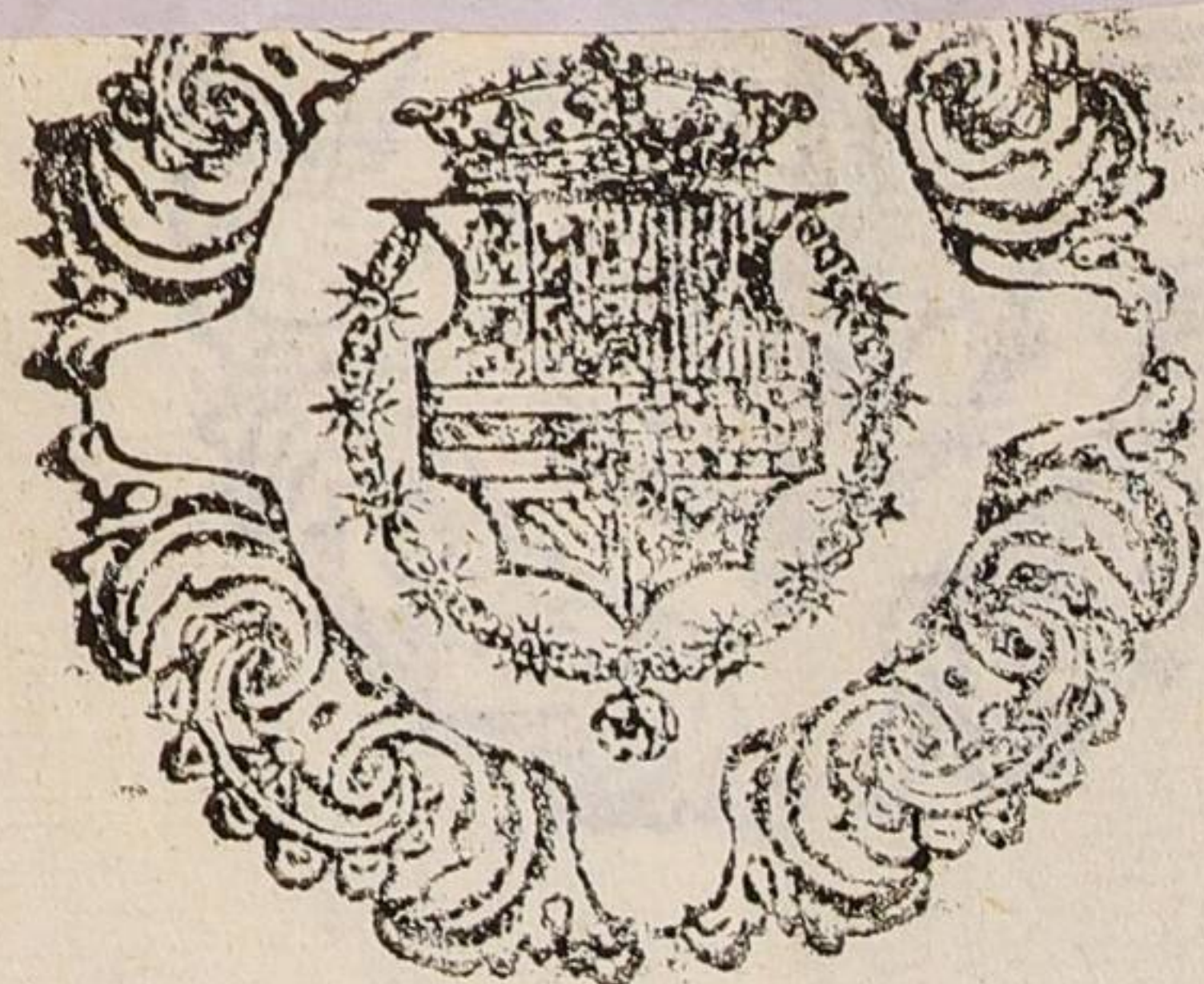


En quartillo.

SELLO QVARTO, VNO VART
LLO, AÑOS DE MIL Y SEISCIENTOS
Y SETENTA Y OCHO, Y SE-
TENTA Y NVEVE.



Tecnológico
de Monterrey



SELLO QVARTO, VNO QVARTILLO, AÑOS DE MIL Y SEISCIENTOS Y SETENTA Y OCHO, Y SETENTA Y NUEVE.

Cargo quemehago y ellap San Gomez Rendon thes de esta Raxa de pacat
de los pesos de oro comun en plata que entran en esta Raxa de mil fagos.
del monto de cinquenta y de acoque que de quimentos que a uio en la ciudad
de mex Joseph Ortiz dueño de refua por adende L^{do} Don Juan Hernandez
molexo y Lorenego en esta Palma en mecho fernandes sumayordamo
entrese de x de año de seis y setenta y nueve que otros cinquenta y de
año que son de los que vinieron en los nauos de el fago de el almirante don
gabriel de fruyde qui de los de la familia el año pasado de setenta y
ocho

Acoque de los 1009 que en 13 de
de 66 y enneg mecho fernandes
de los de el almirante Cruzalegui de cast

Cargo
en el mes de x de seis y setenta y nueve años

Joan de arasco entero en la Raxa dos mill p^{os}
en plata del valor de veinte y quintales de acoque
que de los de este fago sacó de el Palma fenes
te dia y pago de contado

40 — e

1680 de
Juan Gomez Rendon

entre de enero de mil y seis y ochenta años

Joan de la Campa entero en la Raxa mil y quatro
cientos p^{os} en el valor de quatro y quintales de acoque
que de los de este fago sacó de el Palma fenes
te dia y pago de contado

100 — e

Juan Gomez Rendon

SEPTIEMBRE DE 1870
DIA 10
A LAS 10 DE LA MAÑANA
EN LA SALA DE CLASES



El presente es un libro de texto de la asignatura de Matemáticas, escrito por el Sr. Dr. D. Manuel de la Cruz y publicado en el año de 1870. El autor desea agradecer a los señores profesores de la Universidad de Monterrey por haber permitido que este libro se publicara en sus aulas.



Tecnológico de Monterrey

Este libro es un libro de texto de la asignatura de Matemáticas, escrito por el Sr. Dr. D. Manuel de la Cruz y publicado en el año de 1870. El autor desea agradecer a los señores profesores de la Universidad de Monterrey por haber permitido que este libro se publicara en sus aulas.

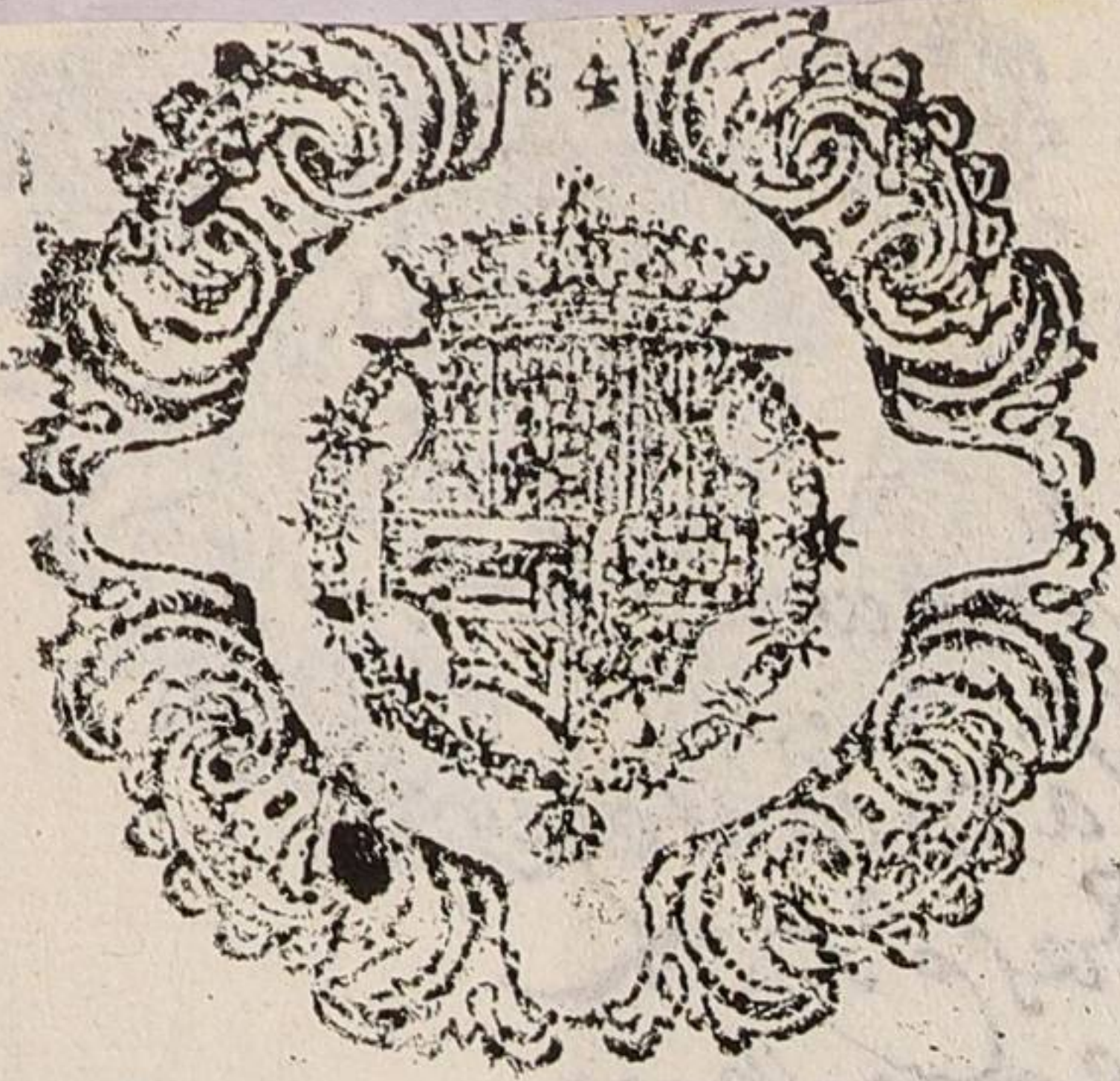
10

Manuel de la Cruz

Este libro es un libro de texto de la asignatura de Matemáticas, escrito por el Sr. Dr. D. Manuel de la Cruz y publicado en el año de 1870. El autor desea agradecer a los señores profesores de la Universidad de Monterrey por haber permitido que este libro se publicara en sus aulas.

10

Manuel de la Cruz



SELLO QVARTO, VNO QVARTILLO, ANOS DE MIL Y SEISCIENTOS Y SETENTA Y OCHO, Y SETENTA Y NUEVE.

Cargo que me hizo de el Sr. Don Juan Gomez Mendonça the. Decretado de la Real Audiencia de Mexico de los Pessos de oro comun que entran en ella Profesion de la Cobranza de diez pessos en cada quintal de cacao de veinte y cinco que en en Partida de quintos que Remite el Sr. Don Juan de Sarmiento por super yntendente de los Reynos con la de su de Joseph Ortiz desta Real Audiencia en trece de diciembre de sessenta y siete y se tentay nueve años en cargo mechor fernandes mayor domo de dho dñe de la Real Audiencia de los mineros a quienes se debia y en y son de los que vinieron de achilla en los navios de el cargo de el almirante Don Gabriel de Guzman Qui

Presimientos de diez pessos en cada de los que entran de diez y siete en pessos mechor de el almirante Guzman Qui

Cargo

En diez y siete de x de mill seiscientos y setenta y nueve años	
Don Juan Antonio de montalvo entere en la Real Audiencia de Mexico de los Pessos en plata por presimientos de diez y siete en cada quintal de cacao de veinte y cinco dias de el Sr. Don Juan de Sarmiento	Un c
Don Jorge Gato entere en la Real Audiencia de Mexico de los Pessos en plata por presimientos de veinte y cinco en cada quintal de cacao de los de este cargo se le hacen	Un c
	<hr/> Un c

Don Juan Gomez Mendonça

In Viente de X de mill y seis y setenta y nueve años
Joseph de alonua de entero en la D. Taxa de ciento y
viente e de plata por su fin de diez e de plata
de aco que que de veinte que de este cargo
se le dieron pados este dia

Uc ce e

fran tom rendon

In V. de X de mill y seis y setenta y nueve años
Joan de rosas entero en la D. Taxa de ciento y
e de plata por su fin de diez e de plata
de aco que que de veinte que de este cargo
se le dieron pados de los de este cargo
Lucas Perez de m. de la hacienda de Bernabe Lopez
de mesa entero en la D. Taxa de ciento y
en plata por su fin de ocho y quince que de
los de este cargo se le dieron este dia

Uc e

U- hce. e

Lorenzo de espino y su poder Joan Infante
entero en la D. Taxa de sesenta e de plata
por su fin de seis y quince que de este cargo
se le dieron este dia

U- h e

Uc ce e

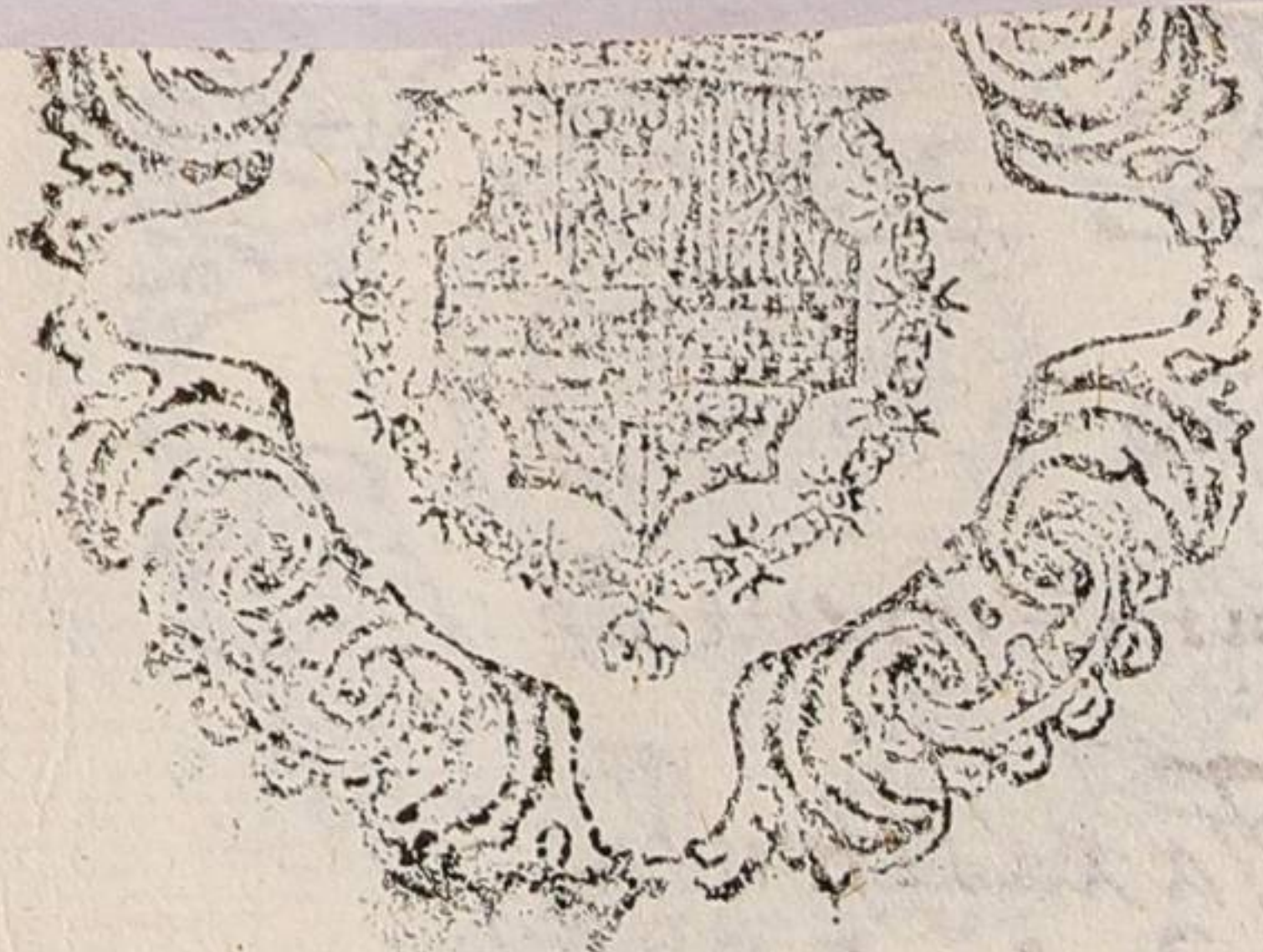
fran tom rendon

1680 años

Antes de honer de mill y seis y setenta años
Joan de la sampa entero en la D. Taxa de ciento
y quor. de plata por su fin de aco
de quince que de este cargo se le
dieron este dia de contado

Uc ce e

fran tom rendon



SELLO QVARTO, VNO QVARTO
LLO, ANOS DE MIL Y SEISCIENTOS
Y SETENTA Y OCHO, Y CIN
TENTA Y NUEVE.

Cargo de los Regios de oro que en esta Casa de Truque del cargo
de mi el Sr. Don Gomez de Sandoval y de los Regios de los Regios
desde la Cruz de la Cruz a la demex de en quintales de auro que
engañada de quinientos quintales que en este de Almagar en tiempo
en tres de de seis y setenta y nueve años mecho fernand
mayordomo de Joseph de los Regios de re su de los que vivieron en los
nos del cargo de el almirante Don Gabriel de Cruzalegui de los Regios
de familia el año pasado de setenta y ocho remitidos por el Sr. Don
Francisco de marmolexo Juez super Intendente de la Cruz de auro que
fletes se cobran a razon de seis y quatro t^{os} y ocho g^{os} en cada quintal

fletes de la Cruz a mex de auro
de auro que de los de Cruzalegui que
en p^{ta} de 500 en tres mecho
En tres de x de 6 y 8 a^{os}

Cargo

En dias seis de x de seis y setenta y nueve años
Joan Antonio de montalvo ciento y noventa y cinco
y quatro g^{os} en el de flete de veinte quintales de
auro de la Cruz a mex de los de auro
Cargo se le diera fiados en media a razon de seis
y quatro t^{os} y ocho g^{os} en el de flete de cada quintal
y noventa y cinco y noventa y cinco y noventa y cinco
Don Jorge Gato entero en la Cruz a media a razon de
y noventa y cinco y noventa y cinco y noventa y cinco
tes de los de veinte quintales de auro que de auro
Cargo se le diera fiados en media

De eese p^{ta} 2
De eese p^{ta} 2
Un trece p^{ta} 4

Handwritten signatures and initials at the bottom left of the page.

En veinte de x de mill q^{ta} de setenta y nueve años
Joseph de alcaualde entero en la R^{ta} de la Real Audiencia de
Yucatec y en el flite de veinte y cinco de
acogne de este cargo que se le faren son en plaza
de treinta y tres q^{ta} de setenta y nueve años

U- see up 1/2

Francisco Mendonza

En veinte de x de mill q^{ta} de setenta y nueve años
Joan de norco entero en la R^{ta} de la Real Audiencia de
Yucatec y en el flite de veinte y cinco de
acogne de este cargo que se le faren son en plaza
de treinta y tres q^{ta} de setenta y nueve años

U- see up 1/2

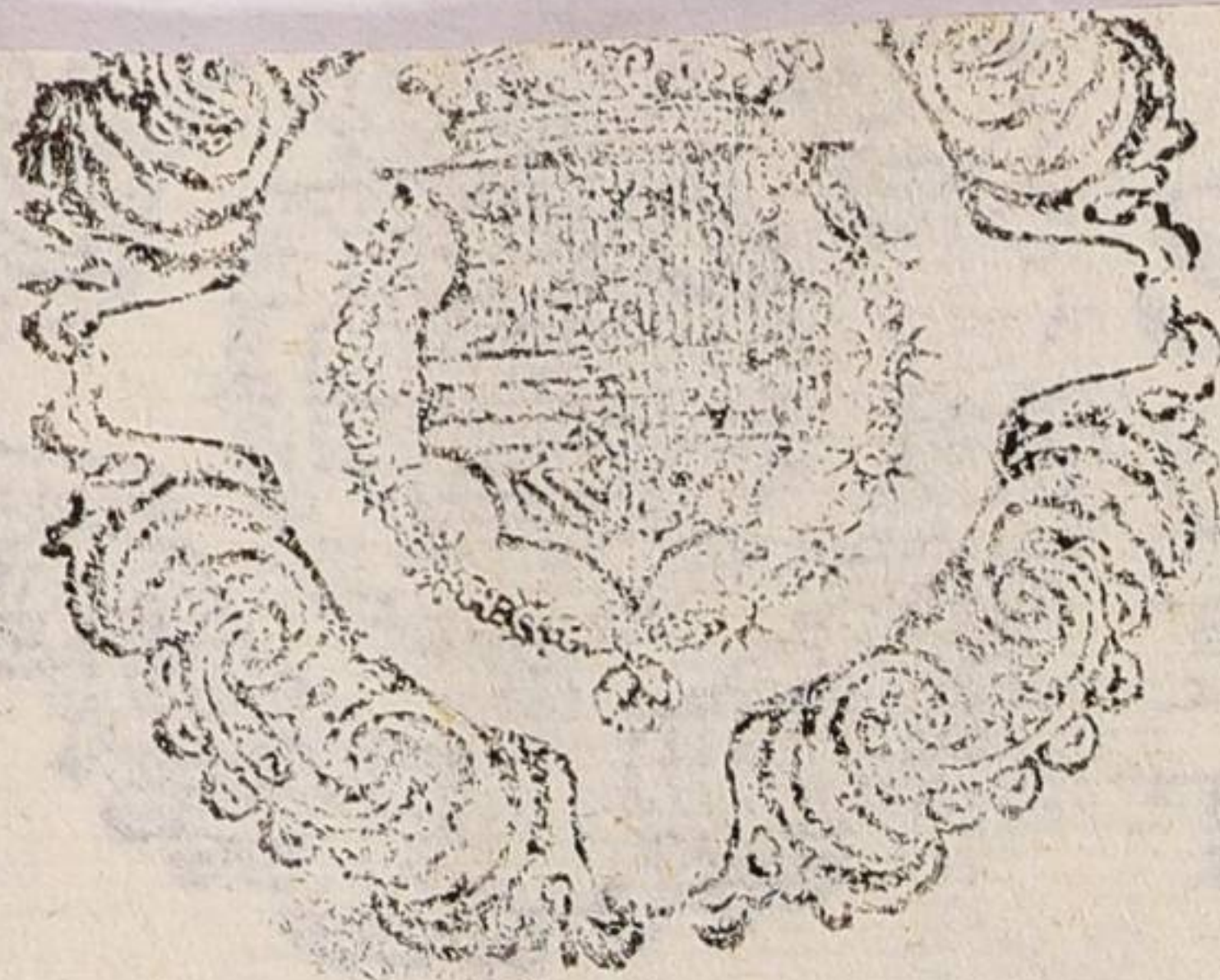
Lucas Pius ad m^o de la h^{ta} de la Real Audiencia de
Yucatec y en el flite de veinte y cinco de
acogne de este cargo que se le faren son en plaza
de treinta y tres q^{ta} de setenta y nueve años

U- see up 1/2

U- see up 1/2

237.3.5 see up 1/2

Francisco Mendonza



SELLO QVARTO VNQVART
LLO, ANOS DE MIL Y SEISCIENTOS
Y SETENTA Y OCHO Y SE
TENTA Y NVEVE.

1680 años
entre dehenew de mill y seis y ochenta años
Joan de la Sampa entero en la Raxa nouenta y
dos y vnt y quatro q's en el fletar de
catosejunta ley de ayo que quere dia fele
diora de sentado son de plata nouenta y se
y seis y mune granos

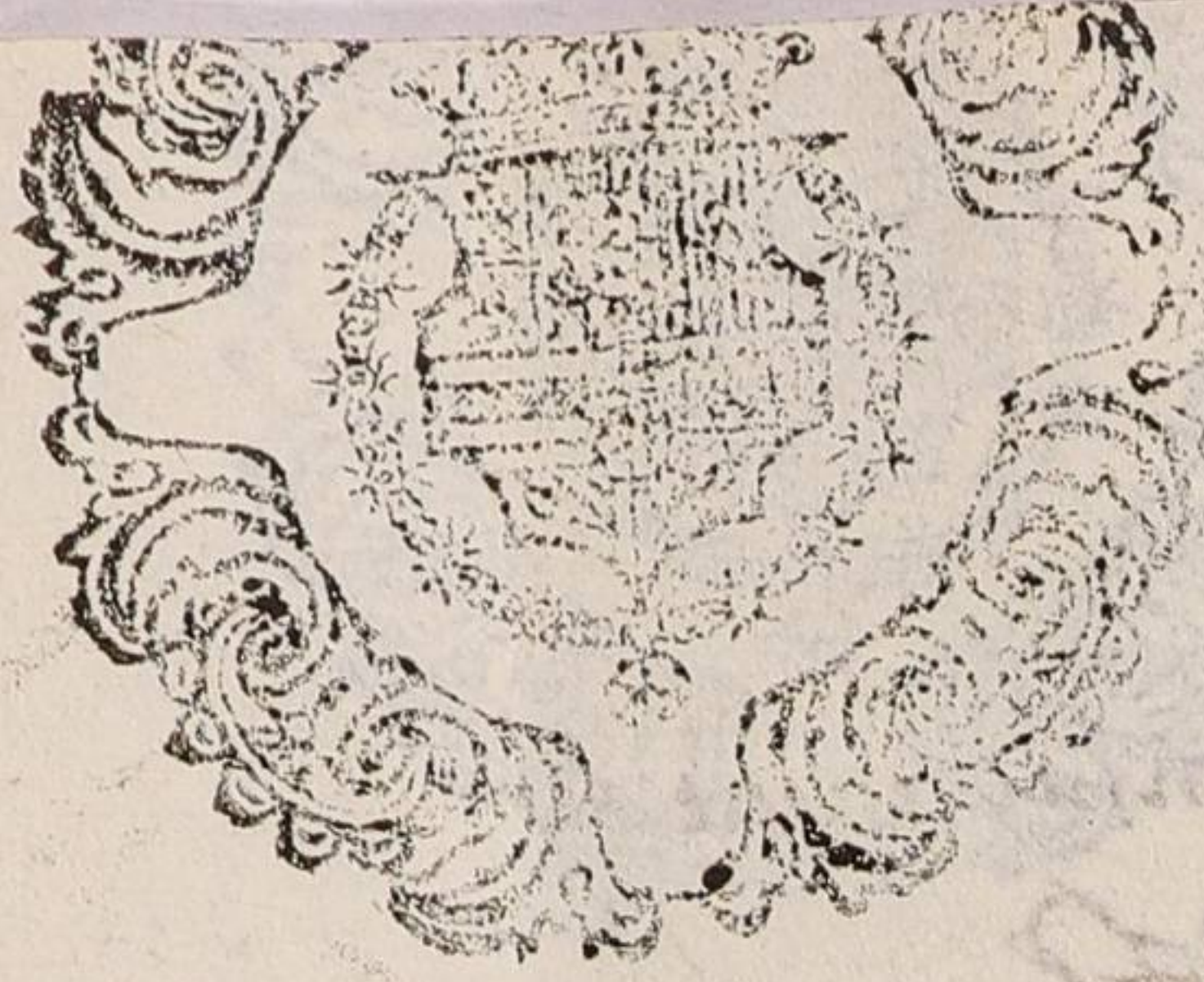
Decripto

Col. Gomez Rendón



Tecnológico
de Monterrey

Handwritten signature or mark at the bottom left.



SELLO CUARTO, UNO CUARTILLO, AÑOS DE MIL Y SEISCIENTOS Y SETENTA Y OCHO, Y SETENTA Y NUEVE.

Cargo quemebago de cesar Juan Gomez Gordon thess de la taxa de los pesos de oro comun que entran en ella. Profesion de flejes de oro y plata de acoque que en parthida de quinientos que deminio aceto de Calmagu en el dho de don fernando fernandez marmoteles juez super Intendente de dho acoque en refuade Joseph oris a cargo de mecher fernandez entrego el dho en trese de x de seis y setenta y nueve de los que vinieron el año pasado de setenta y ocho en los navios de cargo de la mirante don gabriel de Cruzalegui cuyo fleje se cobra a razon de seis c^o de setenta y seis c^o de plata segun lo que se le pago al herrero

Flejes de oro de esta ciudad de cien y de acoque de los de la m^{ta} Cruzalegui de 13 de x de 6798

Cargo

Inde y seis de x de mil y seis y setenta y nueve de Juan Antonio de montalvo entero en la taxa ciento y once c^o de plata del fleje de veinte quintales de acoque de los de este cargo que este dia se le fiaron a vapor de seis c^o de setenta y seis c^o de plata de cada quintal que digo que media que entero ciento y ocho c^o de setenta y siete c^o de plata de cada quintal de acoque que de este cargo se cesaron

DC cccviij puyt

DC cccviij puyt

Un tre vy puyt

Juan Gomez Gordon

Handwritten scribbles at the bottom left corner.

En veinte y dos de mill y seis y setenta y nueve años
Joseph de alcaualde ensero en la d^a Casa de
ta y res^o d^o t^o en plaza de flores de doze quin
tales de aca que quedeete cargo de sele firon este
dia de mayo mes de

U- lxxxvjt

Juan de los Rios

En veinte y tres de mill y seis y setenta y nueve años
Juan de rosio ensero en la d^a Casa de treinta
y ocho de mill y en plaza de flores de veinte
y cinco de aca que quedeete cargo de sele firon
de la d^a de Salamanca de aca y de la d^a de Contrado

U- cccviiijjt

Lucas perez de ministrador de la hacienda de la villa
de los de mesa ensero en media cinquenta y cinco
y cinco de mill y en plaza de flores de doze quin
tales de aca que quedeete cargo de sele firon

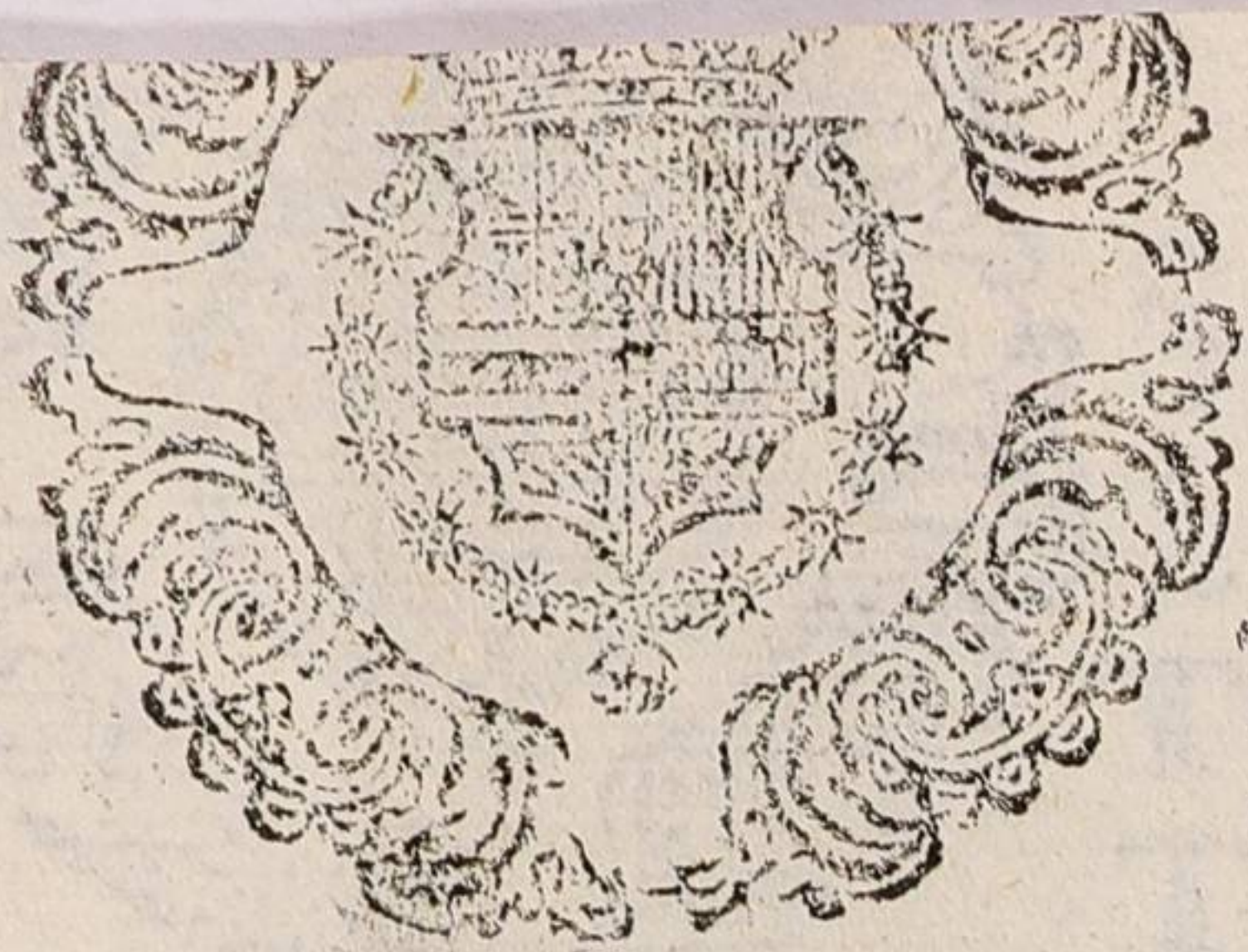
U- Lxxvjjt

Laureo de los pino de confu poder Juan de infante en
terro en la d^a de casa de cuarenta y un y doze
en plaza de flores de seis y cinco de aca que
quedeete cargo de sele firon este dia

U- clxxvjjt

U- cccviiijjt

Juan de los Rios



SELLO VARTO, VNQ VART
LLO, ANOS DE MIL Y SEISCIE
TOS Y SETENTA Y OCHO, Y SE
TENTA Y NVEVE.

1680 as

Entre de enero de mil y seiscientos ochenta as

Juan de la Lampa entero en la d. Taxa noventa

que se dio y un tomin en plata de fleese

catose quintales de oro que quedo de este

carago vequino de pago de contado

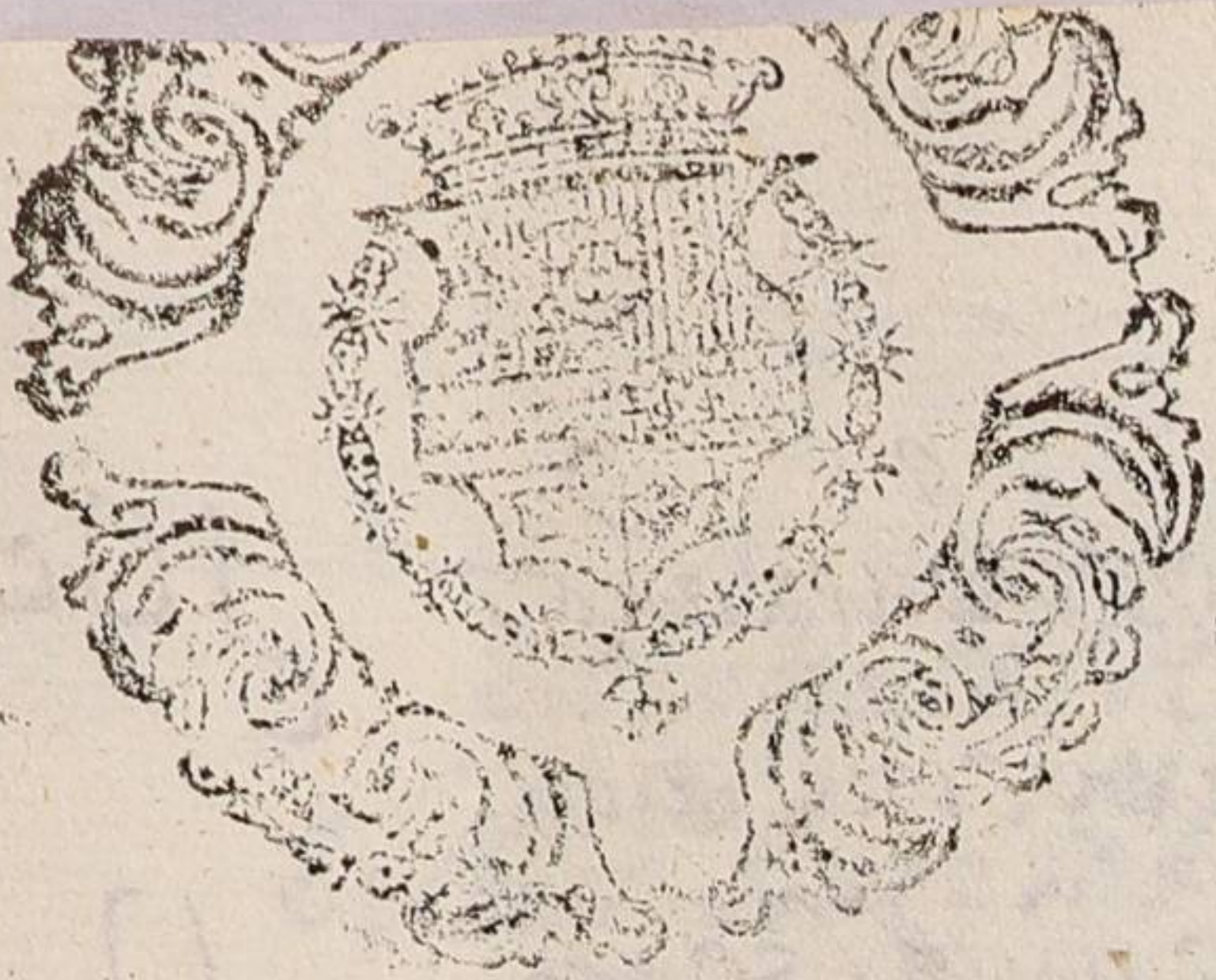
U. eduyt

Juan Gonzalez Rendón



Tecnológico
de Monterrey

Handwritten signature or mark at the bottom left corner.



SELLO VARTO, VNO VARTILLO, ANOS DE MIL Y SEISCIENTOS Y SETENTA Y OCHO, Y SETENTA Y VEVE.

Cargo que me hizo de el cap. Juan Gomez Rendun thes. de la Real Caja de los Pessos de oro comun que entran en ella Profesion del Valor de dosientos y tres y nueve quintales y treinta y tres libras y media de acoque que en Partida de quintales que vino en los almacenes de Mexico Joseph Ortiz entrego su cobatario mechor fernandes en este almacén en tres de Mayo de seis y setenta y nueve Por cuenta de dosientos y cinquenta y tres quintales que de los Ventidos del Peru venitio en esta Partida. el Sr. Don Juan fernandes mar molsoso fue Super. Intendente gen de dho. acoque por que los tres quintales y setenta y seis libras y media tubo de falta y mechor mecho entrego en este almacén

Acogues de los 239 y 33 libras de
del Peru que en 13 de x de
1679 as entrego mechor fernandes

Cargo

<u>1680 as</u>	entre de enero de mil y seis y ochenta años	
	Joan de la Campa entrego en la Real Caja setecientos y cinco y el valor de siete quintales de acoque que de los veinte cargo de quinio. Pago de contado	Um = r
	Joan antonio de Montalvo entrego en dha Real Caja en un dia quatrocientos Pessos en plata por el valor de quatro quintales de acoque que de los veinte cargo de quinio y pago de contado	Um = r
		Um = r

Juan Gomez Rendun

sigue

Die dos de Enero de mill y seiscientos y ochenta años
Luis de Arcaza entero en la D^a Caja cinquenta
y en plata de valor de medio quintal de oro
que queda de los veinte y cinco se dio este día

100 e

0 L e

100 L e

Juan Gomez Rendón

En diez y siete de Enero de seiscientos y ochenta años
Miguel de Sueba entero en la D^a Caja cien y sesenta
y el valor de un quintal de oro que queda de diez
se dio en pago de contado

02 e

Juan Gomez Rendón

En veinte y dos de Enero de seiscientos y ochenta años
el Sr. Gallegos entero en la D^a Caja seiscientos y sesenta
y el valor de seis quintales de oro que
quede de diez y seis de contado de los de
este cargo

000 e

Juan Gomez Rendón

En tres de febrero de mill y seiscientos y ochenta años
el Sr. Don Diego de Medina entero en la D^a Caja
seiscientos y sesenta y el valor de seis quintales de
oro que queda de los veinte y cinco en su nombre y pago
Antonio Paulera

000 e

Juan Gomez Rendón

sigue

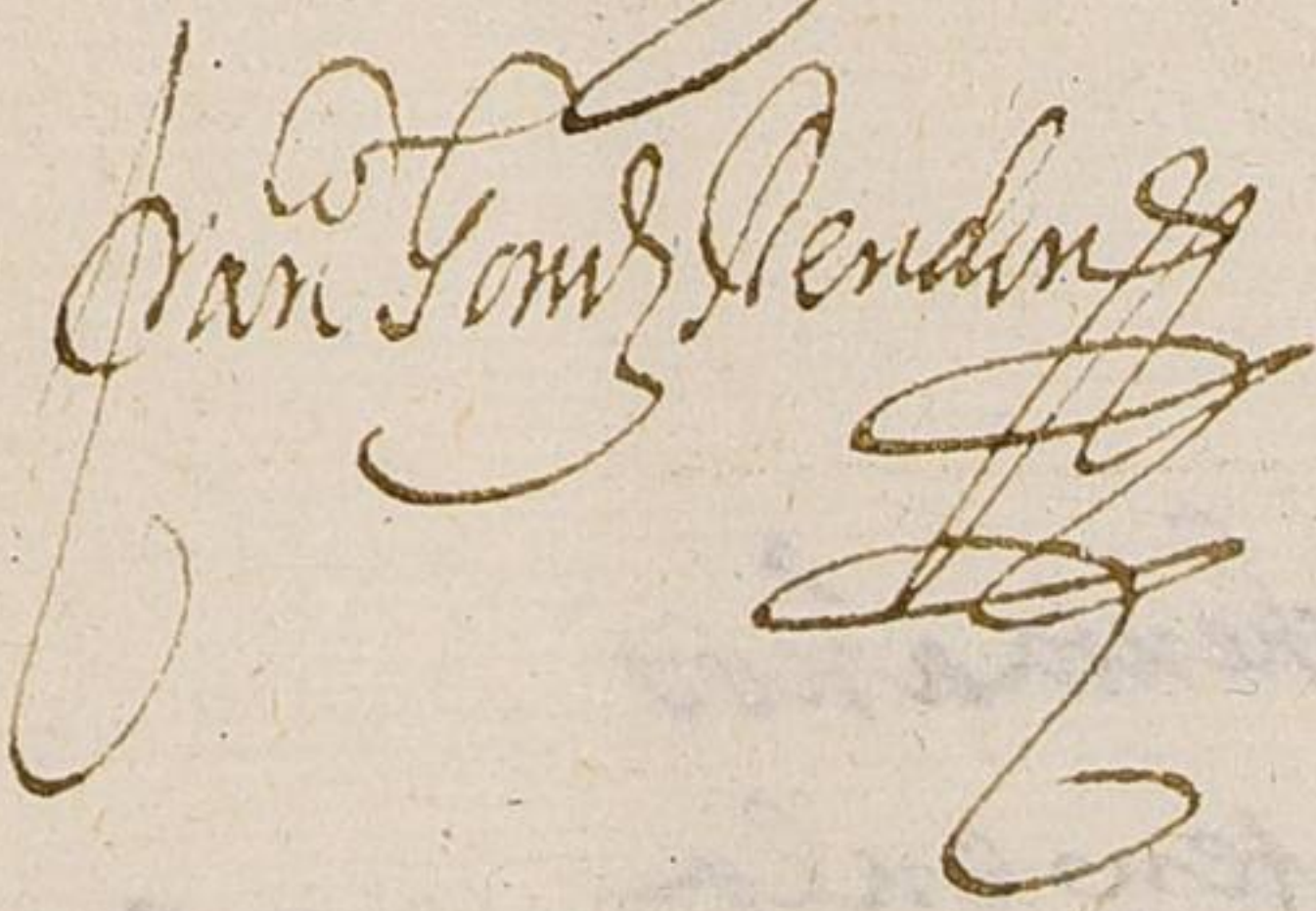
el día tres de febr de mill e setenta años
 el theno Diego de Salas condico del convento de san
 Diego de aguas calientes entero en la dha taxa
 sin cuenta p^a en plata de el valor de medio quin
 tal de acogue que de este cargo se le dio en cont^{do}
 Para que fiar metales de limosnas
 Manfonga entero quinientos pesos en plata por
 el theno de Diego Por el valor de cinco quintales de
 acogue de este cargo que se saca de contado de medio

082 e

0-1 e

08 e

102 e

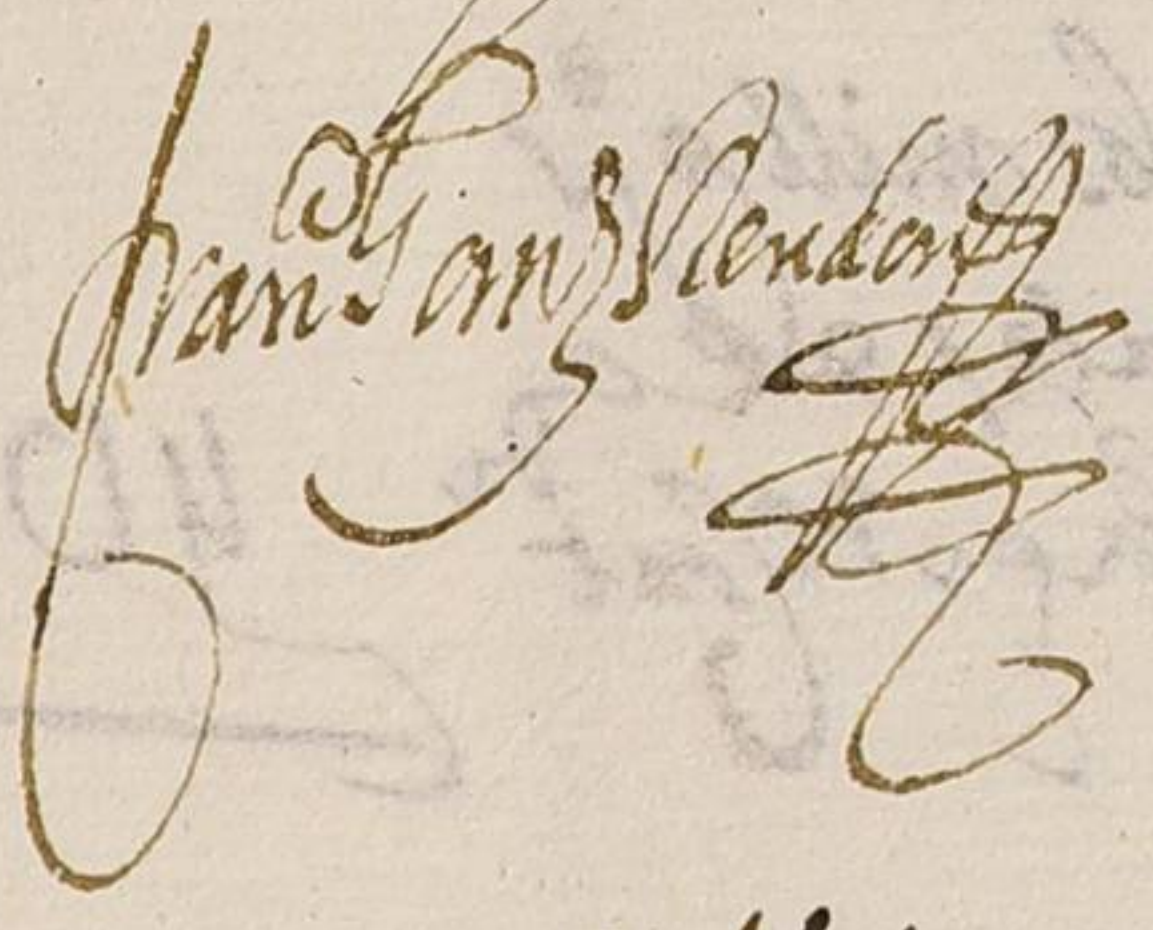
Juan Gomez Rendón


el día siete de febrero de seiscientos e setenta años
 Luis de Arceaga entero en la dha taxa cinquenta p^{os} en
 Plata Por el valor de medio quintal de acogue
 que de este cargo saca y pago de contado de medio
 Ramon de mendiza entero en la dha taxa trescientos
 p^{os} en plata Por el valor de tres quintales de acogue
 que de este cargo saca y pago en contado

0-1 e

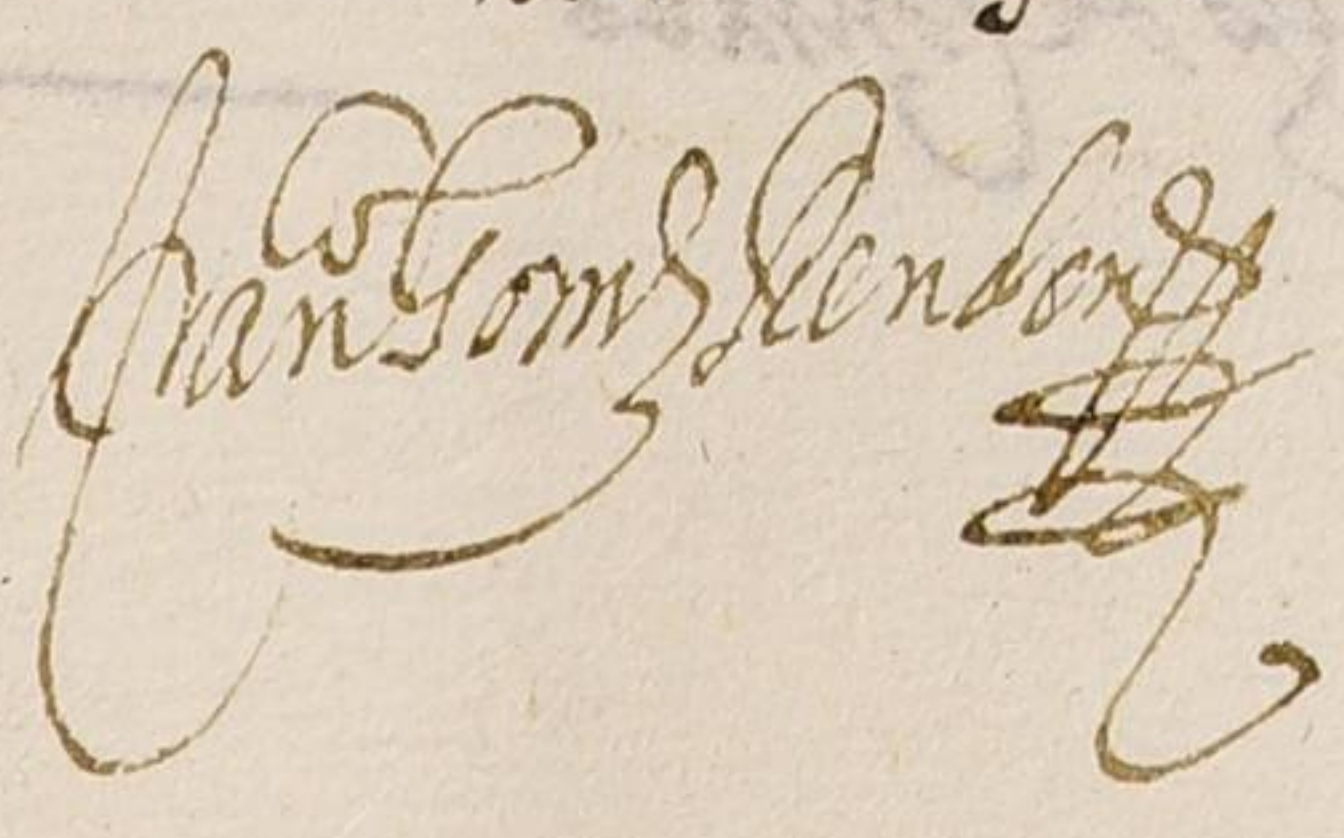
0m e

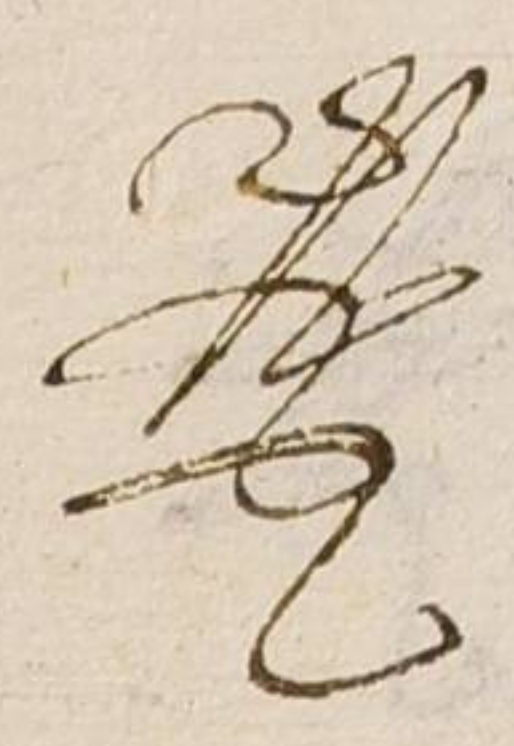
350. 0m 1 e

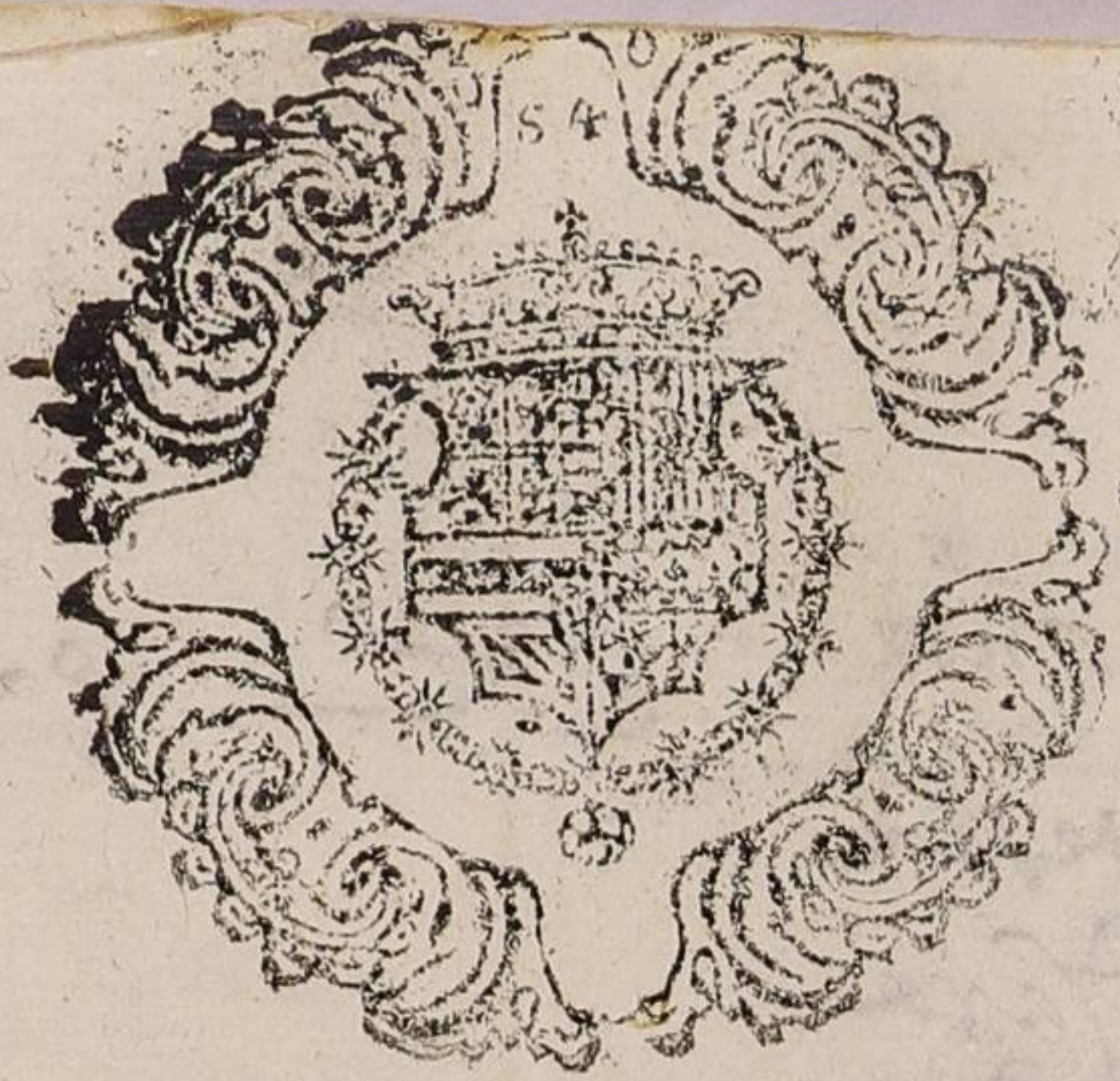
Juan Gomez Rendón


el día veynte y uno de febrero de mill e setenta años
 Manfonga entero en la dha taxa quinientos pesos
 en Plata Por el valor de cinco quintales de acogue que
 se le dio saca y pago de contado

08 e

Juan Gomez Rendón






En quarto.

SELLO QVARTO, VNO QVARTO
LLO, ANOS DEMIL Y SEISCIENTOS
Y SETENTA Y OCHO, Y SETENTA Y NVEVE.

En quatro de Mayo de mill seiscientos ochenta años
Xpobal de Salto ena en el Puerto de Tepejala
entero en la R. Taxa seiscientos en plaza del
Cor de seis quintales de caque de los veinte cargo
que este dia se le dieron y pago de contado

U de e.

Juan Gomez Mendonza

En nueve de Mayo de mill seiscientos ochenta años
El Governador Don Nicolas de Acuna ena en la
R. Taxa quatrocientos en plaza por el valor
de quatro quintales de caque de los veinte
cargo se le dieron y pago de contado

U de e.

Juan Gomez Mendonza

En quince de Mayo de mill seiscientos ochenta años
Nicolas de Vixta entero en la R. Taxa dos mill
en plaza por el valor de veinte quintales de caque
que este dia se le dieron y pago de contado

40 — e

Juan Gomez Mendonza

En tres de mayo de mill seiscientos ochenta años
Alonso Gallegos entero doscientos en plaza de dos quintales
de caque de veinte cargo que se le dieron y pago de contado

U de e.

Juan Gomez Mendonza

Cargo que me ha de ser por San Gomez Glendon theso de esta N. S. de Zacate
 de los Pessos de oro comun que entran en ella Profedidos de los fleres de de a su
 pulio alaciudad de mex. de los dosientos y treinta y nueve quintales y treinta
 y tres libras de media de agua que en Parida de quinientos quintales que
 el Sr. Juan Lopez Intendente de N. S. de Mexico acafofaca y entraron en
 el almacan en trece de diciembre de seis y setenta y nueve de quenta de
 dosientos y cinquenta que de los venidos del Peru venian Trajidos en d. h. a par
 tidas que se traen maltratadas y faltas los gamuzos tubo de mena y falta
 mucho fern y potatorio de Joseph Ortiz dueño de re su a cuyo cargo venia dho
 en diez los diez quintales y sesenta y seis libras y medio y se sobran dho fleres
 se sobran a vapor de tres y dos tomines y cinco q. en d. que da como correspon
 de cada quintal segun lo que se pago al hamero de de aca pulio amex
 son catase y siete el en glo

fleres de de aca pulio acalexio de
 2399 33 1/2 de aca que del Peru
 que en 13 de x de 1739 en re q. m. fern

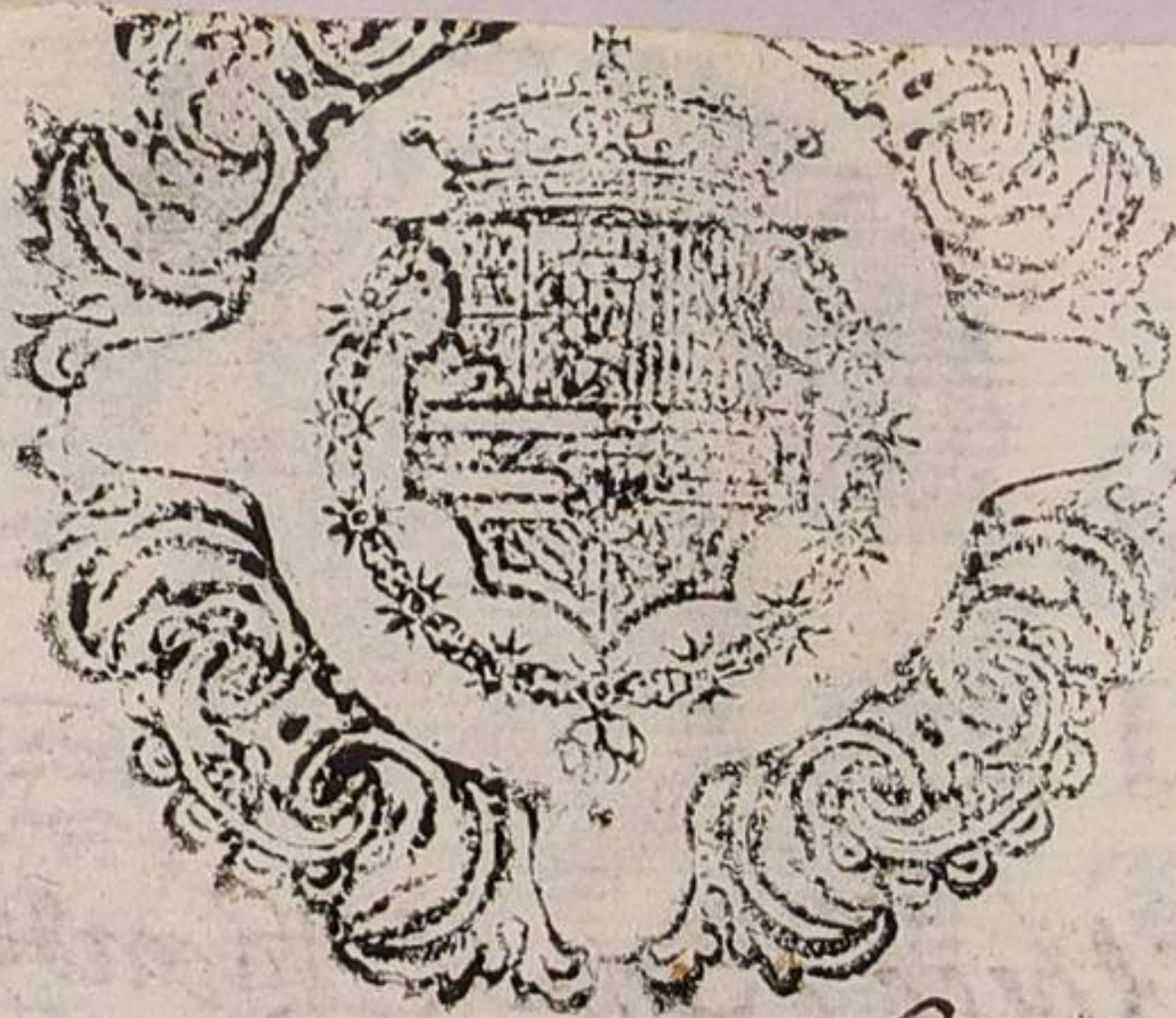
Cargo

Antes de febrero de mill y seis y ochenta años
 Juan de la sampa entero en la N. S. de no uenta
 y ocho y siete el en plata por fleres de este quin
 tales de agua que de los de este cargo de uno y
 Pago de fontado este dia
 Xpibal sanasco entero en la N. S. de dosientos y ochenta
 y tres y quatro el en plata fleres de veinte quin
 tales que se pago y pago de media de los de este cargo
 Juan Antonio de mandalvo entero sin quenta y seis
 Pessos quatro el en plata por fleres de quatro quin
 tales de agua que de este cargo que se pago y pago de cent

U. e. c. v. j. p. v. t.
 O. r. e. e. e. y. p. u. j. t.
 U. l. y. p. u. j. t.
 U. m. i. e. c. c. v. j. p. v. t.

Handwritten signature or initials in the bottom left corner.

Handwritten signature or initials in the bottom right corner.



SELLO QVARTO, VNO QVARTO
LLO ANOS DE MIL Y SEISCIENT
TOS Y SETENTA Y OCHO, Y SE
TENTA Y NVEVE.

Indice de henew de mill y seis y ochenta años
Luis de Arteaga en teniente de su cargo y de su plaza por
fletes de medio quintal de aca que se le dio de cargo
de su cargo de su cargo de su cargo
Alonso de Henew en teniente de su cargo y de su plaza por
quatro tiempos de fletes de veinte y cinco quintales
de aca que se le dio de su cargo y de su cargo

Um cccvii pvt

U - vypo. 6

Um lxxxvii pvt

U - cccvii pvt

Juan Gomez Rendón

Indice de henew de mill y seis y ochenta años
Magueli de Suerbanten en la de Taxacato de su
de su cargo y de su cargo de su cargo
de su cargo de su cargo de su cargo
de su cargo de su cargo de su cargo

U - cccvii pvt

Juan Gomez Rendón

Indice de henew de mill y seis y ochenta años
Alonso Gallegos en teniente de su cargo y de su plaza por
quatro tiempos de fletes de veinte y cinco quintales
de aca que se le dio de su cargo y de su cargo
de su cargo de su cargo de su cargo

U - lxxxvii pvt

Juan Gomez Rendón

1998

En tres de febrero de mill y seis y ochenta años
Doña Isabel de Bauo Por mano de Juan Ponce
entero en la Real Caxa de rentas y once y
sete en plata por fleres de quinze quintales
de acoque de los de este cargo se le dieron
sueldo e media

U- cy pyt

Don Diego de Medrano Por mano de anto Paulere
entero en la Real Caxa ochenta y quatro por seis
y siete en plata por fleres de seis quintales de acoque
que de este cargo se le dieron y pago de sueldo
el thesorero Diego Sanchez de aca de indio de san Diego
de aca de saliente entero siete por seis y de el
flere de medio quintal de acoque se le dio e media

U- hee cyt

U- vy pot 6.

Manuel Ponce entero en la Real Caxa setenta y
cinco en plata por fleres de cinco quintales
de acoque de los de este cargo que se le dio e media

U- hee pot

U- hee cyt 6.

Juan Gomez Mendonza

de Monterrey

En diez y siete de febrero de mill y seis y ochenta años
Luis de Arceaga entero en la Real Caxa siete y seis y
de flere de medio quintal de acoque que de este cargo
colleuo y pago de sueldo

U- vy pot 6

Micher Solmenero entero en la Real Caxa como a
medida de la hacienda de ande tenorio sin
y seis y quatro en plata por fleres de quatro
quintales de acoque que de este cargo se le dieron
e media

U- hee cyt

Ramon de mendonza entero en la Real Caxa quatro
y dos por tres en plata fleres de tres quintales
de acoque de los de este cargo que se le dio e media

U- cy pyt

U- cy pyt 6

Juan Gomez Mendonza

sigue

En mes de Marzo de mill e seis e ochenta años
Don Nicolas de Aslanaga entero en la dha Plaza
cinquenta y seis e quatro e un plata de fleye
de quinquenta e de ayo que de los veinte e cinco
que saca el mes de contado e media

U - Lye puyt

fran Gomez Rendon

En junio de Marzo de mill e seis e ochenta años
Nicolas de Vista entero en la dha Plaza de vien
tos e ochenta e dos e quatro e un plata de fleye
de veinte e cinco e de ayo que de los veinte e cinco
que saca el mes de contado e media

On leey puyt

El dho entero ciento e sesenta e nueve e quatro
e un plata de fleye de veinte e cinco e de ayo que
que de los veinte e cinco que saca el mes de contado
e media

U - Lye puyt

U - Lye

fran Gomez Rendon

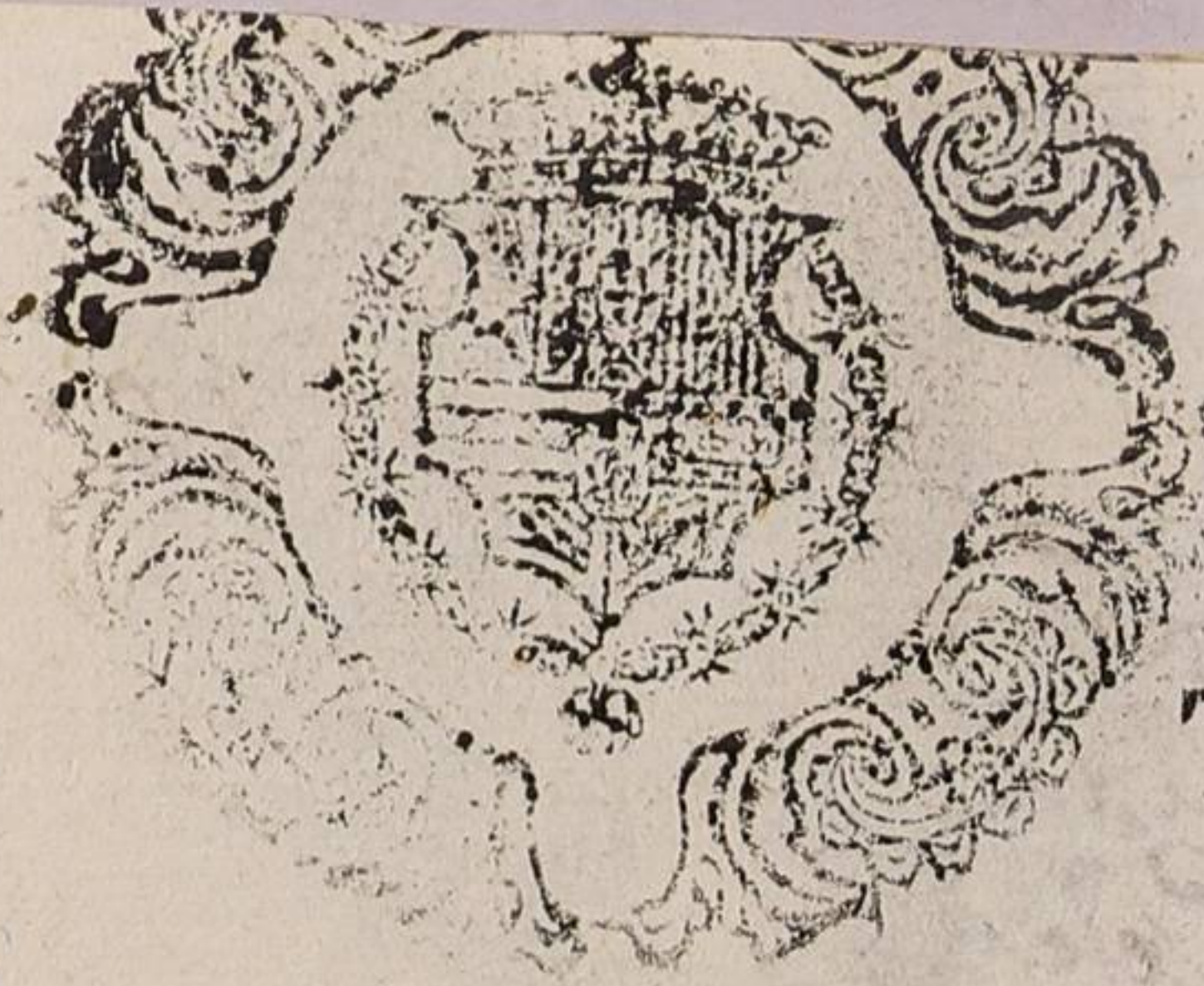
En Vntr tres de marzo de mill e seis e ochenta años
Alonso Gallegos entero en la dha Plaza vntr
ochos e dos e tres e plata de fleye de dos e cinco
de ayo que de los veinte e cinco que saca el mes de
contado e media

U - eey puyt

fran Gomez Rendon

Handwritten scribble or signature at the bottom left corner.

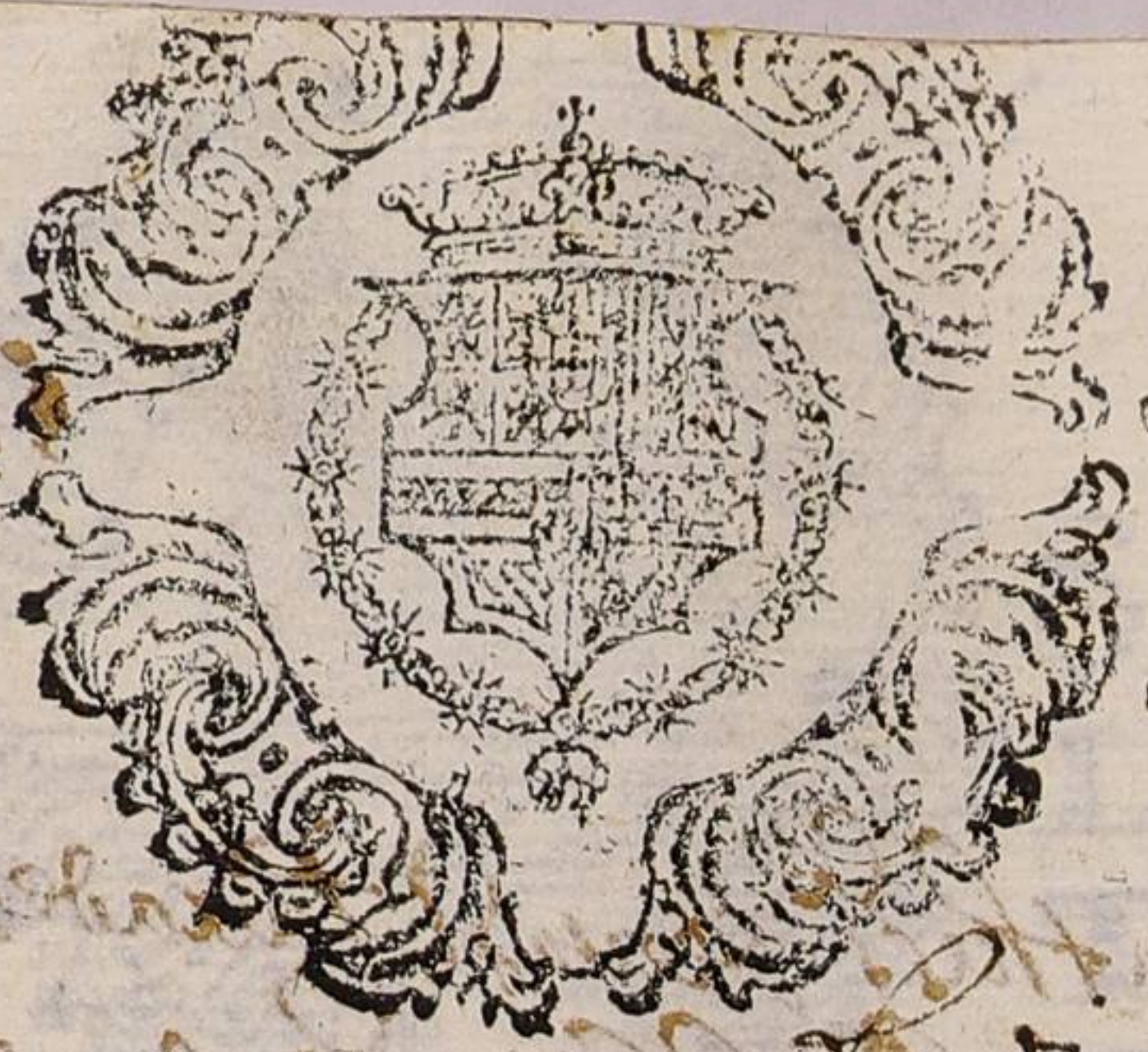
Quartillo.



SELLO QUARTO, VNO VARTI
LLO, ANOS DE MIL Y SEISCIENTOS
Y SETENTA Y OCHO, Y SETENTA
Y NVEVE.



Tecnológico
de Monterrey



SELLO QVARTO, VNG. VART
LLO, ANOS DE MIL Y SEISCIENT
TOS Y SETENTA Y OCHO, Y SE
TENTA Y NVEVE.

Los dias tres de Enero de mill y seis y ochenta

U- el vij pvt 6

Xpobal sapaco entero en la Naxa ciento y
ocho y seis en plata. Por fletes de veinte y cinco

U- el vij pvt

tales de ayo que queda este flete saca y pago en
Juan Antonio de Montalvo entero en una veinte

U- el vij pvt

y siete y seis en plata flete de quatro y quin
tales de ayo que queda este flete saca y pago en

U- el vij pvt

Luis de Arcega entero tres p. fletes y medio y
un p. de el flete de medio quintal de ayo que

U- el vij pvt

queda este flete saca y pago de contado
Alonso de Herrera entero ciento y treinta y ocho y

U- el vij pvt 3

Francisco de Mendonza

endres y siete de Enero de mill y seis y ochenta y
Miguel de Juba entero seis y siete y seis en plata

U- el vij pvt 6

flete de un quintal de ayo que queda este dia sele
dio de la Calmasa y pago de contado

Francisco de Mendonza

Los dias tres de Enero de mill y seis y ochenta años
Alonso Gallegos entero en la Naxa quin y

U- el pvt.

cinco y seis fletes de seis quintales de ayo que
queda este flete saca y pago de contado

Francisco de Mendonza



En tres de febrero de mill y seiscientos ochenta años
 Dn. Sabel D. Bravo Romano de Joan Serrera en
 teno ciento y quatro p^{os} y seis p^{os} por fletes
 de mex^{ca} a esta faja de quinze quintales de a
 coque que el d^o de este cargo se le fero en esta
 Dn. Diego de medrano D. del ant. Pauler en
 entero en la d^{ca} faja quar^{ta} y un p^o y seis t^{os}.
 en plata por fletes de sesquintales de acoque
 de los de este cargo que fero y pago de contado
 Dn. Juan Sanchez de los indios de San Diego ente
 ro tres p^{os} y tres t^{os} y nueve p^{os} y fletes de medio quin
 tal de acoque que se le dio en esta
 Dn. Manuel Serrera entero en la d^{ca} faja treinta y
 quatro p^{os} y cinco t^{os} y seis p^{os} en plata por fletes
 de cinco quintales de acoque que de este cargo
 fero y pago de contado

U = 100 p^{os} t^{os}.
 U = 100 p^{os} t^{os}.
 U = 100 p^{os} t^{os}.
 U = 100 p^{os} t^{os}.
 U = 100 p^{os} t^{os}.

Juan Gomez de Leon

de Monterrey

En dies Niete de febrero de mill y seiscientos ochenta años.
 Luis de Ortega entero en la d^{ca} faja tres p^{os} y tres t^{os}
 y nueve p^{os} en plata por fletes de medio quint
 de acoque que se le dio fero y pago de cont^{ado}
 Dn. Ramon de Mendoza entero en la d^{ca} faja
 veinte p^{os} y seis t^{os} y seis p^{os} en plata fletes de tres quin
 tales de acoque que de este cargo fero de contado
 Mecho Solmenero Arrendatario de la hacienda de
 andres tenorio entero en la d^{ca} faja catorce vein
 te y siete p^{os} y seis t^{os} y un p^o y fletes de quatro quint
 de acoque que de este cargo se le fero

U = 100 p^{os} t^{os}.
 U = 100 p^{os} t^{os}.
 U = 100 p^{os} t^{os}.
 U = 100 p^{os} t^{os}.

Juan Gomez de Leon

segue



SELLO QVARTO, VNO QVARTILLO,
AÑOS DEMIL Y SEISCIENTOS
Y SETENTA Y OCHO, Y SETENTA Y NUEVE

Die da die siete de febrero de seis iochenta años -
D Catalina de onate de Porella ant Paulete entero
en la d' casa quatro cientos i dies i seis e dydos
tommes en plata fletes de sessenta y untales de
diez que guede los de este cargo se le faren en esta.

U - Lxxo 43

Um̄o exijyt

Um̄o lxxvijyt

Juan Gomez Rendon

En veinte y uno de febrero de seis iochenta años
Joan de la sampra entero en la d' casa dos cientos i
ochos e dydos en plata de fletes de treinta y un
tales de diez que de este cargo se le faren en esta
el d' Joseph del famillo entero en esta cinquenta y
cinco e quatro e dydos de fletes de ochos y untales de
diez que de este cargo se le faren en esta
Manuel Soreca entero en la d' casa treinta y
quatro e cinco e dydos e fletes de cinco y untales
de diez que de este cargo sus y pago de contado

Um̄o vijet

U - Lxxvijyt

Um̄o cccvijyt

Um̄o cccvijyt

Juan Gomez Rendon

En quatro de Marzo de seis iochenta años
Xpobal de Castrena entero en la d' casa quatro y
un e dydos en plata de fletes de seis y untales
de diez que de los de este cargo sus y pago de contado

U - el sept

Juan Gomez Rendon

Handwritten mark or signature at the bottom right corner.

En nueve de marzo de seiscientos y ochenta años
Don Nicolay de Alvarado entero en la Real Caxa ve
inte y siete eñ de plata Profletes de quatro
de acoque de mex acito faja que los de de
Cargos de Pago de Contado de media

U—eery pvt

Juan Gomez Rendon

En quince de Marzo de mill y seis y ochenta años
Nicolay de Vixta entero en la Real Caxa ciento y
treinta y ocho eñ de plata Profletes de
veinte y cinco de acoque que media de los de
Cargos de Pago de Contado

U—eery pvt

el dicho Nicolay de Vixta entero en la Real Caxa
ciento y tres eñ de plata Profletes de
de los de acoque de este cargo que media
de se fieren

U—eery pvt

U—eery pvt

Juan Gomez Rendon

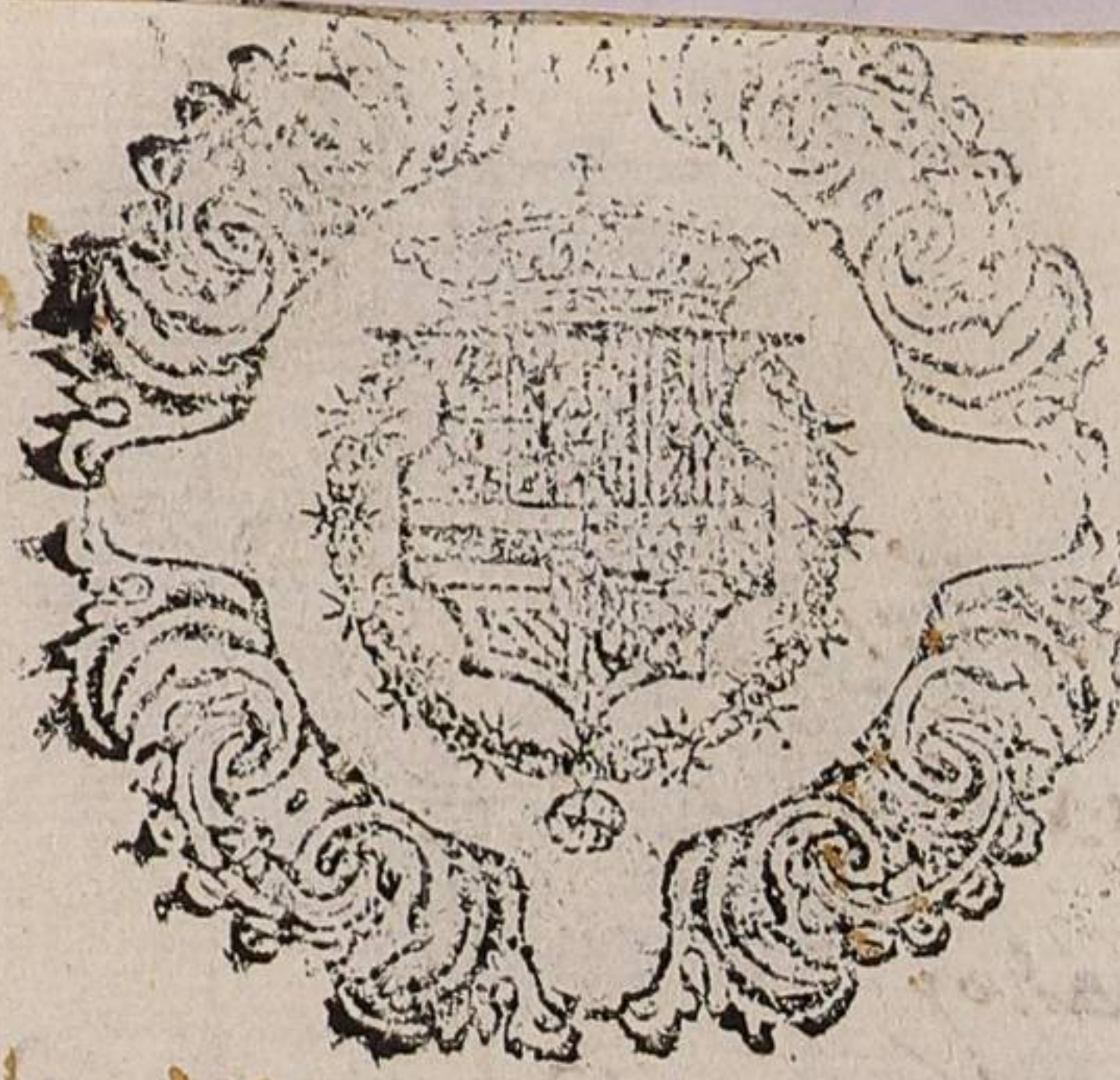
En Veinte tres de Marzo de seiscientos y ochenta años
Alonso Gallegos entero trece eñ de plata Prof
letes de dos quintales de acoque que de los de
este cargo de Resguardo y Pago de Contado

U—eery pvt

Juan Gomez Rendon

Juan Gomez Rendon

Un quarto.

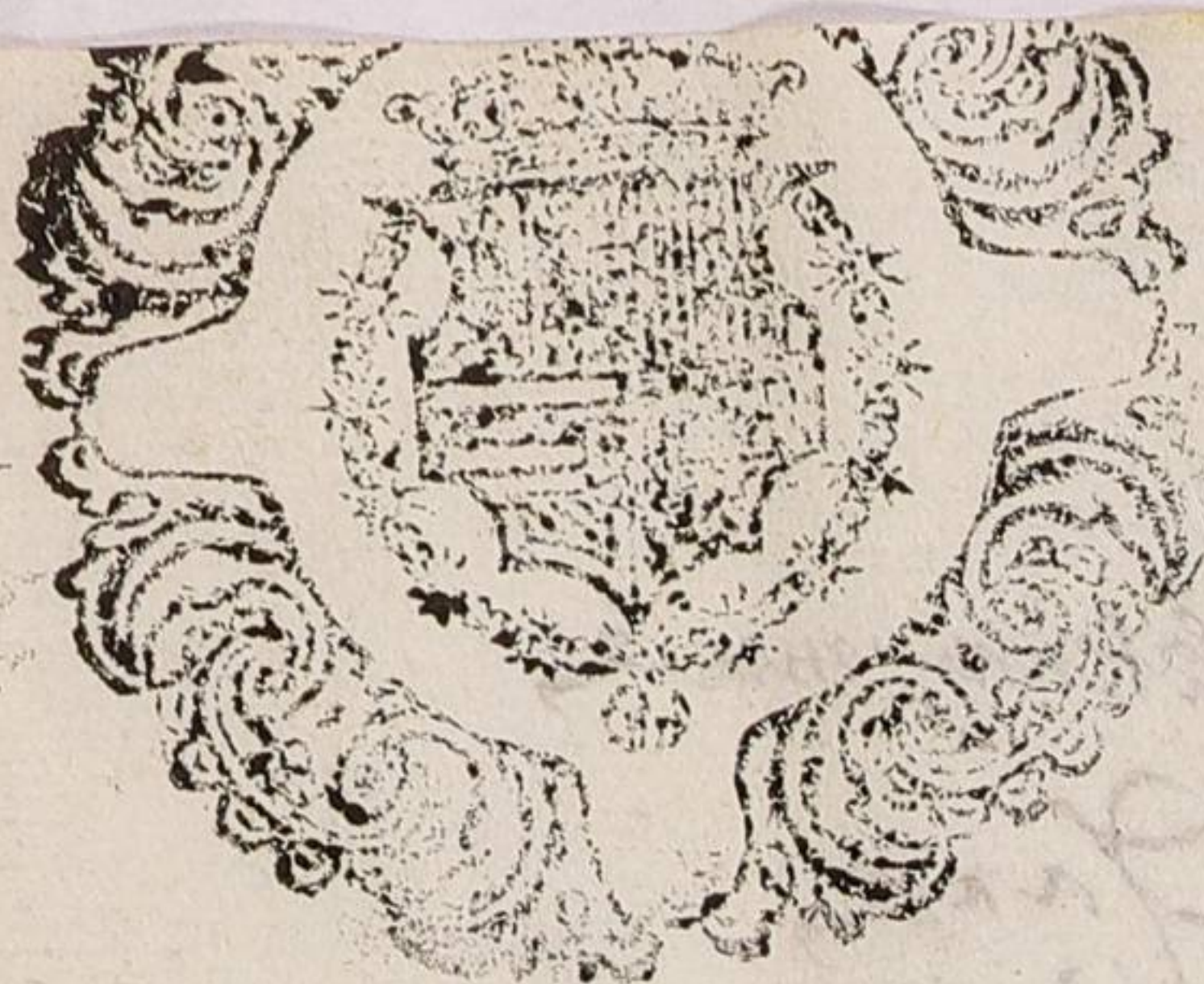


SELLO QVARTO, VNO QVARTO
LLO ANOS DE MIL Y SEISCIENTOS
Y SETENTA Y OCHO, Y SE
TENTAY NVEVE.



Tecnológico
de Monterrey

[Handwritten signature or mark]



SELLO QVARTO, VNO QVARTILLO, ANOS DE MIL Y SEISCIENTOS Y SETENTA Y OCHO, Y SETENTA Y NVEVE.

Cargo quemicho de los señores Juan Gomez Rendón de los Pessos de oro femun que entron en ella profesados de flores de los quintales de acogue que Joseph Ortiz gueno de veua truso de la ciudad de la Vera Cruz de los acogues que vinieron de Puebla el año pasado de seis y setenta y siete de los del cargo del almirante de mar de España Don Gabriel de Guzman que los flores de la Vera Cruz amex etando suspendida su paga por mandamiento del Sr. Virrey y con nueva orden del Sr. Don Juan fernandez marmitte su vez super yntendente de dha Vera Cruz por nueva cedula de mandamiento de los señores Reynos mineros en quien se dió vi buyeron de la aduana de la Vera Cruz de reflex a rete en quatro templata

fleres de la Vera Cruz amex de 498 y 50 de acogues de frus alqui que en 4 de x de 1677 en nego Joseph Ortiz enete de al mas en

Cargo

En diez y nueve de septiembre de seis y setenta y nueve Don Diego de Medrano entron en la Vera Cruz de los Pessos en Puebla de los Reyes de los quintales de acogues de los flores de los quintales de acogues que de Mexico de quatro y tres quintales de acogues que de los de este cargo de inicio de de dos de mayo ha todos de octubre de la año de seis y setenta y ocho que en virtud de nueva orden se mandan cobrar

Ort e-

Juan Gomez Rendón

Handwritten initials or mark at the bottom left corner.

En Veintey seis de septiembre de seis y setenta y nueve
Alonso de Leon entero en la Casa
Veintey cinco p^o en plata a quince de ese
Sentado del flete de la vajilla amex de
ocho quintales de cacao que de los veinte
Cargos resivio en nueve de ag de el año
Pagado de seis y setenta y ocho

U- ee v p-

Juan Gomez Rendón

1689 a^o

En diez y siete de febrero de seis y ochenta años
Don Jorge Gato entero en la Casa de Rentas
de quarenta p^o en plata de fletes de tr^o y dos y
de cacao que de este cargo se le dieron de
treinta de marzo hasta Veintey quatro de
mayo de ocho años de setenta y ocho
de Catalina de mate, y por ella ante Paulete
Entero quatrocientos y quatro pesos en plata
del flete que se senta quintales de cacao que
de los veinte cargo resivio de los veinte y seis
de abril hasta Veintey siete ^{dubte} de mayo de ocho
años de setenta y ocho

U- ee v p-

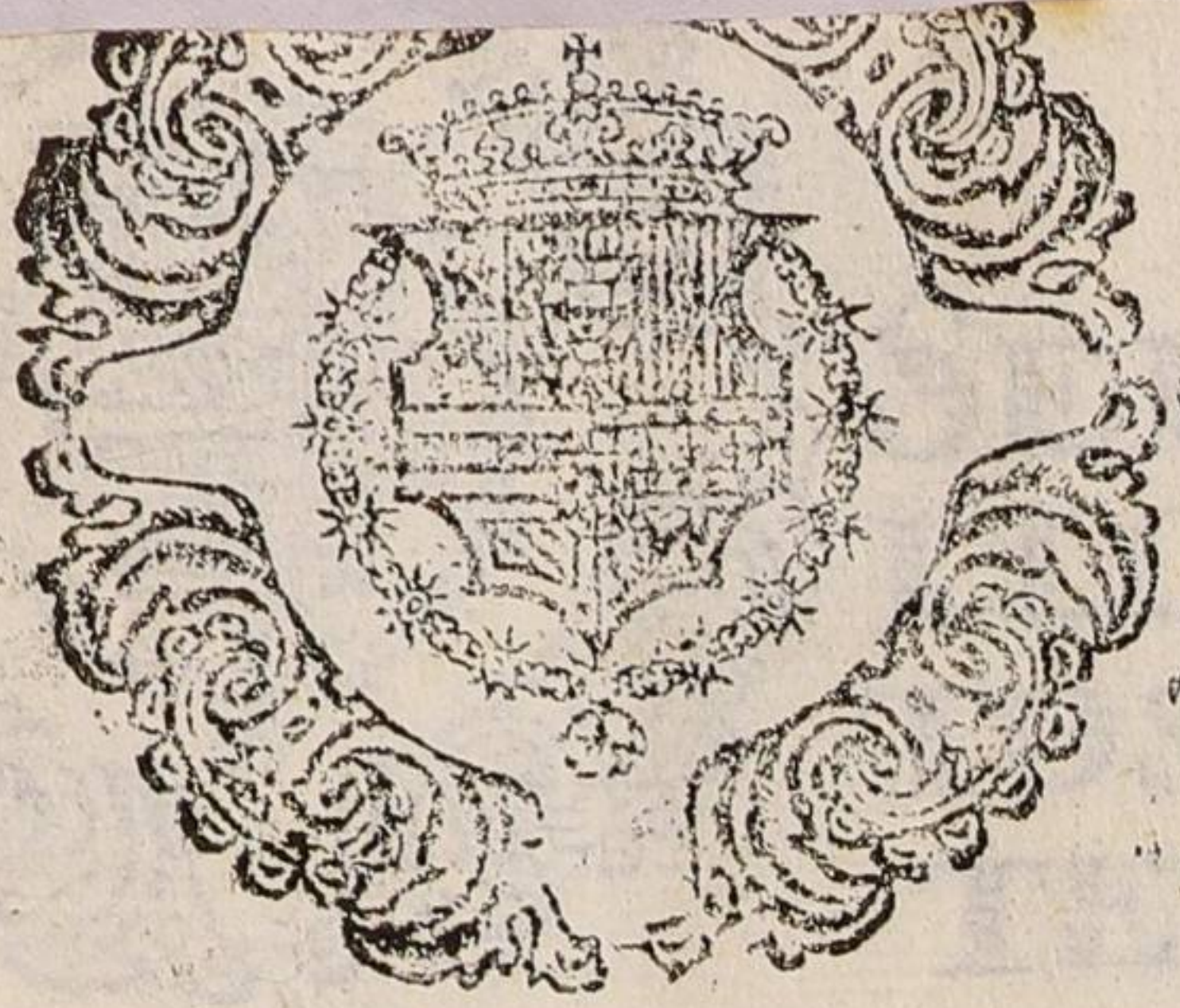
U- ee v p-

diez y quatrocientos y quatro p^o y p^o
Pedro Puche entero en la Casa quatro y cinco p^o
en plata de flete de la vajilla amex de seis
quintales de cacao que de resivio de los veinte
Cargos en seis de sept de seis y setenta y ocho

U- ee v p-

U- ee v p-

Juan Gomez Rendón



SELLO QVARTO, VNO VARTI
LLO, AÑOS DE MIL Y SEISCIENTOS
Y SETENTA Y OCHO, Y SE-
TENTA Y NUEVE.

Integre de Marco de Jesus y ochenta años
Ramon de Mendoza en verso en la D. H. de setenta
y cinco p. y en plata del fisco de la D. H. de
Mexico de diez y siete reales de plata que de los diez
cavos se le dieron en su m. de abril y doce de octu-
bre del año pasado de sus Y. setenta y ocho.

O-keve

Juan Gomez Mendonza



Tecnológico
de Monterrey

Handwritten scribble or signature at the bottom left corner.

DEPARTAMENTO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
SECRETARÍA DE GOBIERNO Y JUSTICIA



Tecnológico
de Monterrey

[Handwritten signature]

SELLER, V. A. K. T. O. V. I. N. O.
L. L. O. A. N. G. E. L. L. I. Y. S. E.
T. O. S. Y. S. I. T. A. Y. O. C. I. A.
T. E. N. T. A. K. A. T. I. V. E. A.



[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]



**Tecnológico
de Monterrey**

[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

[Faint handwritten text, possibly a signature or date.]

[Faint handwritten text, possibly a signature or date.]

[Faint handwritten text, possibly a signature.]

[Faint handwritten text, possibly a signature.]

En treinta de mayo de mill e setecientos años
Luis de Arteaga enteró en la Casa sin cuenta p^a
emplata por el valor de medio quintal de
de agua que este día sacó el pago de contado
de los de este cargo

0 1 e

Miguel de Sueba enteró en la Casa sin cuenta
emplata por el valor de un quintal de agua
que este cargo sacó media de contado

0 2 e

0 1 e

Juan Gómez Rendón

En quato de abril de mill e setecientos años
Ramón de Mandoja enteró en la Casa treientos
e sesenta por valor de tres quintales de agua
que este cargo recibió el pago de contado

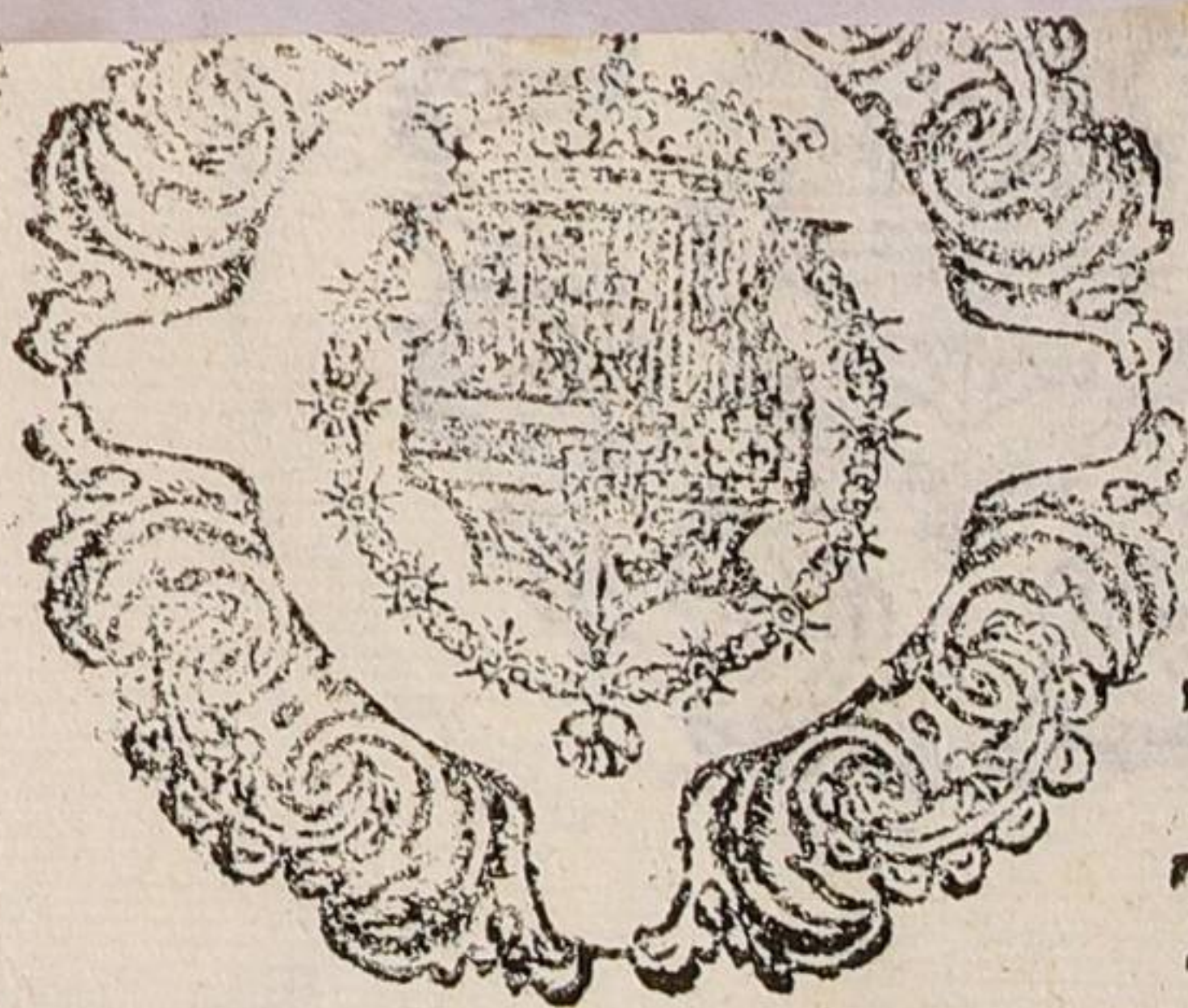
0 3 e

Juan Gómez Rendón

En ocho de abril de mill e setecientos años
el goberⁿ Don Nicolás de las Carreras enteró en la
Casa mill e trescientos e sesenta por el valor de
treis quintales de agua que este día se le dieron
pago de contado de los de este cargo

1 0 m e

Juan Gómez Rendón



SELLO QVARTO, VN QVARTILLO, ANOS DE MIL Y SEISCIENTOS Y SETENTA Y OCHO, Y SETENTA Y NVEVE.

In Diez de Abril de mill y seis y ochenta años
el gen Don Diego de Medrano entero en la D^{ca} de
sea seis pesos en plata del valor de seis quintales
de ayo que de este cargo de un octavo y pago
su valor de contado

082 C

Pedro Puche entero en la D^{ca} de axa dosientos pesos
en plata valor de dos quintales de ayo que queda
este cargo de finio de ayo de contado

082 C

082 C

Fran^{co} Gomez Rendón

en el mes de junio de mill y ochenta años
Al de here en entero quatrocientos y diez y nueve
y cinco de un octavo de ayo del valor de diez quintales
de ayo que de los de este cargo se elefaron en diez
de abril de este año.

082 C

Fran^{co} Gomez Rendón

Handwritten mark or signature at the bottom left corner.

SELLON VARTO VMO VARTO
LLO ANO 8 DE MIL Y SEISCIENTOS
TOS Y SETENTA Y OCHO, Y SE
TENTA Y NUEVE



[Faint handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page]

0-1-0

0-2-0

0-3-0

0-4-0

0-5-0



Tecnológico
de Monterrey

[Faint handwritten text, likely bleed-through from the reverse side]

[Handwritten mark or signature]

endres de abril de mill y seis y ochenta años
Don Pablo de Santillan entero en la D^{ca} Saxaueña
y veinte y quatro años en Plata por flete
de veinte y dos quintales de azogue de la Vera
Luz americana que se le fieren

U-ccij pto 6

Don Diego de Medrano usodia entero treinta
y tres años en Plata por el flete de seis quin-
tales de azogue de este fargo que se le daren este
dia y pago de sentados

U-ccij pnt

Pedro Puche entero en la D^{ca} Saxaueña por
trece años en Plata por diez y cinco libras
de flete de diez y cinco quintales de azogue de los de
este fargo que es media Residencia de Pape de sent

U-ccij pto

Alonso de Herrera entero en la D^{ca} Saxaueña
sin ventar seis años y diez y seis dias en Plata
fletes de diez y cinco quintales de azogue que se le
fieren que otros fletes en D^{ca} Saxaueña en diez y seis años
y un toman

U-ccij pto 2

Joan Antonio de Montalvo entero veinte y dos
años y quatro años y cinco dias en Plata por veinte y un
años y diez y seis dias de flete de quatro quintales de
de azogue que se le daren y pago de sent

U-ccij pnt 5

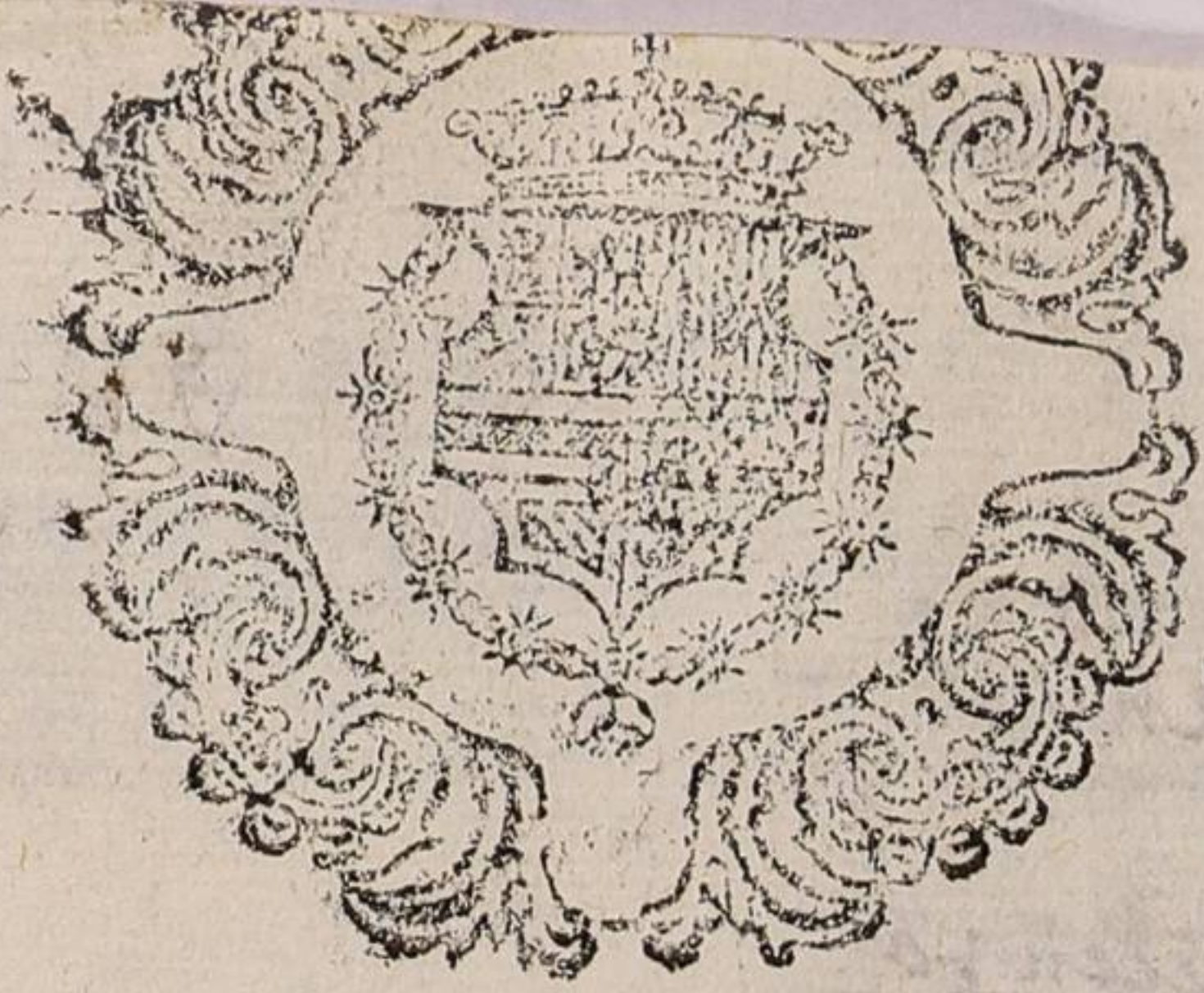
Alonso de Salazar entero en la D^{ca} Saxaueña de siete
y siete años y cinco años y cinco dias en Plata por
seis y siete años y diez y seis dias de flete de diez y
quintales de azogue que de los de este fargo se
le fieren

U-ccij pto 4

U-ccij pntio

Francisco de Mendonça

28
29
30



SELLO QVARTO, VNO QVARTI
LLO, ANOS DE MIL Y SEISCIE
NTOS Y SETENTA Y OCHO, Y SE
TENTA Y NVEVE.



Tecnológico
de Monterrey

Cargo quemehago Doct^o Cap^o Fran^o Gomez Rendon this^o Dec^o de la Axaca de
 Yaateca de los seños de oro comun que en ello se cobran de quenta de los fle-
 tes de la ciudad de mex^o a esta de ciento y cinquenta quintales de acoque
 que en mayo de cada año se han de cargar de acoque entrego en este de Almagar
 mecha de Portuario de Joseph Ortiz de su de ve su en tres de diembre
 de seis y setenta y nueve de los vendidos de España el año pasado de
 seis y setenta y ocho en la forma de Don Diego Fernandez de Sotomayor
 que en parida de quinientos quintales Remito el Sr^o Don Juan Fernandez
 Mar Roxero por super Intendente de la Acoque con el Sr^o Joseph Ortiz
 que los fletes se cobran a razon de seis p^o siete y seis en plata cada quintal

fletes de mex^o a esta ciudad de
 1909 de los de la flota de Don Diego
 de los de acoque entrego en 13 de
 de 1909 mecha de Joseph
 Ortiz

Cargo de Monterrey

En el sup^o de marcos de mill y seis y ochenta
 Don Jorge Gato entero en la de la casa ochenta
 y tres p^o dos en plata de los fletes de la ciudad
 de mex^o a esta de doce quintales de acoque
 de los de este cargo se cobraron y de los pape-
 de contado cada día a razon de seis p^o siete
 tomines y seis p^o de flete de cada quintal
 Martin de Vraga entero este día treinta y quatro
 pesos a razon de seis p^o en plata de los fletes de
 cinco quintales de acoque que de este cargo se
 cobraron y pago de contado

U^o de euy p^o y t^o
 U^o de euy p^o y t^o
 U^o de euy p^o y t^o

Fran^o Gomez Rendon

[Small handwritten mark]

Andrés de Abad de mi edad y fecho y ochenta años
Don Pablo de Santillan entero en la R. Taxa de
y cinco ^{to} dos pesos cinco ^{to} en plata por flete
de un mes a certitud de veinte y dos quinta
les de acaogues que de este cargo se le fiaron este
dia

U- Ly pvt

el cen. Don Diego de Medrano de Medraneros
guar. y un ^{to} cinco ^{to} en plata por flete
de un mes a certitud de seis quintales de
acaogues que de este cargo se le fiaron y pago
del todo de contado

U- el pvt

Pedro Puche entero en la R. Taxa de seis pesos y
siete ^{to} en plata flete de dos quintales de
acaogues que de este dia se le fiaron y pago de contado.

U- cy pvt

Alonso de Herrera entero en la R. Taxa de sesenta
y nueve ^{to} en plata por flete de dos y un
tal de acaogues que de este cargo se le fiaron en
dia

U- le pvt

Alonso Gallegos entero en la R. Taxa de ochenta y tres ^{to} en plata por flete de
dos y un quintales de acaogues de los veinte y cinco
que se le fiaron en este dia

U- hee pvt

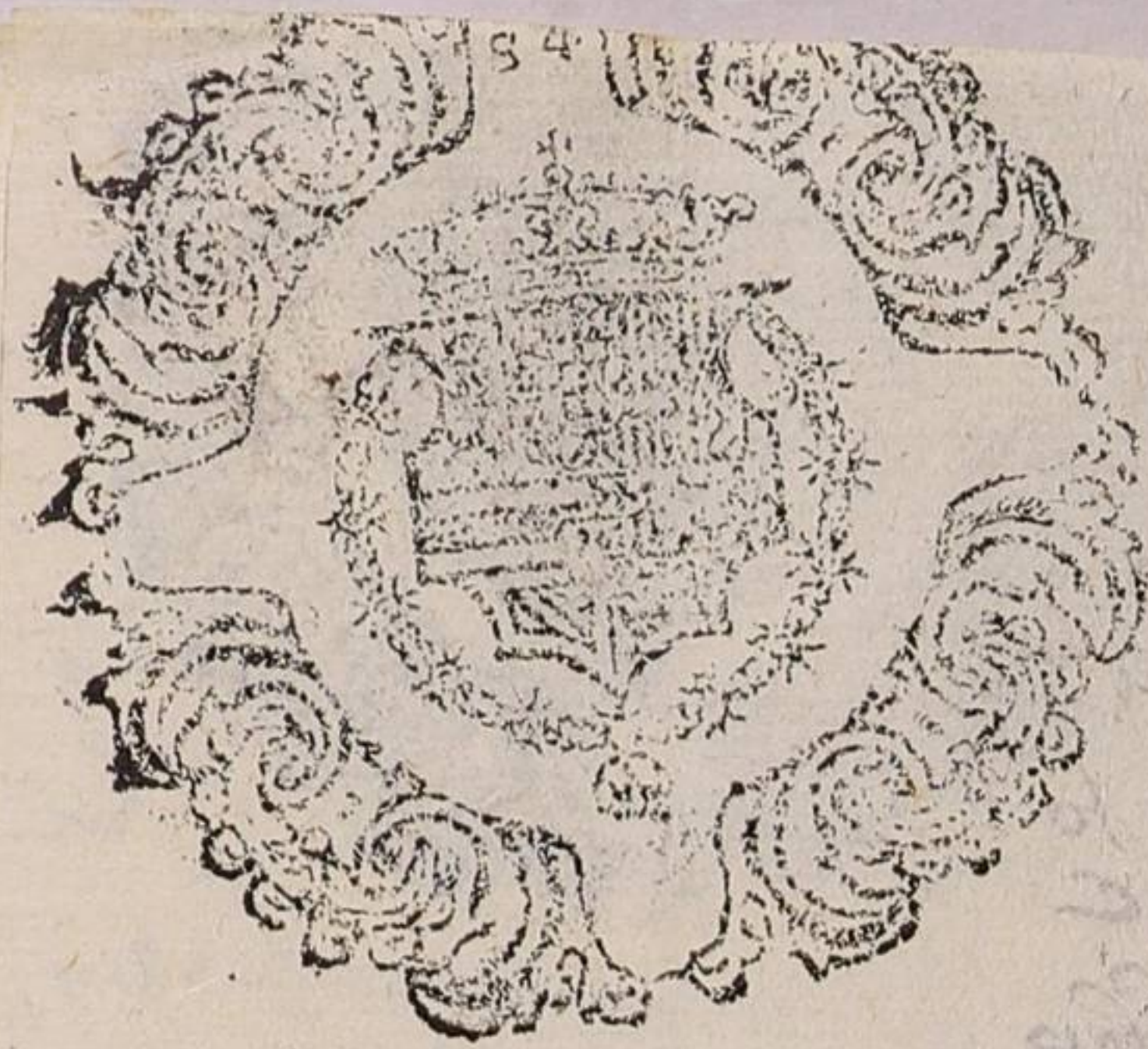
Juan Ant. de Montalvo entero de veinte y siete ^{to}
y seis ^{to} en plata por flete de quatro quinta
les de acaogues que de los veinte y cinco se le fiaron
en este dia

U- ee pvt

Um hee vij pvt

Juan Gonz. Rendón

[Handwritten flourish]



SELOO VARTO, VNO VARTO
LLO, AÑOS DE MIL Y SEISCIENTOS
TOS Y SETENTA Y OCHO, Y SETENTA
Y VEVE.



Tecnológico
de Monterrey

Handwritten scribble or signature in the bottom right corner.

Cargo que me ha go. de cesar Juan Gomez Rendón then de sta de cal
 Taxado Zateca y de los dispo de oro comun en la que en han en ella
 Profecidos de los fletes de de la de fros y avaras de los tresientos
 quintales de awo que de de dho Puerto de minto de este de Salma y
 de dho Don Juan fern^{de} marmolexo super y intendente gen
 de un pen de ha jindad con mecha fernandez mayordomo de
 yroba de rey de castilla de los venidos de los dno de castilla en la
 flora gen don Diego antonio de sardoba en flete de castilla avaras
 de castilla pesos en que es lo que con punde a cada quintal con forme
 lo pagado alhamero

Flere de la Cruz a curam
 de los 298 y 4 que en 3 de x
 de los 8 a en ha en este al mayer
 de la flora de d. Niant de sardoba

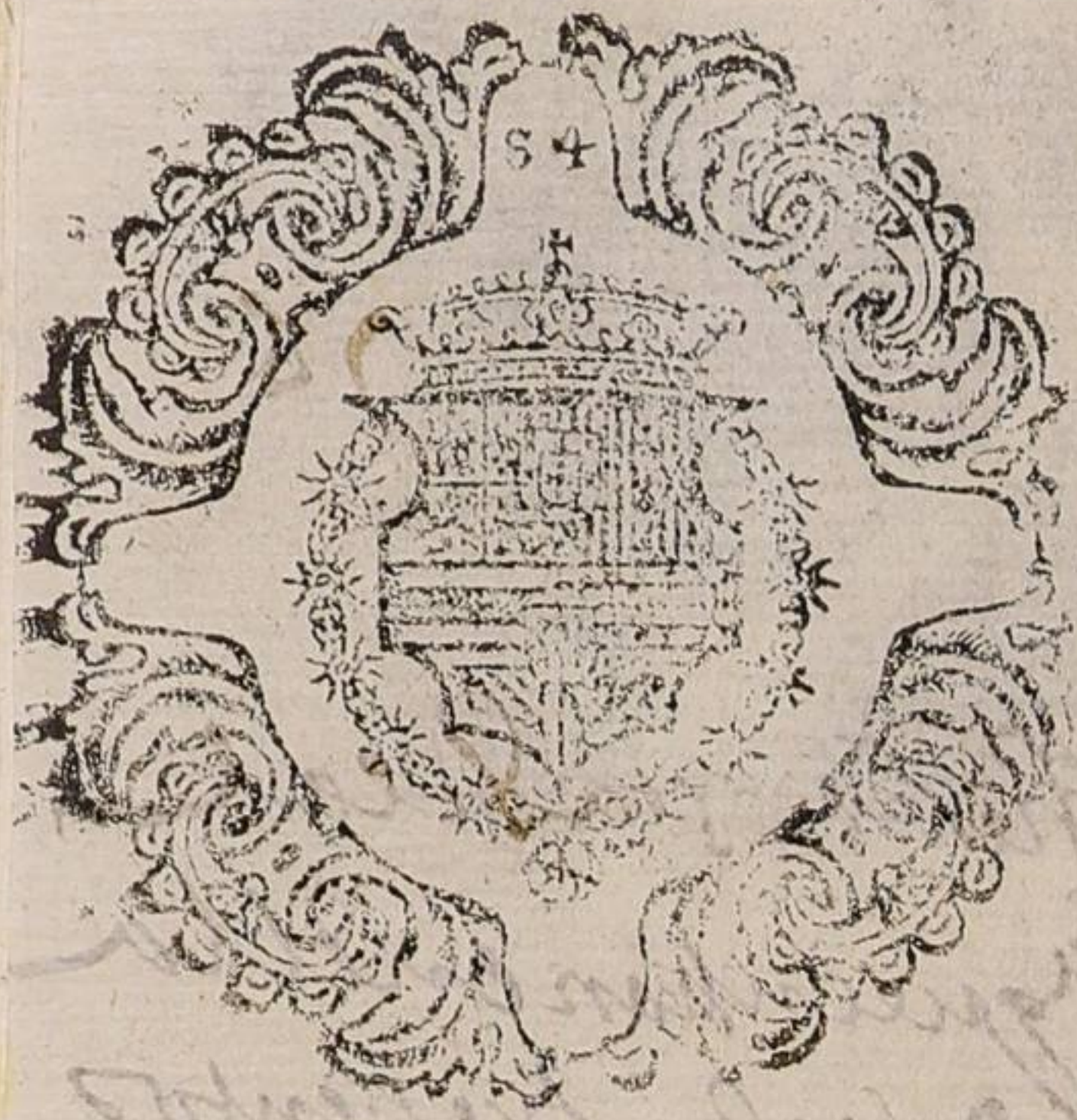
Cargo de Monterrey

En quatro de noviembre de mill seiscientos y setenta y nueve
 Don Pablo de santillan Pa Pablo munos vido en
 curaba de subgedio entero en la d. Taxa
 ciento y quarenta y seis de flete de diez
 quintales de awo que de los de este cargo
 se le firon adho Pablo munos avaras de
 castilla pesos cada quintal

U d e

Juan Gomez Rendón

[Handwritten mark]



En quartillo.

SELLO QVARTO, VNO QVARTO
LLO ANOS DE MIL Y SEISCIENTOS
Y SESENTA Y OCHO, Y SE:
TENTA Y NVEVE.

entre de febr^o de mil y seis^{ta} y ochenta años
Martin de la Cruz entero en la R^a Taxa veinte
y ocho de englam de flores de la V^a y una
esta ciudad de dos quintales de cacao que
que de este cargo se ledere en el contado

O — Revuy E.

San Gerónimo Rendón



Tecnológico
de Monterrey

544

SELLA DE VARIOS VINGUARTOS
DE LOS ANOS DE MIL Y TRESCIENTOS
TOS Y TRESCIENTOS Y OCHO Y SEIS

Cargo quemehago de el cap. Juan Gomez Pender thes. de esta d. Haxa
de facat y ellos deos comun en la que ennan en ella Profed. do
de Veintegintales de aogue de los d. Salmasen de la ciudad de
Mex. se le dieron fados a andrestenerio min. en esta ciudad con obliga-
cion de pagar su valor y marcar la correspondiente en esta d. Haxa

A Joque. de Joque de los almas
se le dio de Mex. se dieron fados
a Andrestenerio

Cargo

en veinte y uno de febr. de seis y ochenta años
Joan Antonio de Montalvo como arrendat. de la
casita gemina de andres tenerio de suento. Un
de siete de tres en plaza de suento de lo que de ho
andres tenerio due. del valor de los Veintegun-
taly de aogue que se le dieron de d. Salmasen
de la ciudad de Mexico fados a pagar su valor
en esta d. Haxa

Un Jevytz

Juan Gomez Pender

Un de se abul de mill de seis y ochenta años
de Joanant. de Montalvo enter. en esta d. Haxa
treinta y seis de suento de lo que de los
Veintegintales de aogue de este cargo de aogue
de los arrendam. de ochava de andres ten

Un e

Juan Gomez Pender

Handwritten mark or signature

Un quartillo.



SELLO QVARTO, VNO QVARTILLO, ANOS DE MIL Y SEISCIENTOS Y SETENTA Y OCHO, Y SETENTA Y NUEVE.

En quinze de junio de mill seiscientos y ochenta y ocho
Joan Antonio de Montalvo en reu. de nro. Sr. Rey
Por cuenta del Valor de los veinte quintales
de azogue que debe andar a tenorio

Ue e-

Juan Gomez Rendón



Tecnológico de Monterrey

+ 10 de hee a s

Viene este fardo de la sal que se cobra de los mineros de
La fosa ventey seis de este libro

Sal

Cargo

En catarse de Mayo de mill y seis y ochenta años Aptobal Samario entero en la Real Caxa de setenta y en Plata por cuenta de sal	U-ke-
Alonso de Herrera entero el media de los setenta Pesos en plata por cuenta de sal	U-ke-
	<hr/> Uce-

Juan Gomez Rendón



Tecnológico
de Monterrey

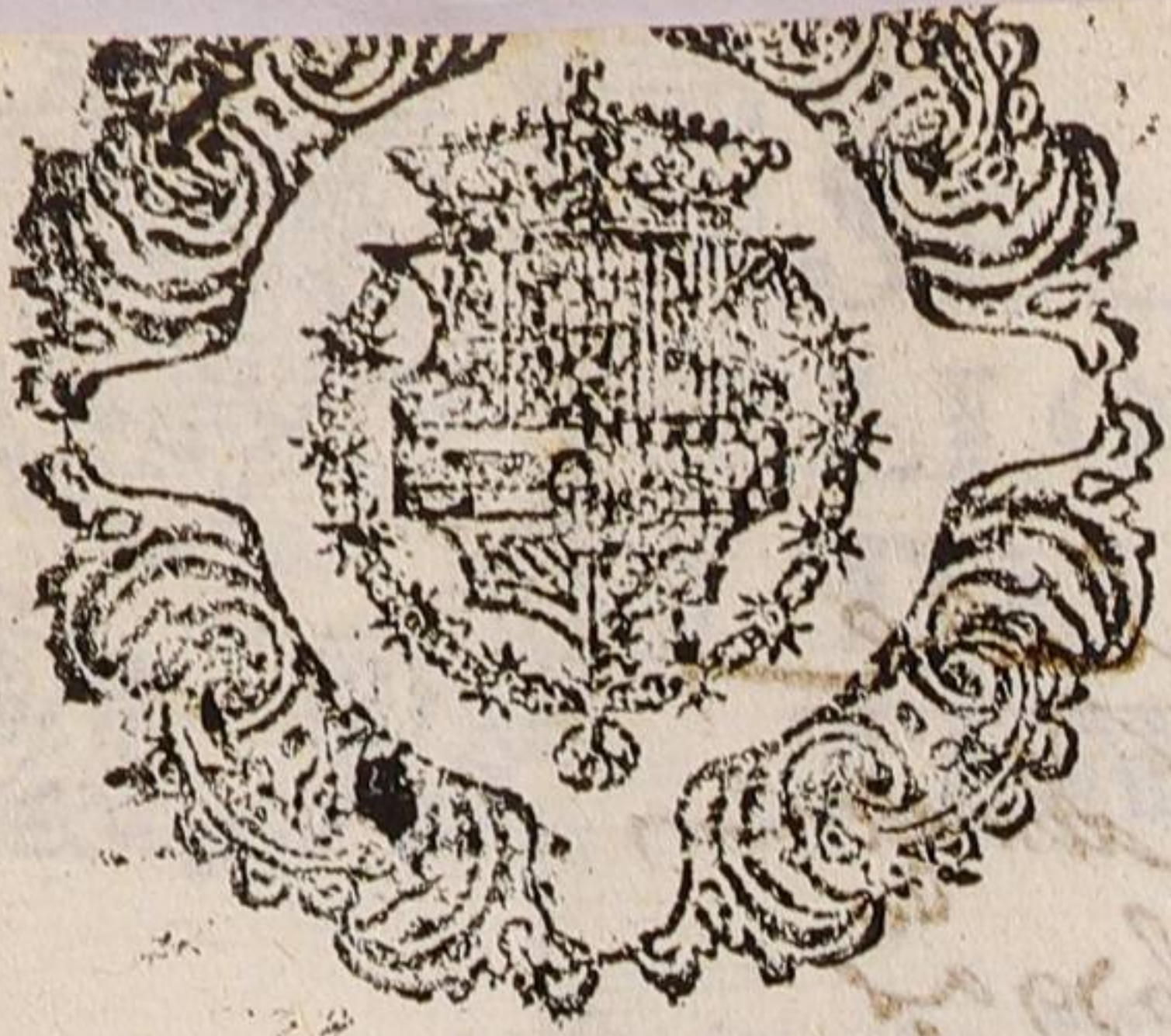
En ventey nueve de Julio de Mayo de seis y ochenta años El Gobernador Don Nicolás de las Casas entero en la Real Caxa cien y cinco por cuenta de sal	Uce-
Juan Serna Perdomo y Abel Navao entero este dia cien y cinco por cuenta de sal	Uce-
Don Jorge Gato entero en la Real Caxa diez Pesos en plata por cuenta de sal	U-L-
	<hr/> UCL-

Juan Gomez Rendón

29



Tecnológico
de Monterrey



SELLO QVARTO, VNO QVARTO
LLO, AÑOS DE MIL Y SEISCIENTOS
Y SETENTA Y OCHO, Y SE-
TENTA Y NUEVE.

A 10 de febre 20

Cargo que me hizo Joellaz Fran Gomez Rendon & heris de esta Naxa de pacati
de los pesos de oro comun en q^{ta} que entran en ella Por quant del valor de
veintay nueve quintales yinguentay cinco libras de ayoque que ent^{ra} veinte
y quatro de abril de este año de seis y ochenta que se hizo valange de la ayque
que avia en el Almagren de mi cargo se hallaron en el de hecho de los
ciento yinguenta quintales que ent^{ra} de diciembre del año pasado de
setentay nueve en pago en el mechor fernand^{ez} Paratario de Joseph ortiz
dueno de respa en Carida de quientos quintales que el quenta cu de
de me x que ha fant^o de ciento ying quintales fueron de los que vinieron
de espana el año pasado de seis y setentay ocho en la flota del cargo de
Don Diego Antonio de cordoba que dio testimonio Don Joseph de guada
lupano & Cayo Valange se hizo a Pedro de los diputados de la mineria de
esta ciudad para que dho ayoque se les de a rason de sesenta ducados de castilla
cada quintal como sumo certad^o lo manda el as^{to} Cedula de siete de septiembre
del año pasado de setentay nueve. Publicada en esta cu en veinte y quatro de
dize en veinte y uno de este mes de abril de la qual sumo se firmo de vobos
de dy pnesto en chas dos de yachada los años de seis y setentay cinco de setenta
y ocho en ayal vint^o se cobraua dho ayoque a rason de cien p^{os} del quintal man
dando se sobre tan solam^{te} a los dhos sesenta ducados como se hacia por lo pasado
como se expresa por menor en dha Cedula inserta en mandam^{to} de lex^{to} en v^{to}
virey as^{to} p^{ro} de Mex^{ico} de veinte y nueve de marzo de este año que son sus obedi^{en}
publuacion queda en esta Contraduria de su conformidad se firma en el cargo
de distribucion de los dhos treinta y nueve quintales ying y cinco libras a rason
de sesenta d^{os} de castilla cada uno

Ayoques de los treinta y nueve
quintales ying y cinco libras

29

Lique

ESTADO DE LOS REALES REVENIDOS
DE LOS REVENIDOS DE LOS REVENIDOS
DE LOS REVENIDOS DE LOS REVENIDOS

que en el mes de agosto de abril de
1680 as. se hallaron en el d. de mayo
de 1509 de 13 de x de 1679 as.
P. distribuidos a rason de 60 d. l. co
nos fama de Comanda

Cargo

En treinta de abril de mill e seiscientos e ochenta años
Man. Jovera entero en la d. de Jara quatrocientos e
noventa e seis p. d. o. s. e. siete e s. Valor de seis e
de aco que fue de este cargo se ledieron en el dia
e festado a rason de sesenta dineros de facti
la casa e mo en enfermedad de lo mandado
en la d. de cedula de que se ha se menue en
la fuesa de este cargo

Om eee p. y t.

Joan e Antonio de mentaluo entero en la d. de
x quatrocientos e noventa e seis p. d. o. s. e. siete
e s. Valor de otros seis e quinentales de aco que fue
este dia se ledieron de contado a d. de prolixo
Miguel de fueba entero herento e treinta e
e siete e en plata por el valor de quatro e quenta
les de aco que fue de este cargo se ledieron
Pagode contado este dia

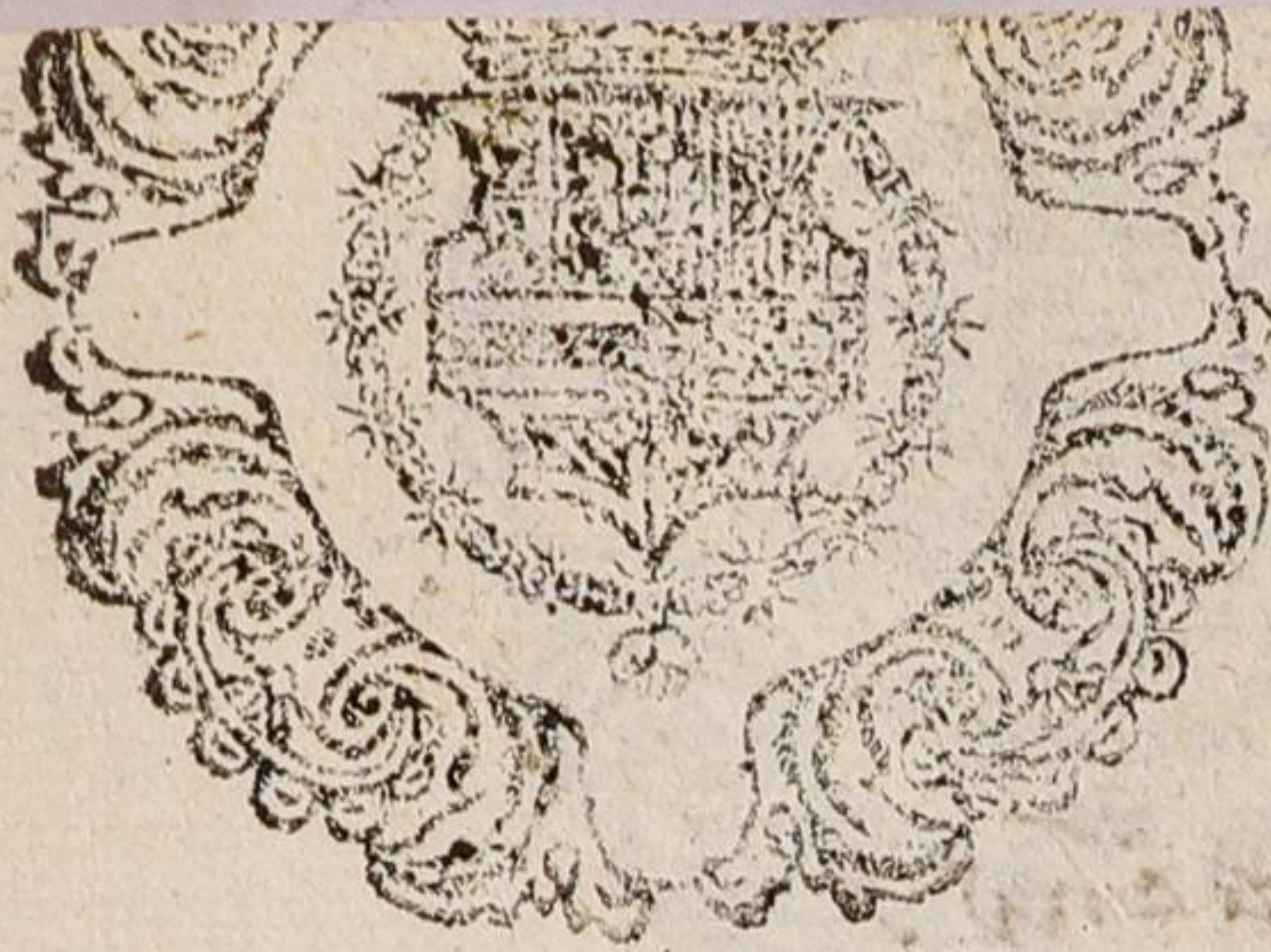
Om eee p. y t.

Om eee p. y t.

Om eee p. y t. 2.

Joan Gomez Mendonza

copy



SELLO VARTO, VNO VARTO
LLO, AÑOS DE MIL Y SEISCIENTOS
TOS Y SETENTA Y OCHO, Y SE-
TENTA Y NVEVE.

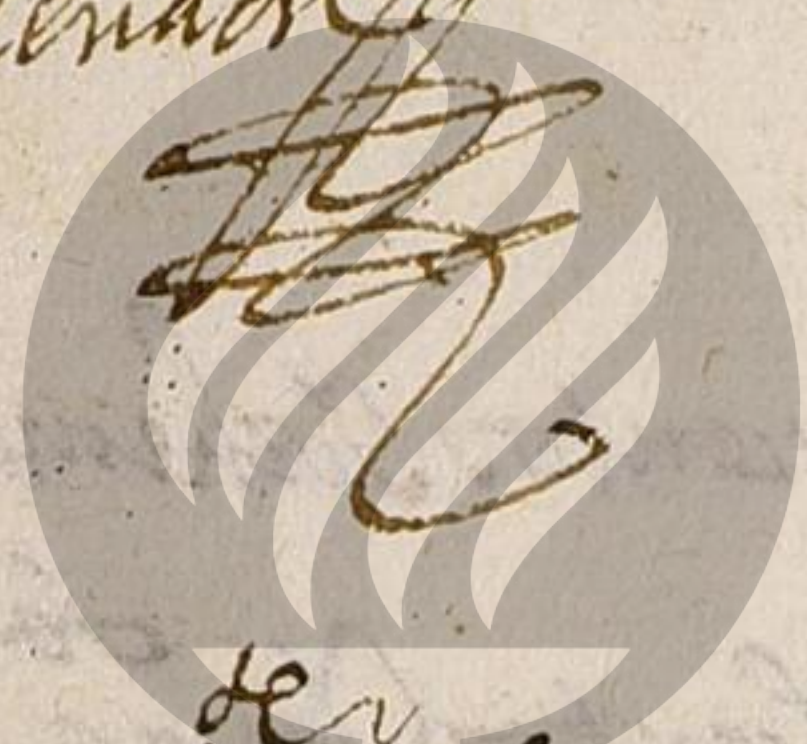
En quatro de Mayo de mill y seis y ochenta años
el gen Don Diego de Medrano entro en la Real
Caxa nouenta y dos p^o cinco t^o y
vnc^o valor de dos quintales de cacao que de los
de este cargo que pago de contado estedia a
Precio de sesenta y cinco de familia
Joseph de Aloual de entro en la Real Caxa ciento
y sesenta y cinco p^o tres y seis p^o el valor de
dos quintales de cacao que de este cargo que
Resiuió estedia el pago de contado

Udm ecy p^o t. 1.

Uc ke puyt

Uc Luig pots

Juan Gomez Rendón



Tecnológico
de Monterrey

En dos de Mayo de mill y seis y ochenta años
Joan Antonio de Montaluo entro en la Real Caxa
ochenta y dos p^o cinco t^o y quince p^o el valor de un
quintal de cacao que Resiuió y pago de contado
de los veinte cargo

U- kecy p^o t. 9

Juan Gomez Rendón

En siete de mayo de mill y seis y ochenta años
Al^o Gallegos entro en la Real Caxa ciento y sesenta y cinco
p^o tres y seis p^o el valor de dos quintales de cacao que de
este cargo que pago de contado

Uc kecy p^o t. 6.

Juan Gomez Rendón

Handwritten mark or signature at the bottom left corner.

En cinco de junio de mill y trescientos ochenta años
Martin de Traga entero ciento y sesenta y cinco e tres
florines en la casa de Valor.
de los quintales de aque de los veinte cargo que
saco de Pao de Cantado

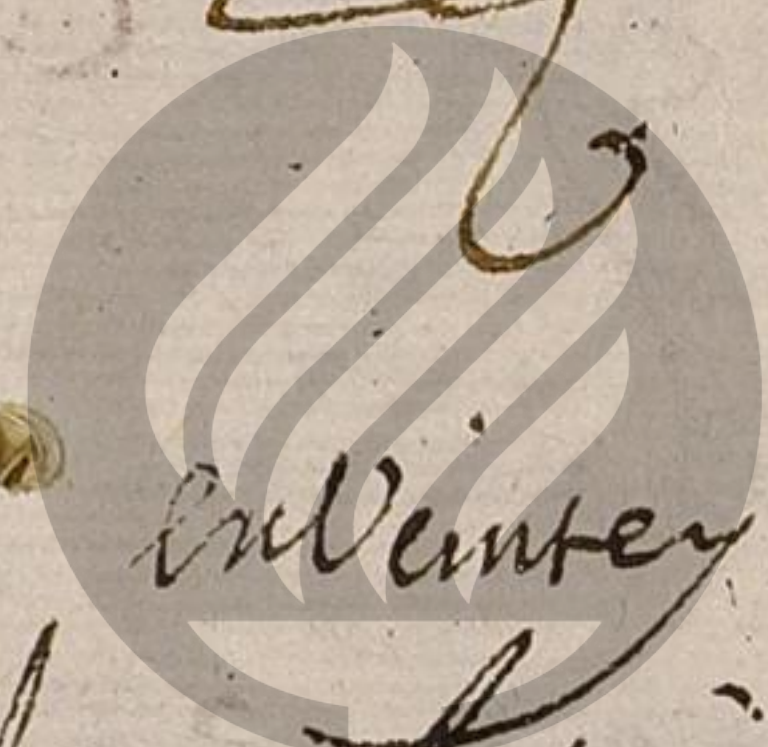
Uc ter puyt 6

Miquel deueba entero ciento y veinte y quatro e tres
y siete e en la casa de Valor de un
quintal y medio de aque de los veinte cargo que
saco de Cantado

Uc euy pots

Uc ter puyt 1

Juan Sanz Sclendery



Tecnológico

de Monterrey

En veinte cinco de junio de mill y trescientos ochenta años
Joan Antonio de mentaluo entero doscientos y quar
y ocho e tres e en la casa de Valor de tres quintales de
aque que saca de Pao de Cantado de los de
este cargo

Uc el vuyt 3

Juan Sanz Sclendery



SELLO VARTO, VNO VARTO
LLO, AÑOS DE MIL Y SEISCIENTOS
Y SETENTA Y OCHO, Y SE
TENTA Y NUEVE.

A los señores

Carego que me hizo de capitan ^{en} Juan Gomez Stender theps de la d^a Casa
de certitud de la casa de los Regos de con comun en plata que entro
en ella Profedros de el valor de los ciento y noventa y nueve quintales
y setenta libras de acoque que en diez y nueve de marzo de mill y seiscientos
y setenta y ocho años eniego en este d^a Almagor Joseph Ortiz de rueno de
vefija de los venidos de españa en las naos de la almirante Don Jo
bnel de fruyalegui

Acogue de los 199 y 70 lb
que en 19 de marzo de 1808
eniego Joseph Ortiz de fruyalegui



Tecnológico
de Monterrey

Cargo

En diez y ocho de junio de seis y ochenta años
Diego Sanchez de saly en n^o del gen^o de la
Campa min^o en sembla en terna de
Casa trescientos eⁿ plata de el valor de
Diece diego de tres quintales de acoque que
de los deute cargo se le para en quince
de febr^o de seiscientos y setenta y ocho años de
de este año

Om

Juan Gomez Stender

Handwritten scribble at the bottom left corner.

SEÑOR DON VICENTE
DE LA TORRE Y
CARRANZA
SEÑOR DON VICENTE



El Sr. D. Vicente

[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

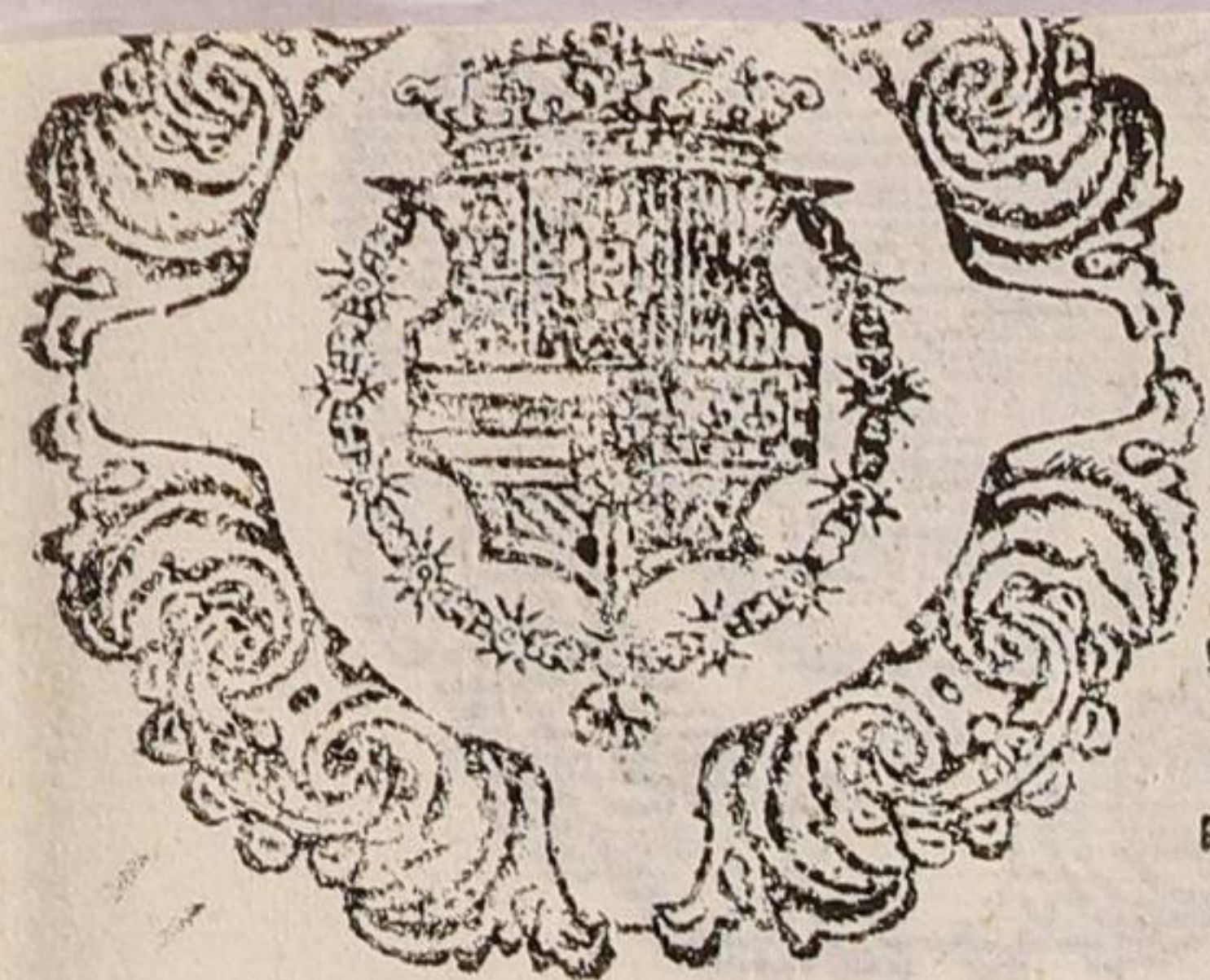


Tecnológico
de Monterrey

[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

1- 566

[Faint handwritten mark or signature in the bottom right corner.]



SELOO VARTO, VN Q VARTILLO, ANOS DE MIL Y SEISCIENTOS Y SESENTA Y OCHO, Y SESENTA Y NVEVE.

10 de Mayo

Cargo que me hizo Jose Cayetano Gomez Rendon thesoro de la Real Caxa de Quintana Roo de los Rejos de oro comun que entran en ella de Quintana Roo de los cieno noventa y nueve y setenta libras de oro que en diez y nueve de mayo de mill y seis y setenta y ocho años entraron en esta Real Caxa de los Venidos de familia en la mano de la Real Don Gabriel de Cruzalegui el año pasado de setenta y siete

de los de la Vera Cruz el dia de los 19 de Mayo de 1768 de 19 de mayo de 1768 de Cruzalegui que entrego Joseph de la Cruz

Cargo

En diez y ocho de junio de 1768 de Cruzalegui Diego de la Cruz en el cargo de la Real Caxa de Quintana Roo de los Rejos de oro comun que entran en ella de Quintana Roo de los cieno noventa y nueve y setenta libras de oro que en diez y nueve de mayo de mill y seis y setenta y ocho años entraron en esta Real Caxa de los Venidos de familia en la mano de la Real Don Gabriel de Cruzalegui el año pasado de setenta y siete

U. el y e

Mano de Rendon

Handwritten mark or signature at the bottom left corner.

SECCION DE MATEMATICAS
LIBRO PRIMERO
DE ALGEBRA
CAPITULO I
DE LAS OPERACIONES
DE LA ALGEBRA



[Faint handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]



Tecnológico
de Monterrey

[Faint handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

[Small handwritten mark or signature at the bottom right corner.]

SELO QVARTO, VNO VARTI
LLO, ANO QVINTO Y SEISCIENTOS
TOS Y SETENTA Y OCHO, Y SE
TENTA Y NUEVE.



[Handwritten signature]

[Faint handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page]



Tecnológico
de Monterrey

[Faint handwritten text, likely bleed-through from the reverse side]

[Handwritten text at the bottom left]

[Handwritten text at the bottom right]



Un quartillo.

SELLO QUARTO, VNO VARTILLO, AÑOS DE MIL Y SEISCIENTOS Y SETENTA Y OCHO, Y SETENTA Y NUEVE.

Un quintal de plata de flores de ocho ses
quintales de agua que de este cargo de Resi
nio y Pago de contado en media

U-clypvt

Miguel de Puebla entero en el had. de la casa
de siete e. de siete quintales de flores de qua
tro quintales de agua que de este cargo de Resi
nio y Pago de contado en media

U-clypvt

U-cvypvt

San Tomé de Mendocino

U-clypvt

Ingrato de mayo de mill de ses. Sobrenta
el had. de Don Diego de Medrano entero en el had.
de la casa ochenta y tres e. de flores de
dos quintales de agua que de este cargo.
Resiurio en media y Pago de contado

U-keeyvt

Joseph de Anacleto entero en el had. de la casa
en media tres e. de siete quintales de flores de
dos quintales de agua que de Resiurio y Pago
de contado de los de este cargo

U-cy pvt

San Tomé de Mendocino

U-cvypvt

En la noche de Mayo de mill y seis y ochenta años
Juan ant^o de montalvo entero en la Plaza de
Siete y siete y seis en plaza de flete
del quintal de uno que de este cargo
me da pago de contado

U - vij puyt 6

Juan Gomez Rendón

En la noche de Mayo de mill y seis y ochenta años
Alonso Gallegos entero en la Plaza de
Siete y siete y seis en plaza de flete y de los quintales
que de este cargo me da pago de contado

U - cuy puyt

Juan Gomez Rendón

Tecnológico
de Monterrey

En la noche de Junio de mill y seis y ochenta años
Marian del Vaya entero taje de siete y siete y siete en plaza
de uno que de este cargo me da pago de contado
Miguel de Suelvas entero este día diez y siete y tres
en plaza de flete de uno y uno y uno de uno que
me da de este cargo que de este cargo

U - cuy puyt

U - c puyt 3

U - cuy puyt 3

Juan Gomez Rendón

En la noche de Junio de mill y seis y ochenta años
Juan Antonio de Montalvo entero en la Plaza de
Siete y siete y seis en plaza de flete y de los quintales
que de este cargo me da pago de contado

U - cc puyt 6

Juan Gomez Rendón

Juan Gomez Rendón



SELLO VARTO, VNO VART
LLO, AÑOS DE MIL Y SEISCIENTOS
Y SETENTA Y OCHO, Y SE-
TENTA Y NUEVE.



Tecnológico
de Monterrey

9115

100

THEATRE VALENT
TOSY...
LLO...
SE...
ARTI

[Faint handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page]



Tecnológico
de Monterrey



SELLO QVARTO, VNQVARTI
LLO ANOS DE MIL Y SEISCIENTI
TOS Y SHTENTAY OCHO, Y SE
TENTAY NVEVE.

*Este libro uen faxa la primera y esta con nuestras
firmas y las demas señaladas con nuestras ru
bricas*

San Gonzalo
[Signature]



Tecnológico
de Monterrey

thesoro —



Tecnológico.
de Monterrey



Tecnológico
de Monterrey